

REVISTA DE

OCTUBRE  
DICIEMBRE

# FOMENTO SOCIAL 172

SOLLICITUDO REI SOCIALIS

Demografía  
Democratización política  
Teologías de la liberación

- Norte-Sur
- Política de bloques
- Armamentismo



# La emoción en tus manos



**P**onte al volante. Acelera.  
Y siente la emoción de vivir una experiencia nueva.

Suzuki-Santana te ofrece ahora más poder, más confort y más fuerza, en el nuevo modelo SJ 413.

Un motor de 1.300 centímetros cúbicos con 63 caballos de potencia.

Cinco velocidades que dan juego lo mismo en el campo que en la carretera.

Nuevo tablero de instrumentos, de diseño deportivo.  
Nuevos asientos semicóncavos y totalmente abatibles.  
Y toda la emoción de conducir un Suzuki-Santana. El todo terreno que triunfa en toda Europa.  
¡Ven a probarlo!



**Nuevo Suzuki Santana SJ413**

---

# REVISTA DE FOMENTO SOCIAL

---

NUMERO 172 — VOLUMEN 43

---

OCTUBRE-DICIEMBRE 1988

---

## SUMARIO

EDITORIAL:	Págs.
<i>Sollicitudo Rei Socialis</i> .....	343
<b>ESTUDIOS</b>	
Ni ideología ni "Tercera vía": Doctrina para la acción. El por qué de la encíclica, por Rafael M <sup>a</sup> SANZ DE DIEGO	345
La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur, por Javier GOROSQUIETA .....	369
La política de bloques como causa y origen del subdesarrollo, por Idefonso CAMACHO LARAÑA .....	395
Armas y armamento en la <i>Sollicitudo Rei Socialis</i> , por Gonzalo HIGUERA UDIAS .....	411
Problemas demográficos mundiales, por Salustiano DEL CAMPO URBANO .....	429
Democratización política y revisión de las estructuras internacionales: vías necesarias para el desarrollo humano, por Francisco FERNANDEZ SEGADO .....	445
La encíclica <i>Sollicitudo Rei Socialis</i> y las teologías de la liberación, por Manuel ALCALA .....	461
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	473
<b>INDICE GENERAL DEL VOLUMEN XLIII (1988)</b> .....	483

*REVISTA  
de FOMENTO SOCIAL  
Revista trimestral  
de Ciencias Sociales*

*DIRECTOR: JAVIER GOROSQUIETA*

*CONSEJO DE REDACCION: FERNANDO  
FUENTE - FRANCISCO GOMEZ CAMACHO -  
GONZALO HIGUERA - FERNANDO PRIETO -  
ALBERTO RODRIGUEZ GRACIA - JOSE MA-  
RIA RUIZ-HUIDOBRO*

**AVISO A LOS SUSCRIPTORES**

Por razones administrativas y con el fin de evitar el recargo de los gastos postales, se ruega encarecidamente a nuestros suscriptores se sirvan enviar a la dirección de esta revista (mediante giro postal, cheque bancario, etc.) antes del 31 de diciembre de 1988, el importe de la suscripción 1989.

Edita: CESI-JESPRE

REDACCION  
Y ADMINISTRACION:  
Pablo Aranda, 3  
28006-Madrid  
Telf.: (91) 262 49 30

PUBLICIDAD:  
José Ignacio Macua  
Telf.: (91) 262 49 30

**Precios de suscripción para 1989:**

España (IVA incluido) .....	2.175 pesetas
Latinoamérica, correo ordinario .....	30,50 dólares
Resto extranjero, correo ordinario .....	33,50 dólares
Extranjero, correo aéreo .....	42 dólares
Número suelto .....	550 pesetas

DEPOSITO LEGAL:  
N. 1.437 - 1958 ISSN 0015-6043

Imprime:  
COMPRINT, S.A.  
Argos, 9, bajo iz.  
28017 Madrid

# Sollicitudo rei socialis

---

REVISTA DE FOMENTO SOCIAL dedica con carácter monográfico este número a hacer un comentario de la segunda encíclica social de Juan Pablo II, **Sollicitudo rei socialis** (SRS). Como se podrá apreciar por el índice del mismo número, sólo hemos podido espigar un muestrario de temas importantes, de los innumerables de relieve que aparecen en este documento papal tan rico de contenido.

Con la perspectiva que dan varios meses transcurridos desde su publicación hasta ahora, se puede apreciar que la encíclica no ha sido bien recibida particularmente por la derecha económica, social y política. Esta tendencia la acusa de manifestar una cierta equiparación entre los dos sistemas, capitalista, por un lado, y colectivista, por otro. Y no le falta cierta razón, cuando comprobamos, por ejemplo, que la misma acusa a los dos bloques, simultáneamente, tanto de imperialismo como de neocolonialismo. "Cada uno de los dos bloques —dice— lleva oculta internamente, a su manera, la tendencia al imperialismo, como se dice comunmente, o a formas de neocolonialismo: tentación nada fácil en la que se cae muchas veces, como enseña la historia, incluso reciente" (S.r.s. n° 22). Y en otro lugar dice: "Esta (ia creciente distancia entre el Norte y el Sur) es una de las razones por las que la doctrina social de la Iglesia asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista" (S.r.s. n° 21), añadiendo a renglón seguido que ambos sistemas necesitan urgentes e indispensables transformaciones "para la causa de un desarrollo común a todos".

Aquella derecha estaba acostumbrada a que la postura tradicional de la Iglesia fuera la condena radical del colectivismo marxista frente a sólo la exigencia de reformas en el único régimen —creían— éticamente homologable, el régimen de libertad de empresa. El papa polaco ha manifestado, por el contrario, ya desde su anterior encíclica social, **Laborem Exercens**, la posibilidad de una evolución interna éticamente positiva del colectivismo, por la vía de la socialización, de la participación y del protagonismo de las entidades y asociaciones intermedias; un camino que no tiene por qué terminar en una fiel imagen del capitalismo del Oeste. En SRS el Papa pide en concreto al Este, además, el reconocimiento del derecho a la iniciativa económica.

SRS tampoco ha satisfecho plenamente a algunos sectores de la izquierda. La han juzgado demasiado "espiritualista", demasiado apo-

yada en la conversión del corazón del individuo como resorte del cambio necesario. Creemos que algunos de estos críticos no han leído el documento, que otros no lo han leído con la mínima atención necesaria, libre de prejuicios. Porque la encíclica habla con mayor claridad que nunca en el magisterio de la Iglesia de "estructuras de pecado", de "mecanismos perversos". Los denuncia y reclama reformas estructurales, necesarias para el logro de niveles crecientes de justicia. P. ej., pide SRS en particular: la reforma del sistema internacional de comercio y del régimen monetario y financiero mundial, la revisión de la estructura de las organizaciones internacionales, la democratización y participación política nacionales, el cambio de estrategia en el tema de la deuda internacional, la eliminación de la política de bloques y de las "plagas" de la discriminación racial y del terrorismo, etc.

Lo que sucede es que la encíclica no se alinea —porque no es esa su función— con las soluciones técnicas de ningún partido, ni de derecha ni de izquierda. Parece ser, sin embargo, que eso es lo que demandarían —un imposible— algunos militantes. Por otra parte, SRS explica en sus últimos tres capítulos todo un tratado de Teología del Desarrollo, que es un tratado de la solidaridad humana como categoría moral y espiritual. Es cierto; sólo quien mira estos capítulos con los ojos del creyente puede descubrir en ellos su eficacia social transformadora, su potencialidad para el logro de una sociedad más pacífica, más fraterna, más solidaria, más justa. Sin la luz de la fe todo este tratado es, naturalmente, opaco, incomprensible.

Nosotros creemos que SRS mantiene todo su vigor como denuncia de inconmensurables injusticias planetarias, que pone el dedo en la llaga de sus causas radicales, que señala los válidos senderos de las transformaciones necesarias, que dignifica la naturaleza del desarrollo al destacar en el mismo su dimensión fundamentalmente ética, su "parámetro interior". Volvamos por ello una y otra vez al documento con mirada limpia y sin anquilosadas posiciones previas.

# Ni ideología ni "Tercera vía": Doctrina para la Acción.

El por qué de la encíclica

---

La Doctrina Social de la Iglesia es "la cuidadosa formulación del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es interpretar esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña (...) para orientar en consecuencia la conducta humana" (SRS, 41)

Por Rafael M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, S.J.\*

---

### EL DOBLE OBJETIVO DE LA ENCICLICA

Algunos comentadores de *Sollicitudo rei socialis* (SRS) han hecho notar ya que el estilo de este documento, comparado con otras encíclicas de Juan Pablo II y especialmente con *Laborem exercens*, es notablemente más claro (1). Esta claridad afecta al doble objetivo que el Papa confiesa tener al publicar SRS: conmemorar *Populorum progressio* y afirmar la perenne validez de la enseñanza social de la

---

\* Director del Departamento de Pensamiento Social Cristiano. Universidad Pontificia Comillas. ICAI-ICADE. Madrid.

(1) Así G. HIGUERA en ABC (20-2-1988) 95 y en *La preocupación social de Juan Pablo II: Sal Terrae* (marzo 1988) 234; I. CAMACHO, *Imperialismo político y económico como estructura de pecado: Crítica* 755 (1988) 27 (aunque referido específicamente al n.º 36) y R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, *La "Solicitud por la cuestión social" de Juan Pablo II; Razón y Fe* 1074 (1988) 367. M. RODRIGUEZ-PINERO recalca, también con razón, que es un documento complejo con muchos «*obiter dicta*» en *Una encíclica incómoda y profunda: YA* (20-2-1988) 12. Igualmente J. MARIAS, *Una encíclica compleja: Cuenta y Razón* 37 (1988) 7. Tal vez hay que buscar la explicación de esta claridad en los redactores de los esquemas previos a su publicación: los PP. Tadeo Styczen, Jean-Yves Calvez, Rocco Buttiglione, Michel Schooyans y Carlos Soria, según parece.

Iglesia (2). En otro lugar nos hemos ocupado del primero de estos objetivos (3) y aunque volveremos a él al final de estas páginas, nos centramos ahora en el segundo. Para exponer en tres momentos cómo SRS, al relanzar la Doctrina Social de la Iglesia (DSI), culmina un rumbo iniciado ya en *Laborem exercens* y otros documentos (I), cómo distingue la DSI de otras ideologías (II) y para preguntarnos por el posible por qué de este rumbo nuevo, de este doble objetivo y, en definitiva, el por qué de esta encíclica (III).

## I. UN RELANZAMIENTO DE LA DSI

Cuando apareció *Laborem exercens* muchos nos hicimos eco de que en la encíclica se traslucía un aire nuevo. Además de los contenidos concretos, eran nuevos el estilo, el método, el tono y el enfoque. Lo era en parte también “su renovada confianza en el valor de la enseñanza social de la iglesia” (4). Se había podido detectar ya este aire nuevo en las intervenciones del Papa en Puebla, a los pocos meses de inaugurar su pontificado (5). La postura del Papa se hizo más clara aún con ocasión de las *Instrucciones sobre la Teología de la Liberación* —la segunda, especialmente— que, aunque no firmadas por él, llevaban el peso de su autoridad y el marchamo de su pensamiento.

Concretamente en esta segunda Instrucción (22—3-1986) —la que más vamos a utilizar ahora, por su conexión con el tema que tratamos y porque SRS la cita mucho más abundantemente que la primera— se dedica todo un capítulo a la DSI, el 5.<sup>o</sup>. Su título es ya significativo: *La Doctrina Social de la Iglesia: por una praxis cristiana de la Liberación*. Tras su publicación pudimos escribir que, con un doble movimiento, se apremiaba al diálogo entre la Teología de la Liberación y la DSI. Se encuadraba la primera y se dinamizaba la segunda. En orden a esto último se sintetizaban sus principios inspiradores, se ratificaban matizadamente sus últimos contenidos, se indicaban sus campos prioritarios y se reconocían sus límites (6).

(2) SRS, 3.

(3) R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, *La “Solicitud por la cuestión social” de Juan Pablo II: Razón y Fe* 1074 (1988) 367-375, especialmente en 367-371.

(4) Resumiendo reflexiones de otros e incorporando las propias, lo hicimos notar en *Lo nuevo de “Laborem exercens”*: Revista de Fomento Social 146 (1982) 122-125. La cita corresponde a la p. 124 del citado artículo.

(5) En su discurso del 28-1-1979, el Papa volvía a emplear con preferencia el término “Doctrina Social de la Iglesia” y exhortaba a los obispos presentes a “confiar responsablemente en esta Doctrina Social, aunque algunos traten de sembrar dudas y desconfianzas sobre ella”: *Puebla, Comunión y participación*, III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Madrid, BAC, 1982, p. 400, n.<sup>o</sup> 2437. Cf. también los números 2436 y 2438-2439.

(6) Más detenidamente hemos expuesto esto en *Teología de la Liberación-Doctrina Social de la Iglesia: Razón y Fe* 1054-1055 (1986) 116-125.

---

## Ni ideología ni “tercera vía”: Doctrina para la Acción

---

Con SRS culmina, por ahora, un camino. Con notable claridad el Papa ha vuelto a repetir su visión fundamental: la DSI es un instrumento válido para el cristiano de hoy cara a las injusticias del mundo. De este tema trata especialmente en dos momentos: al comienzo de la encíclica y en su última parte —*Algunas orientaciones particulares*—, aunque, según el estilo peculiar del Papa, vuelve en otras ocasiones sobre él.

### Tres afirmaciones básicas

Se puede sintetizar en torno a tres grandes afirmaciones lo que SRS dice sobre la DSI: consagra el uso del término “Doctrina Social de la Iglesia”, precisa más su identidad y su fundamento y ratifica su validez, sus limitaciones, sus diferencias con otras ideologías y su necesidad.

#### • 1. CONSGRA EL TERMINO “DOCTRINA”

Es sabido que a lo largo de los últimos treinta años, dentro y fuera de la Iglesia se ha cuestionado la conveniencia de utilizar el término “Doctrina Social de la Iglesia” y de aplicarlo a unas enseñanzas por su misma naturaleza cambiantes (7). Prescindiendo de quienes desde fuera de la Iglesia minusvaloran el peso de la DSI, en la reflexión teológica y en los mismos documentos magisteriales se percibe en esos años cierta distancia hacia el término. El Concilio Vaticano II, que en algunos de sus decretos lo utilizó (8), en la Constitución *Gaudium et Spes* prefirió más modestamente hablar de “doctrina cristiana sobre la sociedad humana” o de “principios de justicia y equidad, postulados por la recta razón” (9). Pablo VI declaró paladinamente que no era su misión ni su propósito pronunciar una palabra única ni proponer una solución universal. Animó a los seglares y comunidades cristianas a discernir y actuar, sin esperar pasivamente consignas y directrices, con libre iniciativa abierta a un pluralismo de

---

(7) En las pp. 123-124 del artículo citado en la nota 4 se recogen las sugerencias de M. SADOULET y sobre todo de M. D. CHENU sobre esto. Es también evidente que en los primeros documentos de la DSI (hasta Pío XII) el tono era más doctrinal, más basado en el Derecho Natural. A partir de Juan XXIII se acentúa el realismo, aunque el Papa Roncalli siguiese considerando a la Iglesia Madre y Maestra. Es desde el Concilio, como diremos más adelante, cuando comienza a intensificarse la fundamentación bíblica de la DSI. Sobre todos estos temas, cf. L. GONZALEZ-CARVAJAL, *Para hacer buen uso de la Doctrina Social de la Iglesia: Revista de Fomento Social* 169 (1988) 7-15.

(8) *Inter mirifica*, 15 y *Apostolicam actuositatem*, 31.

(9) Num. 23 y 63 respectivamente. Con todo en el n.º 76 habla de “doctrina social” de la Iglesia]. En el artículo de L. GONZALEZ-CARVAJAL (nota 7), p. 11 se explica esta anomalía.

opciones, en comunión con la jerarquía y en diálogo con los hermanos cristianos y con todos los hombres de buena voluntad (10). El concepto de "Doctrina Social de la Iglesia" como cuerpo magisterial unívoco y monolítico perdía consistencia. El mismo Juan Pablo II, en *Laborem exercens*, dió preponderancia al término "enseñanza social de la Iglesia", menos enfático, sobre el clásico DSI (11).

En la *Segunda Instrucción sobre la Teología de la Liberación* se utiliza, en cambio, con frecuencia y dándole relieve, el término "doctrina". Y en SRS la balanza se inclina indudablemente a su favor: en siete ocasiones se habla de DSI, frente a una vez en que se dice "enseñanza" (12). Evidentemente no se trata de una mera *quaestio de nomine*, teniendo en cuenta que la devaluación del término había ido acompañada por una depreciación de su valor. Según el cardenal Ratzinger, para algunos teólogos de la Liberación la DSI pertenece a la clase de los opresores o es propia de las clases medias que no tienen un destino histórico (13). Sin llegar a formulaciones tan tajantes, muchos cristianos suscribirían la impresión de que la Teología de la Liberación convierte a la DSI en una pieza de museo (14) o que a ésta "le falta alma" (15). Sin referencia explícita a esta controversia, pero suponiéndola, el actual Presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal Suquía, en su discurso inaugural de la Asamblea Plenaria siguiente a la publicación de SRS, decía:

"La llamada Doctrina Social de la Iglesia ha sido objeto de largas controversias, sobre todo después del Concilio, dentro incluso de la misma Iglesia. Se la ha acusado de estar elaborada en el cuadro de la economía liberal, de pretender un reformismo utópico, de ser ahistórica y desencarnada, de convertirse en una ideología poco menos que racionalista, de buscar en vano una tercera vía media entre capitalismo y marxismo" (16).

En Juan Pablo II, la insistencia en el nombre de "doctrina" es remachar la conciencia de su valor. Lo hace ver con claridad su segunda afirmación sobre ella.

(10) *Populorum Progressio*, 81, *Octogesima Adveniens*, 4 y 49-51.

(11) En los num. 1-3. Aunque ya hemos recordado su énfasis sobre la DSI en Puebla: nota 5.

(12) SRS, 1, 3, 8, 10, 21, 41, 42 hablan de "doctrina"; otra vez (2) se habla de "cuerpo de enseñanza social" y otra (7) de "enseñanza".

(13) En las pp. 117-118 del artículo citado en la nota 6 se reproducen y completan estas expresiones de la 1.<sup>a</sup> *Instrucción sobre la Teología de la Liberación*. (6-8-1984).

(14) I. CAMACHO, *Cuatro claves de interpretación para la "doctrina social de la Iglesia"*: Proyección 32 (1985) 129.

(15) Cf. Cl. BOFF, *Doctrina Social de la Iglesia y Teología de la Liberación: ¿prácticas sociales opuestas?*: Concilium 170 (1981-III) 468-476.

(16) *Discurso inaugural de la XLVIII Asamblea de la Conferencia Episcopal*, II, 1: YA (20-4-1988).

---

## Ni ideología ni “tercera vía”: Doctrina para la Acción

---

### • 2. PRECISIONES SOBRE LA ENTIDAD Y EL FUNDAMENTO DE LA DSI

Porque, una vez más con claridad, el Papa afirma la conexión de la DSI con los grandes valores teológico-bíblicos y con los puntos de referencia más destacados de la fe cristiana y de la Iglesia: el Magisterio, la Revelación, la iluminación del Espíritu Santo, la misión evangelizadora de la Iglesia y la Teología Moral. Podemos dejar hablar a algunos textos, que son expresivos:

- “A partir de la aportación valiosísima de León XIII, enriquecida por las sucesivas aportaciones del Magisterio, se ha formado ya un «corpus» doctrinal renovado, que se va articulando a medida que la Iglesia, en la plenitud de la Palabra revelada por Jesucristo y mediante la asistencia del Espíritu Santo, lee los hechos según se desenvuelven en el curso de la historia” (17).
- [La DSI] “se mantiene idéntica en su inspiración de fondo (...) y, sobre todo, en su unión vital con el Evangelio del Señor” (18).
- “La doctrina social cristiana ha reivindicado una vez más su carácter de *aplicación* de la Palabra de Dios a la vida de los hombres y de la sociedad así como a las realidades terrenas que con ellas se enlazan (...) con una orientación eminentemente práctica, o sea, orientada a la *conducta moral* (19).
- [La Iglesia tiene una palabra que decir sobre el verdadero desarrollo]. “Al hacerlo así, cumple su misión *evangelizadora*, ya que da su *primera contribución* a la solución del problema urgente del desarrollo cuando proclama la verdad sobre Cristo, sobre sí misma y sobre el hombre, aplicándola a una situación concreta. A este fin la Iglesia utiliza como *instrumento* su *doctrina social*” (20).
- “Su objetivo principal [de la DSI] es *interpretar* estas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña acerca del hombre y su vocación terrena y, a la vez, trascendente, para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana. Por tanto, no pertenece al ámbito de la *ideología*,

---

(17) SRS, 1. Omitimos las citas que acompañan a la encíclica aquí y en los textos siguientes.

(18) SRS, 3. Volveremos pronto sobre la inspiración evangélica de la DSI.

(19) SRS, 8. Los subrayados aparecen en el original, tanto aquí como en las citas siguientes.

(20) SRS, 41.

sino al de la *teología* y especialmente de la teología moral” (21).

- “La enseñanza y la difusión de esta doctrina social forma parte de la misión evangelizadora de la Iglesia (...) [E]l ejercicio de este *ministerio de evangelización* en el campo social (...) es un aspecto de la *función profética* de la Iglesia” (22).

No es totalmente nueva esta forma de hablar. Pablo VI había aludido a la inspiración de la DSI en el evangelio (23), continuando así una línea subrayada por el Concilio: la DSI, que antes había apelado con frecuencia a la misión integral de la Iglesia —que abarca también lo temporal— y al Derecho Natural, a partir de *Gaudium et Spes* no vacila en subrayar que pretende dialogar con la humanidad sobre sus problemas y “aclarárselos a la luz del Evangelio”, “escrutar a fondo los signos de los tiempos e interpretarlos a la luz del Evangelio” (24).

Pero en SRS es nueva la *acumulación* de motivos teológicos y bíblicos para fundamentar la DSI. El Papa va incluso más allá de otros textos suyos. Con mucha frecuencia Juan Pablo II ha repetido la triple formulación de Pablo VI a la hora de especificar el contenido de la DSI “principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción” (25). A este contenido añade en SRS una apelación a la última raíz: el evangelio (26). Que vuelve a citar cuando recuerda la expresión de Pablo VI: la Iglesia es “experta en humanidad” (27). Son llamativos los intentos de resaltar esta “nueva raíz”. Una vez resaltada, es posible volver a insistir en la fuerza de sus enseñanzas, llamarlas “doctrina” y afirmar su orientación moral. Porque ahora se ha puesto de relieve su

---

(21) *Ib.* Cf. también SRS, 8 sobre el carácter de teología moral que tiene la DSI. A. ALVAREZ BOLADO, *La «Sollicitudo rei socialis»: Doctrina Social para el «giro del siglo»*; Cuenta y Razón 37 (1988) 19-20, insinúa algunas consecuencias de esta afirmación papal. Volveremos sobre ella.

(22) SRS, 41.

(23) *Octogesima Adveniens*, 4 y 42. A. ALVAREZ BOLADO, *La «Sollicitudo...»* (cf. nota 21) 15 hacer ver con razón que Juan Pablo II no es “una especie de Noé emergiendo de las torrenciales lluvias del Postconcilio”.

(24) *Gaudium et Spes*, 3 y 4. Sobre esta raíz evangélica cf. el último artículo citado en la nota 7.

(25) *Octogesima Adveniens*, 4, inspirándose probablemente en el “ver, juzgar y actuar” propuestos por Juan XXIII en *Mater et Magistra* 236. Juan Pablo II lo repitió en el discurso inaugural de Puebla: *Puebla. Comunión y participación*, p. 400, n.º 2346. También aparece en la 2ª *Instrucción acerca de la Teología de la Liberación*, 72. En SRS se recoge hasta tres veces la trilogía: en los núm. 8 y 41, además de la alusión en el núm. 3, a la que nos referimos en la nota siguiente.

(26) SRS, 3. Esta apelación está aquí pretendida y llamativamente subrayada.

(27) *Populorum Progressio*, 13. Se cita en SRS, 7 y 41. En ambos lugares, especialmente en el primero, unida a la raíz evangélica de la DSI, llamativamente añadida.

---

## Ni ideología ni "tercera vía": Doctrina para la Acción

---

inspiración evangélica. Esto se anticipaba ya en la *Segunda Instrucción sobre la Teología de la Liberación*:

"La enseñanza social de la Iglesia nació del encuentro del mensaje evangélico y de sus exigencias —comprendidas en el mandamiento supremo del amor de Dios y al prójimo y en la justicia— con los problemas que surgen en la vida de la sociedad. Se ha constituido en una doctrina" (28).

Que no se reduce a teoría —completa Juan Pablo II en SRS— sino que aspira a "guiar (...) a los hombres para que ellos mismos den una respuesta (...) a su vocación de constructores responsables de la ciudad terrena" (29). Y en otro momento:

"Como se trata de una conducta que debe orientar la *conducta de personas*, tiene como consecuencia el «compromiso por la justicia» según la función, vocación y circunstancias de cada uno" (30).

### • 3. RATIFICA LA VALIDEZ, LIMITACIONES, DIFERENCIAS Y NECESIDAD DE LA DSI

Con fundamentos tan nobles, no es extraño que el Papa proclame la **validez actual** de la DSI. Lo es un poco más la razón expuesta. Porque Juan Pablo II, supuesto todo lo anterior, no tiene miedo en afrontar directamente una de las más extendidas acusaciones a la DSI: su provisionalidad, sus cambios de enfoque (31). De esta realidad el Papa deduce justamente lo contrario: su validez.

"Continuidad y renovación son una prueba de la *perenne validez* de la enseñanza de la Iglesia" (32).

Obviamente está aquí suponiendo lo ya explicitado en otros lugares: la distinción de distintos niveles en la DSI: "aunque basándose en principios siempre válidos, comporta también juicios contingentes" (33). Porque, como se dice en SRS, la DSI

"Por un lado es *constante* porque se mantiene idéntica en su inspiración de fondo (...) Por el otro, es a la vez siempre *nueva*, dado que está so-

---

(28) N° 72.

(29) SRS, 1.

(30) SRS, 41.

(31) L. GONZALEZ-CARVAJAL, en el artículo citado en la nota 7 habla de evolución y de "alguna que otra contradicción importante", p. 7.

(32) SRS, 3.

(33) 2ª *Instrucción acerca de la Teología de la Liberación*, 72, Cf. L. GONZALEZ-CARVAJAL, *art. cit.* (nota 7) pp. 8-10, donde apoya sus afirmaciones en la *Humani generis* de Pío XII, recortando algo el texto. A. ALVAREZ BOLADO, en el *art. cit.* en la nota 21, p. 16, se apoya en *Laborem Exercens* para postular la necesaria flexibilidad de la DSI.

metida a las necesarias y oportunas adaptaciones sugeridas por la variación de las condiciones históricas, así como por el constante flujo de los acontecimientos en que se mueve la vida de los hombres y de las sociedades” (34).

Además de la necesaria contingencia, la DSI tiene también otras **limitaciones**: necesita de *la razón y de las ciencias humanas*, tiene en cuenta a *la conciencia y a las orientaciones de las Iglesias locales* y no entra en *soluciones técnicas*. Vale la pena analizar estas tres limitaciones, recordando lo dicho sobre ellas en la ya tantas veces citada *Segunda Instrucción sobre la Teología de la Liberación*

a) *La razón y las ciencias humanas.*

En la *Instrucción* se afirmaba con claridad que la DSI “requiere además la contribución de todos los carismas, experiencias y competencias”, ya que ella misma —se reconoce— ha utilizado “los recursos del saber y de las ciencias humanas” (35). En SRS se repite: es preciso usar de la razón y de las ciencias humanas (36).

b) *La conciencia y las orientaciones de las Iglesias locales.*

La apelación a los carismas y experiencias recordada en la *Instrucción* parece un reconocimiento de la conciencia. En el mismo documento se cita a Pablo VI y a su invitación a las Iglesias particulares —en comunión entre sí y con la sede de Pedro— a ocuparse de las aplicaciones concretas de la *Instrucción*. Sin hacer excesivo énfasis ni mencionar la palabra “conciencia”, —que en la *Instrucción* sí aparecía (37)—, en SRS se remite “a la función, vocación y circunstancias personales de cada uno” (38) y a “cada situación local” (39) para traducir a la acción los principios de la encíclica.

c) *Las soluciones técnicas*

Nuevamente la *Instrucción* de 1986 marcaba unas pautas claras: No entra directamente dentro de la misión de la Iglesia la gestión política y económica de la sociedad (40); intervenir directamente en la construcción política y en la organización de

---

(34) SRS, 3.

(35) N.º 72.

(36) SRS, 1.

(37) En el n.º 80.

(38) SRS, 41.

(39) SRS, 43.

(40) N.º 61.

---

## Ni ideología ni “tercera vía”: Doctrina para la Acción

---

la vida social es tarea de los laicos, que actúan por propia iniciativa con sus conciudadanos (41). A la vez se recordaba que la DSI no propone ningún sistema particular, pero hacer ver cuáles son moralmente aceptables (42). Con idéntica claridad SRS declara que la Iglesia “no tiene *soluciones técnicas* que ofrecer al problema del subdesarrollo” y “no propone sistemas o programas económicos y políticos” (43).

Con estas afirmaciones —evidentes y en línea con *Gaudium et Spes*— nos acercamos a una de las afirmaciones más discutidas de la encíclica: la postura de la Iglesia ante los sistemas económicos. La trataremos inmediatamente con el detenimiento que se merece. Ahora, para finalizar este apartado, es suficiente añadir dos afirmaciones, lógica consecuencia de las anteriores:

- a) el servicio que la Iglesia presta a la humanidad es **diferente** del que prestan los Estados o los partidos (44), afirmación no nueva, pero que quizá requeriría una mayor precisión (45). Y
- b) estas limitaciones mencionadas cualifican pero no recortan el valor de la DSI: éste es un mensaje básico de SRS. Por eso Juan Pablo II sigue creyendo en la **necesidad** de conocerla y difundirla (46).

Una vez especificado el relanzamiento que el Papa hace de la DSI, retomamos el último tema anunciado: la postura de la Iglesia ante los sistemas económicos. Porque, junto con otras preguntas, nos ayudará a captar mejor lo que Juan Pablo II quiere decir al declarar *lo que no es la DSI*.

## II. NI IDEOLOGIA NI “TERCERA VIA”. DOS CUESTIONES PREVIAS

En las semanas posteriores a la publicación de SRS dos temas han acaparado la atención periodística sobre ella: la alusión, al final

---

(41) N° 80.

(42) N° 74.

(43) SRS, 41.

(44) SRS, 7.

(45) Parece claro que se refiere al servicio que presta la DSI, la Jerarquía o los teólogos, pero no es tan evidente que incluya también la labor de los creyentes consagrados a la tarea política. Y ellos son también Iglesia. El sentido más obvio de esta frase lo ha formulado así. L. GONZALEZ-CARVAJAL: “Cuando los expertos en ciencias sociales han terminado de hablar es cuando el teólogo toma la palabra”: *La «Sollicitudo rei socialis»: una encíclica inquietante*: Cuenta y Razón 37 (1988) 46. En los textos citados aquí más arriba, en las notas 40-42, se expresa mejor esta idea.

(46) SRS, 41. Como es sabido, se espera próximamente un documento vaticano sobre el estudio de la DSI por parte de los que se preparan al sacerdocio.

del n.º 31, a los “adornos superfluos de los templos” y a los “objetos preciosos del culto divino” y la equiparación de los sistemas político-económicos —capitalismo y colectivismo— que presuntamente defiende el Papa. En círculos más especializados se ha hecho notar que el derecho a la iniciativa económica aludido por la encíclica es novedoso, al menos en su formulación. Sin entrar ahora en el primero de estos tres temas, es preciso abordar los dos restantes, dentro de la pretensión de aclarar la mente del Papa sobre la DSI y, en concreto, sus afirmaciones: no es ni ideología ni “tercera vía”

### ¿Equiparación del capitalismo y el colectivismo?

En un dato ya conocido. La DSI ha expresado siempre su opinión ante las ideologías y los sistemas, pero también en este punto ha habido una clara evolución. Sintetizando se puede afirmar que hasta hoy se distinguen cuatro etapas en esta confrontación ideológica: de la doble condena en *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno*, se pasó a una actitud de “distancia respetuosa” en tiempo de Juan XXIII y del Concilio, para llegar a una apelación a la conciencia en los documentos de Pablo VI. *Laborem exercens* parecía indicar también en este punto una inflexión nueva: Juan Pablo II lanzaba un reto a los dos sistemas fundamentales preguntándoles qué lugar reservan de hecho al hombre (47). En la *Segunda Instrucción sobre la Teología de la Liberación* se atendía a la tarea política de los cristianos dentro del marco de su acción pública, reconociendo la legitimidad del pluralismo (48), sin que fuese necesario entrar a una valoración directa de los sistemas.

En SRS se avanza por el camino iniciado en la primera encíclica social de Juan Pablo II. Con formulaciones más claras, que creemos es conveniente recordar, aborda el tema en dos momentos. El primero es cuando describe el mundo contemporáneo. El Papa recuerda entonces la existencia de dos bloques políticos contrapuestos: Este y Oeste. Cada uno de ellos “tiende a asimilar y a agregar alrededor de sí, con diversos grados de adhesión y participación, a otros Países o grupos de Países” (49); es decir, tienden al imperialismo o al neocolo-

---

(47) Más detenidamente exponemos esto en R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, *Lo nuevo de “Laborem exercens”*: Revista de Fomento Social 146 (1982) 131-133 y en *Enseñanza Social de la Iglesia*. Madrid, ed. ICAI, 1986, 188-189. Cf. también V. MIANO, *Continuità ed Evoluzione nell’insegnamento del Magistero rispetto a Comunismo, Socialismo, Marxismo*, Città del Vaticano, 1980.

(48) N.º 80, pero también 83-84, 89-91 y 93-95. Cf. R. M.<sup>a</sup> SANZ DE DIEGO, *Teología de la Liberación...* (nota 6), pp. 123-124.

(49) SRS, 20.

---

## Ni ideología ni "tercera vía": Doctrina para la Acción

---

nialismo (50). Añade que la contraposición política tiene su origen en una contraposición *ideológica* más profunda, que llama por su nombre:

"En Occidente existe, en efecto, un sistema inspirado históricamente en el *capitalismo liberal*, tal como se desarrolló en el siglo pasado; en Oriente se da un sistema inspirado en el *colectivismo marxista*, que nació de la interpretación de la condición de la clase proletaria, realizada a la luz de una peculiar lectura de la historia.

Cada una de estas dos ideologías, al hacer referencia a dos visiones tan diversas del hombre, de su libertad y de su cometido social, ha propuesto y promueve, bajo el aspecto económico, unas formas antitéticas de organización del trabajo y de estructuras de la propiedad, especialmente en lo referente a los llamados medios de producción.

Es inevitable que la *contraposición ideológica*, al desarrollar sistemas y centros antagónicos de poder, con sus formas de propaganda y de doctrina, se convierta en una creciente *contraposición militar*, dando origen a dos bloques de potencias armadas, cada uno desconfiado y temerosos del prevalecer ajeno" (51).

La consecuencia de estos dos bloques es un estado de guerra (guerra fría, guerra por el poder o guerra abierta y total) que contribuye a ensanchar el abismo Norte-Sur. Y a este propósito hacer ver que

"la tensión entre *Oriente* y *Occidente* no refleja de por sí una posición entre dos diversos grados de desarrollo, sino más bien entre dos *concepciones* del desarrollo mismo de los hombres y de los pueblos, de tal modo imperfectas que exigen una corrección radical" (52).

Para añadir a continuación que la contribución de ambos sistemas al desequilibrio Norte-Sur

"es una de las razones por las que la **Doctrina Social de la Iglesia asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista**" (53).

El otro momento en que vuelve a hablar directamente de los sistemas es casi al final de la encíclica, cuando aborda la entidad de la DSI. Entonces es cuando dice:

"La iglesia (...) no propone sistemas o programas económicos o políticos, **ni manifiesta preferencia por unos o por otros**, con tal que la libertad del hombre sea debidamente respetada y promovida y ella la Igle-

---

(50) SRS, 22.

(51) *Ib.*

(52) SRS, 21. El diferente tipo de letra es nuestro aquí y en las dos citas siguientes.

(53) *Ib.*

sia] goce del espacio necesario para ejercer su ministerio en el mundo” (54).

Una lectura atenta de estos textos, creemos, permite afirmar que el Papa equipara ambos sistemas en una serie de aspectos: ambos tienen una ideología propia y contrapuesta a la del otro, ambos emplean medios militares y ejercen un dominio sobre terceros países, ambos son responsables —no únicos (55)— del crecimiento del abismo Norte-Sur con sus gastos y tensiones bélicas, y ambos se inspiran en concepciones del desarrollo “de tal modo imperfectas que exigen una corrección radical” (56).

Pero la equiparación no llega a todos los ámbitos. La no preferencia por ningún sistema se matiza añadiendo, como criterios básicos, el respeto y la promoción de la libertad humana y en concreto de la libertad religiosa. No parece que en este punto ambos bloques puedan equipararse. Tampoco los equipara el Papa en su forma de ejercer dominio sobre otros países (57). Y se ha hecho notar la evidente inclinación de SRS hacia la libertad (58). También nosotros lo haremos pronto, al hablar del derecho a la iniciativa económica.

Creemos por esto que ha sido desenfocada la reacción de W. Buckley en *National Review*, del editorialista de *New Republic* (14-3-1988) y de W. Safire y A.M. Rosenthal, que en el *The New York Times* criticaron la encíclica desde una presunta equiparación de los dos bloques. No han faltado respuestas a esta interpretación desenfocada (59). Antes, incluso, de que apareciesen se había previsto la po-

---

(54) SRS, 41.

(55) En bastantes ocasiones SRS estimula la iniciativa de los países en vías de desarrollo y señala que deben corregir sus sistemas políticos y económicos y tener más iniciativa, sin esperarlo todo de otros: SRS, 16 y 44. Y en 25 reconoce la diversa incidencia del problema demográfico en los dos hemisferios.

(56) A propósito de esto, Angel Berna ha hecho notar que el Papa legitima implícitamente ambos sistemas, puesto que no exige su desmantelamiento, sino reformas radicales: YA (20-2-1988) 15, crónica de la presentación de SRS en Madrid. Este realismo ante ambos, en cualquier caso, es también un dato que los une.

(57) “Con diversos grados de adhesión y participación” se lee a este propósito en SRS 20 (nota 48).

(58) Cf. por ejemplo M. RODRIGUEZ-PIÑERO, *Una encíclica incómoda y profunda*: YA (20-2-1988) 12, J.L. MARTIN DESCALZO, *El «N. Y. T.» y la encíclica*: ABC (21-3-1988) 80 y C. RODRIGUEZ BRAUN, *El mercado en la «Sollicitudo rei sociales* ABC (7-4-1988) 55.

(59) Periódicamente les contestó con acierto J.L. MARTIN DESCALZO, *El «N. Y. T.» y la encíclica*: ABC (21-3-1988) 80. En el mismo diario (7-4-1988) 55, C. RODRIGUEZ-BRAUN en el artículo citado en la nota anterior hacía notar que el “rechazo de muchos economistas y liberales al pensamiento económico de la *Sollicitudo rei socialis* no está justificado”. En la revista *30 Giorni* (edición española, abril 1988 pp. 32-42) se incluye un dossier sobre el tema, titulado: *El Papa ante los dos imperialismos*, con colaboraciones de L. PRELEC, A. DEL NOCE, M. NOVAK, A. METHOL, S. GAHAFFARI y con entrevistas al cardenal Etchegaray y al P. Yves Calvez, S.J. Alude también a esta polémica G. HIGUERA: *La recepción de la encíclica: alabanzas, silencios, escozores*, Sal Terrae 78 (1988) 625-631.

---

## Ni ideología ni "tercera vía": Doctrina para la Acción

---

sible malinterpretación. Por eso, en las presentaciones de SRS en Roma y Madrid se quiso salir al paso de ella (60). El cardenal Súquía en su discurso inaugural de la XLVIII Asamblea de la Conferencia Episcopal Española hacía dos observaciones atinadas:

"El Papa no habla de sistemas económicos perversos, pero sí habla de «mecanismos que no pueden dejar de ser calificados como perversos» (SRS, 17). La expresión es muy significativa. Ya no quiere condenar un sistema económico u otro, porque las condenaciones consiguen poco. Tampoco es que equipare el sistema colectivista marxista y el capitalista liberal, como se le ha acusado. Lo que quiere es que, sea en el sistema capitalista liberal, sea en el colectivista, se corrijan radicalmente los gravísimos errores y el hombre pueda vivir como hombre, pues nada hay en la tierra más digno que el hombre" (61).

Tampoco se trata por igual a ambos sistemas, creemos, cuando por una parte se recuerda a los EE.UU. —sin nombrarlos, pero con la claridad por el contexto— que el liderazgo entre las naciones sólo se justifica si se contribuye amplia y generosamente al bien común de todas (62). Más explícitamente se habla de las responsabilidades del bloque Norte cuando se recuerda la influencia de sus medios de comunicación social en el hemisferio Sur (63). A la vez puede verse una alusión esperanzada a la *perestroika* y a los últimos pasos hacia la paz de la U.R.S.S.:

"La misma necesidad de una economía sofocada por los gastos militares, así como por la burocracia y su ineficacia intrínseca, parece favorecer ahora unos procesos que podrán hacer menos rígida la contraposición y más fácil el comienzo de un diálogo útil y de una verdadera colaboración para la paz" (64).

Aparecen con claridad el realismo del Papa y su experiencia personal de lo que significa la burocracia estatal en el Segundo Mundo. Y a la vez, este intento de comprensión hacia sus pasos laudables ¿no indica un mayor miramiento, porque realmente se sabe que está más lejos? Respondiendo a la pregunta con que abríamos este apartado: en SRS, aunque se señalan defectos comunes en ambos, *no se equiparan totalmente los dos sistemas*.

---

(60) En Roma, el cardenal Etchegaray, Presidente de la Comisión Pontificia *Iustitia et Pax*: YA (20-2-1988) 14. Y en Madrid D. Ángel Berna: *ib. p.*, 15.

(61) Parte II, n.º 3 del citado discurso: YA (20-4-1988).

(62) SRS, 23. En este sentido se interpretaba la frase en el editorial del n.º 170 (1988) de esta Revista. Aunque a continuación se habla explícitamente de que Occidente y Oriente, por razones distintas, ignoran su deber de cooperación con los demás pueblos, traicionan las legítimas esperanzas de la humanidad y faltan a su obligación moral: SRS, 23.

(63) SRS, 22.

(64) *ib.*

### ¿Un nuevo derecho humano?

Recién aparecida, SRS pudo dar la impresión de que aportaba pocas novedades. Sin embargo se detectó pronto que, al margen de otras de mayor fuste, aparecía en la encíclica un derecho humano nuevo, al menos en su formulación: el *derecho a la iniciativa económica* (65). ¿Era una forma de conmemorar el 40.<sup>o</sup> Aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos? Si ahora tocamos este punto es porque, quizá, da una tenue luz sobre el tema que nos ha ocupado hasta ahora: la presunta —y no demostrada— equidistancia del Papa ante los dos sistemas.

La alusión es larga, pero vale la pena recogerla íntegra: es también enjundiosa:

“En el mundo actual, entre otros derechos, es reprimido a menudo el *derecho a la iniciativa económica*. No obstante, se trata de un derecho importante, no sólo para el individuo en particular, sino además para el bien común. La experiencia nos muestra que la negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida «igualdad» de todos en la sociedad, reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la *subjetividad creativa del ciudadano*. En consecuencia surge, de este modo, no sólo una verdadera igualdad, sino una «nivelación descendente». En lugar de la iniciativa creadora nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático que, como único órgano que «dispone» y «decide» —aunque no sea «poseedor»— de la totalidad de los bienes y medios de producción, pone a todos en una posición de dependencia casi absoluta, similar a la tradicional dependencia del obrero proletario en el sistema capitalista. Esto provoca un sentido de frustración o desesperación y predispone a la despreocupación de la vida nacional, empujando a muchos a la emigración y favoreciendo, a la vez, una forma de emigración «psicológica» (66).

Son numerosos y claros los toques realistas concretos que hablan de una experiencia propia en los regimenes comunistas. Pero el citado derecho tiene también otra aplicación internacional:

“Acontece a menudo que una Nación es privada de su subjetividad, o sea de la «soberanía» que le compete, en el significado económico así como en el político-social y en cierto modo en el cultural, ya que en una comunidad nacional todas estas dimensiones de la vida están unidas entre sí” (67).

---

(65) Lo hacía notar A. BERNA en la presentación de SRS en Madrid: YA (20-2-1988), 15. Y más detenidamente, él mismo en *Ecclesia* (5-3-1988).

(66) SRS, 15.

(67) *ib.*

---

## Ni ideología ni “tercera vía”: Doctrina para la Acción

---

Aunque el párrafo puede aplicarse también a otros países del Segundo Mundo dependientes de Occidente, la descripción nos lleva espontáneamente a Polonia: son muchos los detalles concretos que hablan de una experiencia vivida. Más claro es aún en las frases que siguen:

“Ningún grupo social, por ejemplo, *un partido*, tiene derecho a usurpar el papel de único guía porque ello supone la destrucción de la verdadera subjetividad de la sociedad y de las personas-ciudadanos, como ocurre en todo totalitarismo. En esta situación el hombre y el pueblo se convierten en «objeto», no obstante todas las declaraciones contrarias y las promesas verbales” (68).

La seriedad del tema se percibe a continuación, cuando el Papa formula dos preguntas:

“La negación o limitación de los derechos humanos —como, por ejemplo, el derecho a la libertad religiosa, el derecho a participar en la construcción de la propia sociedad, la libertad de asociación o de formar sindicatos **o de tomar iniciativas en materia económica** ¿no empobrecen tal vez a la persona humana igual o más que la privación de los bienes materiales? Y un desarrollo que no tenga en cuenta la plena afirmación de estos derechos ¿es verdaderamente desarrollo humano? (69).

El fondo de la aplicación de este “derecho nuevo” puede también aplicarse a los países que política y económicamente están colonizados por los del Primer Mundo. Pero la letra de lo que el Papa dice muestra su distancia ante el totalitarismo real del Este. No parece justa una equiparación de ambos sistemas, tampoco desde la luz que arroja la nueva formulación de este derecho. Con esta confirmación lateral, podemos ahora considerar —y quizá entender mejor— el concepto de DSI que aparece en SRS. En concreto, la doble negación que abre el apartado siguiente.

### Ni ideología ni “tercera vía”

Fue algo muy destacado en los primeros comentarios de prensa: la DSI no es ni ideología ni “tercera vía” (70). Reflejaban una frase de SRS que textualmente dice:

---

(68) *ib.* El subrayado es nuestro.

(69) *ib.* El tipo de letra especial no viene en el texto oficial de SRS; es nuestro.

(70) Lo destacaron tanto el cardenal Etchegaray en Roma en la presentación de SRS - YA (20-2-1988) 14, como días después el cardenal Suquía y D. Joaquín Ruíz-Giménez: ABC (28-2-1988) 94-95.

“La doctrina social de la Iglesia *no es*, pues, una «tercera vía» entre el *capitalismo liberal* y el *colectivismo marxista*, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una *categoría propia*” (71).

Sin explicar más por qué la DSI no es una “tercera vía” (72), el Papa añade:

“No es tampoco una *ideología*, sino la *cuidadosa formulación* del resultado de una atenta reflexión sobre las complejas realidades de la vida del hombre en la sociedad y en el contexto internacional, a la luz de la fe y de la tradición eclesial. Su objetivo principal es *interpretar* esas realidades, examinando su conformidad o diferencia con lo que el Evangelio enseña (...) para *orientar* en consecuencia la conducta cristiana” (73).

Por eso la DSI, como ya sabemos, pertenece al ámbito de la Teología Moral. Sin entrar en disquisiciones sobre la diferencia entre ideología y doctrina, el cardenal Etchegaray, en la presentación romana de SRS hacia dos precisiones sobre estos textos papales:

“Doctrina significa cuerpo de principios. La Iglesia mira al mismo tiempo al Evangelio y a las realidades humanas. De ahí nacen orientaciones para construir la sociedad. Pero no posee ni proyectos ni maquetas de arquitectura social. Ofrece a los hombres y a los pueblos todo lo que éstos necesitan para, laboriosa pero esperanzadamente, construir una sociedad justa y pacífica”.

“La doctrina social no es un tercer camino entre liberalismo y colectivismo. La Iglesia no pone la etiqueta de católico sobre determinados proyectos sociales. No hay un solo camino, sino varios. No se identifica, por eso, la Iglesia con ningún partido ni con ningún proyecto preciso” (74).

Esto no es “un gesto comparable al de Poncio Pilatos, que se lava las manos ante dos ideologías que se contraponen” (75). Pero tampoco es más que repetir lo dicho en SRS sobre una de las limitaciones de la DSI, de las que hemos tratado más arriba (76). En cualquier caso se trata, como también reconocía el cardenal presidente de *Iustitia et*

---

(71) SRS, 41.

(72) Tras la publicación de *Laborem exercens*, M. GARCIA GOMEZ estudió la posibilidad de una “tercera vía” católica, a base de algunas sugerencias de la encíclica: *¿Hay alternativas al capitalismo y al colectivismo?*: *Sal Terrae* (enero 1982) 45-53. El cardenal Tarancón recoge la impresión del hombre de la calle cuando dice: “Me parece que ha habido un tiempo bastante largo en que los Papas estaban buscando una vía intermedia entre capitalismo y comunismo”: Entrevista concedida a J. TUSELL: *Cuenta y Razón* 37 (1988) 54.

(73) SRS, 41.

(74) Referencia textual en *YA* (20-2-1988) 14.

(75) Frase textual del cardenal Etchegaray: *ib.*

(76) Notas 44-46, sobre la ausencia de soluciones técnico-políticas y la diferencia consiguiente del servicio que presta a la Iglesia a la sociedad respecto al de los Estados o políticos.

---

## Ni ideología ni "tercera vía": Doctrina para la Acción

---

*Pax*, de la primera vez que se recoge esta idea en una encíclica, aunque no sea novedad en el magisterio eclesial (77). Y se podría completar insistiendo en la decidida orientación a la acción de la DSI, subrayada en la *Segunda Instrucción sobre la Teología de la Liberación* (78) y en muchos pasajes de SRS: especialmente en los que tratan de su carácter de Teología Moral. Para no repetir los ya citados, pueden añadirse dos precisiones aún no subrayadas en estas páginas:

- a) la afirmación de que la DSI intenta guiar a los hombres para que *ellos mismos* den una respuesta a la situación social en la que viven y (79),
- b) la insistencia en la doble faceta anuncio-denuncia, con preferencia por el primero (80).

Unas ideas respetuosamente expresadas, que no anulan la iniciativa del hombre sino que la estimulan, que se sitúan a otro nivel que las alternativas políticas y que dejan, por esto y por la motivación y raíces que los inspiran, varios caminos abiertos para la acción: este podría ser el contenido básico *positivo* de la doble negativa: ni ideología ni "tercera vía". Pero eso sí: dirigidas a la acción. Y esto nos introduce en la parte final de estas reflexiones.

### III. UNAS PREGUNTAS DE FONDO

Después de exponer lo que el Papa dice sobre la DSI, es preciso pensar en las razones que le han movido a ello. ¿Por qué relanza ahora la DSI? ¿Por qué. fijándonos en el otro objetivo de SRS, a la hora de resumir *Populorum Progressio* elige unos rasgos y no otros? En definitiva: ¿por qué publica ahora una nueva encíclica social? Comenzaremos por esto último. Y esperamos que la respuesta a estas preguntas aclare mejor el alcance de lo expuesto hasta aquí.

#### ¿Por qué una nueva encíclica social en 1988?

No es superflua la pregunta. Por supuesto, la primera respuesta la da la misma encíclica. Son dos sus objetivos: conmemorar *Populo-*

---

(77) Cf. de nuevo sus declaraciones en Roma al presentar la encíclica: YA (20-2-1988) 14.

(78) En *Teología de la Liberación...* (nota 6), hemos subrayado esta dinamización de la DSI.

(79) SRS, 1.

(80) SRS, 41 J. M.<sup>a</sup> GONZALEZ RUIZ recoge esto en *Denuncia profética*: EL PAIS (24-3-1988) 28;

*rum Progressio* a los veinte años de su publicación y relanzar la DSI. El aniversario explica en parte la publicación de SRS. Sólo en parte. Porque podía haberse conmemorado de otra manera y podía haberse esperado a una fecha más significativa: los 25 años, por ejemplo. Sobre todo, si se tiene en cuenta que han pasado sólo siete años desde *Laborem exercens* y que verosímilmente dentro de tres años se conmemorará con un nuevo documento el centenario de *Rerum novarum*. ¿Por qué, pues, una nueva encíclica precisamente ahora?

La misma encíclica insinúa una respuesta cuando dice que el tiempo, aun teniendo siempre la misma cadencia, en algunos momentos deja la impresión de una "continua aceleración", añadiendo a la vez que en los últimos veinte años se han producido "cambios notables" que hacen que el mundo presente "aspectos totalmente nuevos" (81). ¿Cuáles han sido estos cambios notables?

Pueden agruparse esquemáticamente (82) en torno a dos grandes áreas: el mundo y la Iglesia.

• *El mundo*

- La encíclica habla de un *Cuarto Mundo* (83) que se añade a los clásicos Primero, Segundo y Tercero, entendido como las bolsas de pobreza existentes en países de renta media o alta.
- En el *Tercer Mundo* se ha duplicado la población en los últimos veinte años, con indudables repercusiones para la humanidad. Pese a los progresos logrados, se ha hecho mayor su diferencia y dependencia respecto al resto del mundo, agravada por otros factores: deuda exterior, inflación, problemas en el camino de la democracia...
- En el *Segundo Mundo* la U.R.S.S. ya no controla los partidos comunistas de Occidente y tampoco del todo los antes llamados "países satélites". Último dato: la *perestroika*.
- En el *Primer Mundo* el hecho más saliente es la crisis de 1973 (84) con sus secuelas: paro, economía sumergida, desinterés

(81) SRS, 4.

(82) Pues se trata de historia reciente y vivida y el tema ha sido ya tratado. La revista *30 Giorni* (edición española, febrero 1988, pp. 6-15) realizó una entrevista al P. J. Y. Calvez, S.J., a M. Schooyans y a R. Buttiglione en vísperas de la aparición de SRS. La primera pregunta versa precisamente sobre los cambios acaecidos en los últimos veinte años.

(83) SRS, 14, nota 31. Cf. F. TORRES, *Religiosos en un mundo insolidario: Vida religiosa* 65 (1988) 166.

(84) J. MARIAS, *Una encíclica compleja: Cuenta y Razón* 37 (1988) 8, se sorprende de que este dato no se recuerde expresamente en SRS. Tampoco se recuerdan, aunque se suponen, otros datos de los que recordamos ahora.

---

## Ni ideología ni "tercera vía": Doctrina para la Acción

---

hacia las ideologías, crisis de los valores morales: droga, terrorismo... Y mayores esperanzas de paz.

- *Como fondo*: hay hoy menor esperanza en que sea posible la solución de los problemas que afectan a la humanidad que en la década de los 60 (85).

- *En la Iglesia*:

- Dos fenómenos llamativos: la *crisis de la Acción Católica* y la aparición de los *movimientos y comunidades* de muy variado signo. Y en el ámbito ideológico la *Teología de la Liberación*.
- *Como fondo*: ha desaparecido la estructura que hacía posible la presencia del seglar *agrupado* en la construcción del mundo, sin que se hayan encontrado sustitutivos universalmente válidos. Y la DSI ha perdido prestigio, sin lograr tampoco ser sustituida plenamente, pese a sus evidentes aciertos, por la *Teología de la Liberación*.

Puede discutirse esta síntesis, pero los hechos, creemos, no son discutibles. Tampoco lo es en nuestra opinión que una de las grandes preocupaciones de Juan Pablo II podría formularse así: *los católicos no tenemos el peso que deberíamos tener en la construcción de la sociedad*, por nuestro número, calidad y por la excelencia de nuestra posible aportación. Urge, por tanto, dinamizar y potenciar la presencia de los católicos en el mundo como un grupo compacto. Si esto es así, se explica también otra pregunta de fondo: la síntesis de *Populorum Progressio* que aparece en SRS.

### ¿Por qué ésta síntesis de *Populorum Progressio*?

En la primera parte de SRS se sintetiza la encíclica de Pablo VI con dos trazos fuertes:

- Fue *aplicación del Vaticano II*, de *Gaudium et Spes* sobre todo.
- Presentó *tres novedades*: subrayar el carácter *ético* del desarrollo (que no es sólo un concepto técnico), hacer ver la *universalidad* de la cuestión social y señalar la trascendencia del desarrollo, "*nuevo nombre de la paz*".

Es evidentemente cierto todo lo que dice. Y lo es también que podrían haberse escogido otros caracteres para recordar *Populorum*

---

(85) El optimismo expresado en *Gaudium et Spes* 63 sobre las posibilidades de la ciencia económica para resolver los problemas materiales del mundo es hoy mucho menor que en 1965.

*Progressio* (86). Toda síntesis refleja lo que se pretende resumir, pero, a la vez, refleja también el talante de quien resume: sus preferencias y resonancias. En este sentido, la síntesis que Juan Pablo II hace de *Populorum Progressio* nos permite descubrir también lo que pretende al publicar SRS y, más de fondo, nos deja adivinar las preocupaciones hondas de su pontificado. Es claro que lo que aquí se dice es simple conjetura, pero esperamos que el lector la encuentre coherente. Y quizá hasta pueda descubrir a través de ella una clave para entender la controvertida personalidad del Papa Wojtila.

¿Qué preocupaciones del Papa — objetivos de su pontificado— se pueden rastrear tras esta síntesis? A nuestro juicio éstas:

- Su interés por la aceptación vital y exacta del Concilio Vaticano II.
- Su énfasis en los valores morales, frente al neutralismo moral que equipara todo.
- Su capacidad de sintonizar con todas las culturas y de ser aceptado por ellas, puesta de manifiesto en sus viajes por el mundo.
- Su empeño en que los católicos estén presentes en la construcción de la sociedad sin temor a que intervengan en política como grupo unido, aunque sin preferencias partidistas: Polonia, Filipinas, Nicaragua, Haití, Chile, etc. nos recuerdan actuaciones de católicos con apoyo jerárquico contra regímenes dictatoriales de derechas e izquierdas.

Estas preocupaciones del Papa coinciden con los rasgos de *Populorum Progressio* destacados en SRS. Si no olvidamos tampoco su origen y experiencia previa al pontificado, no parece desacertado pensar que el Papa desea dinamizar a los católicos para que, como grupo compacto — porque los problemas universales hay que abordarlos en grupo—, fuertemente cohesionados por su fe — porque se trata de una acción moral de creyentes— contribuyan con otros a la creación de un mundo más acorde con los planes de Dios.

Esta pretensión ayuda también, tal vez, a entender la aparente antinomia de su personalidad. Con frecuencia se dice de él que es conservador en lo eclesial y progresista en lo social. Quizá ahondando en sus intenciones se explica la contradicción. Es conservador si por eso se entiende su interés en que los creyentes actúen como grupo compacto. Aparece claramente progresista si con eso queremos decir que no quiere que los creyentes se queden en la sacristía. Pero si

---

(86) Hemos tratado más extensamente esto en *La "Solicitud..."*, (nota 1), pp. 268-370.

---

## Ni ideología ni "tercera vía": Doctrina para la Acción

---

atendemos a su pretensión — la presencia cualificada y de peso de los católicos en la vida pública y en la construcción de la sociedad— quizá se entienden mejor sus facetas aparentemente dispares.

Y a la vez se hace más patente el por qué del relanzamiento de la DSI —comenzado en *Laborem exercens*, continuado en la *Segunda Instrucción sobre la Teología de la Liberación* y culminado, por ahora, en SRS— que ha sido objeto de estas páginas. Volvemos ahora a ello. Es la última pregunta.

### ¿Por qué relanzar ahora la DSI?

Puede intuirse. Si los católicos están llamados —por su vocación y por las necesidades del mundo— a participar más decisivamente en la construcción de la sociedad, es claro que necesitan una doctrina que les dinamice. Especialmente hoy, cuando en el Primer y Segundo Mundos el grueso de la izquierda tradicional está abandonando la preocupación social directa y apuesta por el progreso científico, tecnológico y económico que lleven a una sociedad del bienestar, cuando la derecha más acomodada se muestra indiferente ante la miseria, y cuando los pobres del Tercer y Cuarto Mundos, marginados por su pobreza y situados en un abismo creciente, están incapacitados para modificar este estado de cosas (87).

El Papa confía en el valor de la DSI como cuerpo doctrinal que equie al católico para esta tarea irrenunciable. Acepta la dinamización que le presta la Teología de la Liberación, —a este tema se dedica otra de las colaboraciones de este número— pero quiere que sea la DSI la doctrina que empuje a esta acción.

### CONCLUSION-PROSPECTIVA

Resumiendo lo dicho hasta aquí, podemos afirmar que, publicando SRS, el Papa pretende, además de conmemorar *Populorum Progressio*,

- Relanzar la DSI, valorándola de nuevo y actualizando sus contenidos,
- presentándola como una doctrina diferente: no es ideología ni "tercera vía",
- orientando todo hacia una de las preocupaciones más hondas

---

(87) Buena parte de estas ideas las expuso A. BERNA en la presentación de SRS en Madrid y las explicó más en *Preocupación Social: Ecclesia* (5-3-1988).

de su pontificado: la presencia de los católicos en la vida pública para que ésta se parezca más al plan de Dios.

Entendida así, esta encíclica no es el final de un camino, sino más bien el comienzo de una revitalización pretendida. Por eso nos parece necesario terminar con una prospectiva somera sobre el camino que debe recorrerse. Porque el énfasis puesto por SRS en el valor de la DSI obliga a reconocer que su relanzamiento pone sobre el tapete, al menos, tres problemas no resueltos hasta ahora: el "sujeto" de la DSI, la colaboración de los católicos con los ciudadanos que profesan otra ideología y los cauces de acompañamiento pastoral a quienes se dedican desde su fe a tareas públicas.

a) Al hablar del "*sujeto de la DSI*" nos estamos preguntando: ¿por medio de qué cauces debe actuar el creyente *agrupado* en la construcción de la sociedad? En general puede decirse que es clara la línea que debe seguir para una actuación individual en su puesto de trabajo (88). Pero ante los problemas universales es precisa además una acción agrupada. ¿Por qué cauces? ¿Partidos y sindicatos confesionales? ¿Acción Católica o Movimientos y Comunidades? Hoy no existe en la Iglesia, creemos, una respuesta clara y universalmente aceptada a esta pregunta (89). Y si se prefiere la vía de la presencia en la sociedad agrupados con otros, tampoco dan luz plena las respuestas (90). Que además en este caso — la vía que parece se prefiere, al menos en España — abre al segundo problema:

b) la *colaboración de los creyentes con otros ciudadanos* que tienen un diseño distinto de la sociedad ideal a la que aspiran. Pese a que SRS invita a una acción de los católicos, no piensa en un modelo social de "cristiandad". Al final de la encíclica se dirige a quienes tienen otros credos y a todos los hombres y mujeres sin excepción (91). Pero, en esta colaboración, la DSI

---

(88) Un ejemplo de aplicación clara del mensaje de SRS al católico-individuo, en este caso a los abogados, puede verse en J. MUÑOZ CAMPOS, *El abogado y la última encíclica*: YA (24-6-1988) 15.

(89) Cf. A. RODRIGUEZ GRACIA, Presidente de Justicia y Paz en España: ABC (28-2-1988) 94.

(90) En el *dossier* de 30 *Giorni* citado en la nota 82, pp. 11-12, J.-Y. CALVEZ no concreta mucho al afirmar que los cristianos unidos "pueden hacer mucho, sobre todo, concebir, imaginar, proponer con aquel espíritu común que los une" y que deben unirse, lo más posible, a los no cristianos en la acción". R. BUTTIGLIONE es más explícito al discutir las opiniones de otros sobre este tema que al proponer el buen deseo de que se descubra "la dimensión laical de la Iglesia".

(91) SRS, 47. Mons. E. BENAVENT, *Una encíclica social y religiosa*: Cuenta y Razón 37 (1988) 13 indica lo que el Papa propone explícitamente a los que no tienen fe. Que es real, pero tan genérico que no sabemos si basta para fundamentar una colaboración política y social.

---

## Ni ideología ni "tercera vía": Doctrina para la Acción

---

¿sigue siendo un instrumento válido, o se queda en un *desideratum* irrealizable? Al ser tan evangélica y teológica, la DSI ¿puede ser aceptada por quienes no comparten nuestra fe (92)? Y el problema se agudiza al caer en la cuenta de que, incluso con el mismo credo, los caminos sociopolíticos pueden ser —de hecho son— distintos y a veces contrarios (93).

c) Estos condicionamientos realistas obligan también a pensar por qué cauces debe prestarse el *necesario apoyo eclesial* a los creyentes que, como consecuencia de su vocación cristiana, se consagran a la tarea político-económica. Lo necesitan en varias facetas:

- formación para asimilar la DSI, por necesidad siempre en vías de adaptación;
- ayuda para discernir entre los diferentes caminos posibles (94);
- apoyo espiritual para aceptar vivencialmente que no verán a corto plazo el fruto de su esfuerzo, que deben, sin embargo, proseguir sin desánimo y sin dejar de ser levadura en la mesa.

¿A través de qué cauces eclesiales se debe prestar este necesario apoyo pastoral? ¿Simplemente a través de un contacto personal, o también a través de Movimientos Apostólicos y Comunidades Cristianas? Y, en este segundo caso, ¿podrán asumir estas agrupaciones, sin desagarrarse, el que sus miembros elijan opciones distintas y contrarias entre sí? ¿O es preferible —o inevitable— que cada grupo cristiano tenga su línea político-social?

La realidad de que quedan en este campo preguntas sin respuesta es un acicate para seguir pensando sobre ellas, quizá antes de embar-

---

(92) Tanto E. BENAVENT, en el art. cit. en la nota anterior, como J. MARIAS en el cit. en la nota 1, pp. 8-9 subrayan justamente la dimensión religiosa de SRS. Son sugerentes las reflexiones de I. CAMACHO sobre este tema al final de *Ética y Economía. Presupuestos éticos de una economía humanizante*: Sal Terrae 78 (1988) 579-588.

(93) Porque el Reino de Dios no se identifica con ninguna realización humana: SRS, 48. Cf. además lo dicho a propósito de las limitaciones de la DSI: notas 35-43.

(94) Cf. la nota anterior. Y también un problema de siempre, vuelto a plantear en la encíclica. SRS ha aceptado la expresión "estructuras de pecado" o "pecado social". Pero haciendo hincapié en que nacen de pecados personales: "son el fruto, la acumulación y la concentración de muchos *pecados personales*. Se trata de pecados muy personales..." se lee en la nota 65, correspondiente al n.º 36. Son sugerentes las acotaciones que hace a este respecto. L. GONZALEZ-CARVAJAL en el art. cit. en la nota 45, p. 48 y en *Las estructuras de pecado y su transformación en estructuras de solidaridad mundial*: Sal Terrae 78 (1988) 601-611. Pero este y otros problemas invitan a un continuo discernimiento.

carse en una mera campaña de difusión de la DSI. Pero, en cualquier caso, nos parece que SRS ha marcado un camino nuevo, sugerente y necesario. Porque pueden quedar preguntas abiertas, pero es claro que existe un problema —la esperanza de desarrollo es hoy menor que hace veinte años (95)— detrás del cual malexisten millones de personas, pudiendo ser todo de otra manera (96). Y que los seguidores de Jesús tenemos el encargo de tomar este problema como Suyo y como nuestro.

---

(95) Cfr. SRS, 11-12.

(96) Mons. E. BENAVENT, *Una encíclica social y religiosa: Cuenta y Razón* 37 (1988) 12, recuerda que, desde una vertiente religiosa, técnica y social, el Papa no acepta que la situación actual de los desheredados del mundo sea inevitable.

---

---

# La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

“La primera constatación negativa que se debe hacer es la persistencia y a veces el alargamiento del *abismo* entre las áreas del llamado Norte desarrollado y las del Sur en vías de desarrollo...”  
(S.R.S. n° 14 a)

---

Por Javier GOROSQUIETA

---

## 1. INTOLERABLE Y CRECIENTE CONTRASTE

*Sollicitudo rei socialis*: “A la abundancia de bienes y servicios disponibles en algunas partes del mundo, sobre todo en el Norte desarrollado, corresponde en el Sur un inadmisibles retraso y es precisamente en esta zona geográfica donde vive la mayor parte de la humanidad.

Al mirar la gama de los diversos sectores: producción y distribución de alimentos, higiene, salud y vivienda, disponibilidad de agua potable, condiciones de trabajo, en especial el femenino, duración de la vida y otros indicadores económicos y sociales, el cuadro general resulta desolador, bien considerándolo en sí mismo, bien en relación a los datos correspondientes de los países más desarrollados del mundo. La palabra “abismo” vuelve a los labios espontáneamente.

Tal vez no es éste el vocablo adecuado para indicar la verdadera realidad, ya que puede dar la impresión de un fenómeno *estacionario*. Sin embargo, no es así. En el camino de los países desarrollados y en vías de desarrollo se ha verificado a lo largo de estos años una *velocidad* diversa de *aceleración*, que impulsa a aumentar las distancias. Así los países en vías de desarrollo, especialmente los más pobres, se encuentran en una situación de gravísimo retraso” (S.r.s., n° 14 bcd).

Aportemos algunos datos esenciales para comprobar el fundamento de este diagnóstico acertado.

En el Tercer Mundo 750 millones de personas viven en absoluta pobreza. De éstos, 500 millones están subalimentados. Todos los

años mueren por este motivo 25 millones de personas: un Hiroshima cada dos días. Una tercera parte de los niños que nacen en los países en desarrollo muere antes de alcanzar los cinco años de edad. En África, la esperanza de vida es de 48 años. Si se redujera el mundo a la situación de una aldea de 1.000 habitantes, las desigualdades serían escandalosas: 60 personas poseerían la mitad de los ingresos, 240 no podrían saciar su hambre y 700 serían analfabetas y, por lo tanto, subdesarrolladas (1).

40.000 niños mueren al día de hambre.

El 3 por 100 de los terratenientes del Tercer Mundo posee el 70 por 100 de las tierras cultivables en él y las dedican sobre todo a cosechas de exportación.

La mitad del grano que se produce en el mundo se dedica a la alimentación del ganado.

20.000 millones de dólares al año son suficientes para acabar con el hambre en el mundo y el mundo gasta 800.000 millones anuales en armamento.

En el Sur sólo un 20 por 100 de la población recibe cuidados sanitarios suficientes, sólo una tercera parte dispone de agua corriente, 250 millones de personas están condenadas a vegetar en los hábitats indígenas (2).

Esperanza de vida (1983): a) Países más pobres: 48 años. b) Comunidad Económica Europea: 74 años.

Mortalidad infantil: a) Bolivia, 11 por 100. India, 12 por 100. Benin, 13,7 por 100. b) Países industrializados, 1 por 100.

La población rural en el Tercer Mundo es el 68,2 por 100 de su población total. (En la C.E.E., el 8,9 por 100) (3).

Las naciones industrializadas (28 países, Rusia incluida), que comprenden el 25 por 100 de la población mundial: a) disponen del 78 por 100 de la riqueza (Producto Interior Bruto) mundial. b) gastan el 83 por 100 del consumo mundial de petróleo y el 92 por 100 del consumo

---

(1) *Europa a nuestro alcance*, por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Enero 1988, págs. 40 s.

(2) *Manos Unidas. Campaña contra el Hambre*. Boletín nº 85. Abril 1988. Págs. 13 y 14.

(3) *Norte-Sur. Un futuro común o no habrá futuro*. Parlamento Europeo. Estrasburgo, 1987.

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

mundial de gas natural. c) aplican el 62 por 100 del consumo mundial de grano (el 16 por 100 a la alimentación humana, el 46 por 100 al cebo de los animales. d) consumen el 90 por 100 del total de las proteínas mundialmente producidas.

Correlativamente, el Tercer Mundo, con el 75 por 100 de la población mundial, a) sólo produce el 22 por 100 del P.I.B. mundial; b) sólo gasta el 17 y el 8 por 100, respectivamente, del consumo mundial de petróleo y gas natural; c) sólo aplica el 38 por 100 del consumo mundial de grano (el 30 por 100 a las personas, el 8 por 100 al ganado); d) sólo ingiere el 20 por 100 del consumo mundial de proteínas.

Los contrastes entre los ingresos anuales por habitante o *per cápita* son enormes. Por ejemplo: ingresos en dólares anuales por habitante en algunos países de renta baja (1982): Laos (80), Chad (80), Bangladesh (140), Etiopía (140), Uganda (230), India (260), China (310), Pakistán (380), Sudán (440). Frente a ellos, he aquí los ingresos paralelos en algunos países industrializados (1982): Rusia (4.550), Nueva Zelanda (7.920), Comunidad Económica Europea, promedio 1983, (8.722), Estados Unidos (13.160), Suecia (14.040) Suiza (17.010).

El 30 por 100 más rico de la población mundial dispone del 75 por 100 de la producción global de alimentos.

1.320 millones de personas del Tercer Mundo (el 57 por 100 de su población total) carece de acceso razonable al agua potable. 1.730 millones de personas del Tercer Mundo (el 75 por 100 de su población total) no dispone de saneamiento adecuado de ninguna clase. Estos dos datos adquieren mayor relieve si se considera que cerca del 90 por 100 de la mortalidad infantil en el Tercer Mundo, se podría evitar mediante agua potable y servicios adecuados de saneamiento.

Crece el analfabetismo en el mundo, sobre todo en el Sur. En 1950 había en el mundo 700 millones de personas analfabetas. Las cifras han aumentado a 750 millones en 1970 y a 825 millones en 1980. Para 1990 el número de analfabetos será de 900 millones.

Como hemos dado a entender, el contraste es enorme por regiones. Así, en Europa, sólo 6 de cada 100 mujeres y 3 de cada 100 hombres son analfabetos. Por el contrario, esos porcentajes aumentan, para las mujeres, al 26 por 100 en América Latina, 61 por 100 en Asia, 83 por 100 en África; para los hombres, al 21 por 100 en América Latina, 40 por 100 en Asia, 63 por 100 en África. Está, pues, de paso, perfectamente claro, la particular gravedad del analfabetismo de la mujer.

Una persona nacida en el mundo rico consumirá aproximadamente 30 veces más que una persona nacida en el mundo pobre. Por tanto, los 16 millones de niños nacidos cada año en el mundo rico suponen un golpe sobre los recursos mundiales aproximadamente cuatro veces más fuerte que los 109 millones de niños nacidos cada año en el mundo rico suponen un golpe sobre los recursos mundiales aproximadamente cuatro veces más fuerte que los 109 millones de niños nacidos cada año en el mundo pobre (4).

En cuanto a los medicamentos para paliar o curar las enfermedades —más endémicas en el mundo pobre— los países del Tercer Mundo sólo consumen el 14 por 100 de los 100.000 millones de dólares que genera anualmente la industria farmacéutica mundial. Por otra parte, medicamentos prohibidos o estrictamente controlados en Occidente, se expenden sin ninguna advertencia en los países en vías de desarrollo. El 85 por 100 de los antidiarreicos que se consumen en África no son recomendables.

Respecto del número de médicos, sólo una pequeña muestra. Por cada 100.000 habitantes, hay 260 médicos en España, 170 en Gran Bretaña, en Ecuador sólo 62, y apenas 6 en Sierra Leona (5). El Sur (75 por 100 de la población mundial) solamente participa con un 6 por 100 en los gastos mundiales de salud y con un 11 por 100 en los gastos mundiales de educación (6).

Con la anterior acumulación de datos creo queda patente la prueba de las dos primeras tesis de *Sollicitudo rei socialis* en el tema Norte-Sur; la injusticia social del “Inadmisibles retraso” del Sur, y el “abismo” de contraste entre la minoría de países ricos y la mayoría de países pobres.

Pero la encíclica anuncia, en este particular, una tercera tesis: el incremento creciente de las distancias y las diferencias entre los dos hemisferios, entre el Norte y el Sur. Aportemos como prueba de la misma algunas realidades.

Entre 1960 y 1983, el aumento en los ingresos reales *per capita* fue por término medio doce veces mayor en el mundo desarrollado que en las regiones en vías de desarrollo. Sin embargo, en los estados cuyas

---

(4) *Hagamos un solo mundo*. Por la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo. Edita IEPALA. Madrid, 1986.

(5) *El País*, 9-6, 88, Cuaderno “Temas de nuestra época”, pág. 7.

(6) *Grandes Injusticias de Hoy*, por J.N. García-Nieto y varios. Narcea, S.A. Ediciones. Madrid 1987, pág. 38.

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

rentas alcanzaron las cotas más bajas del espectro, los más pobres de todos, el incremento *per capita* en esos mismos años apenas llegó a los 70 dólares, lo que contrasta con el incremento de 4.800 dólares *per capita* registrados en los países más ricos, que contienen una quinta parte de la población (7).

El conjunto del PIB del Tercer Mundo sólo creció en un 1,4 por 100 anual en el período de 1981 a 1985, frente al 4,9 por 100 de los años 1976-1980 (8).

El año 1950 los países del Norte tenían una renta *per capita* de 1.500 \$ USA mientras que los países del Sur poseían una renta *per capita* de 150 \$ USA. Treinta años después, en 1980 la renta *per capita* del Norte se había incrementado en 10.000 \$ USA — se había multiplicado a sí misma por 6,6 — mientras que la renta *per capita* del Sur sólo había aumentado hasta 400 \$ USA — la multiplicación por sí misma no era más que de un 2,6—. De esta manera, la gran diferencia económica entre Norte y Sur no está disminuyendo, ni está estacionada, sino que continúa aumentando (9).

Las proyecciones más fiables y a largo plazo muestran que, si se mantienen las tendencias actuales, cada vez habrá más pobres. Así, los habitantes del Norte pasarán de ser 997 millones en 1980 a 1.220 millones en el año 2.025. Por el contrario, los residentes en el Sur crecerán, de 3.435 millones en 1980 (el 78 por 100 de la población mundial) a 6.975 millones en el año 2.025 (el 86 por 100 de la población mundial) (10).

## 2. INTERDEPENDENCIA Y SOLIDARIDAD

Frente al despliegue de la anterior panorámica, podría suscitarse en personas de buena voluntad y solidarias en el Norte una reacción humanamente noble y generosa, pero demasiado unilateral, simplificada e ineficiente: el votar y combatir con todos los medios por el incremento, por parte del Norte, de la ayuda humanitaria al desarrollo.

No. El problema es mucho más complejo y profundo. Su solución definitiva se ha de apoyar, no tanto en los sentimientos de solidaridad caritativa y humanitaria, cuanto en el pensamiento y en la realidad de la interdependencia creciente entre los dos hemisferios.

---

(7) *Gastos militares y sociales en el mundo*, por Ruth Leger Sivard. N° 24 de "Papeles para la Paz". Edit. CIP. Madrid, 1987, pág. 12.

(8) *La doctrina Reagan y el Tercer Mundo*, por Fred Halliday "Papeles para la Paz", n° 20. Edit. CIP. Madrid, 1987. Pág. 9.

(9) *Grandes injusticias de Hoy*. O.C., pág. 37.

(10) *Norte-Sur. Un futuro común o no habrá futuro*. O.C. Pág. 6.

Así parece lo entendió el Consejo de Europa cuando, en la primavera de 1988, desarrolló su gran Campaña Pública Europea sobre la Interdependencia y Solidaridad Norte-Sur. En ella el tema de la ayuda al desarrollo fue uno, y no el más importante, entre varios otros.

Junto a él se investigaron y difundieron los siguientes:

A) *Comercio*. La expansión del comercio mundial es un elemento fundamental que interesa tanto al Norte como al Sur. De lograrse, el Sur aumentaría sus ingresos procedentes de la exportación y el Norte podría resolver sus dificultades económicas.

B) *Agricultura*. Los excedentes de producción en los países desarrollados y las necesidades alimenticias en el Sur requieren una reorganización del mercado agrícola mundial y la aplicación de una política de precios más justa. Asimismo, es fundamental aumentar la capacidad de producción del Sur a través de su desarrollo rural y agrícola.

C) *Deuda y Financiación*. La deuda del Tercer Mundo es una amenaza permanente para el sistema monetario y económico mundial. Hay que ayudar al Sur a salir del círculo vicioso del endeudamiento y estancamiento económico.

D) *Empleo*. El desempleo es un problema que afecta tanto al Norte como al Sur. Su solución requiere un esfuerzo común y solidario.

E) *Recursos naturales y medio ambiente*. La administración correcta de los recursos no renovables, de los que dependen tanto el Norte como el Sur, así como la protección del medio ambiente, requieren políticas y decisiones conjuntas.

F) *Relaciones socioculturales*. Hay que luchar contra la pérdida de identidad cultural. Por ello, el desarrollo cultural tiene que ser un elemento esencial del desarrollo económico.

Respecto de la propia ayuda al desarrollo, la Campaña consideró desde el primer momento que se debe aumentar esa ayuda, tanto cualitativa como cuantitativamente, si se quieren cubrir las necesidades de las poblaciones y potenciar el desarrollo de los países del Sur, especialmente el de los menos favorecidos. Pero no la consideró como el factor más importante.

En todas estas áreas se pueden presentar y pueden operar esos mecanismos perversos, dominados por el Norte, que denuncia con fortaleza Juan Pablo II con estas palabras:

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

“Es necesario denunciar la existencia de unos *mecanismos* económicos, financieros y sociales, los cuales, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígidas las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros. Estos mecanismos, maniobrados por los países más desarrollados de modo directo o indirecto, favorecen a causa de su mismo funcionamiento los intereses de quienes los maniobran... Es necesario someter en el futuro estos mecanismos a un análisis atento bajo el aspecto ético-moral” (S.r.s. n° 16).

Procuraremos ahora entrar de alguna manera, y de forma sintética, en ese análisis, tomando como referencia más importante los trabajos desarrollados a lo largo de la aludida Campaña del Consejo de Europa: mesas redondas, conferencias, debates, Conferencia de Parlamentarios y ONG en Madrid (1-3 de junio de 1988) (11). Por falta de espacio nos fijaremos solamente en las áreas del comercio, la deuda, la ayuda al desarrollo.

### 2.1 Comercio

#### 2.1.1 Materias primas

Digamos en primer lugar que, durante la década de los 80, los precios de las materias primas han declinado severamente en el comercio internacional. Para comprender la importancia para el Sur de este proceso tengamos en cuenta que más de 30 países en vías de desarrollo obtienen más de la mitad de sus ingresos por exportaciones de la venta en el mercado mundial de una sola materia prima; y otros 60, de la venta sólo de dos o tres.

Por otra parte, hay una serie de productos primarios que proceden, sobre todo, de los países en desarrollo (Véase Cuadro 1).

Tomemos un automóvil fabricado en Europa. De los materiales por él empleados proceden, por término medio, del Tercer Mundo:

- el 100 por 100 del latex (caucho)
- el 80 por 100 del mineral de hierro
- el 60 por 100 del cobre
- el 26,5 por 100 del cinc
- el 25 por 100 de la bauxita
- el 50 por 100 de varios (madera, cuero, papel, lino, etc.)

---

(11) Estos materiales mecanografiados, que utilizo como referencia en este trabajo, están, sin duda, disponibles en “Service de l'Information,” Conseil de l'Europe. B.P. 431 R6, F-67006 Strasbourg Cedex.

**Cuadro 1**

Exportaciones de los países en vías de desarrollo. (Porcentaje del total mundial. 1981)

Petróleo .....	95,5%	Cobre .....	62%
Caucho .....	98%	Estaño .....	84%
Yute .....	93%	Algodón .....	48%
Sisal .....	98,2%	Te .....	78,7%
Café .....	92%	Cacao .....	95%

Fuente: "Hagamos un solo mundo". Ed. IEPALA, Madrid 1986, pág. 77

Pues bien; para hablar de una manera gráfica, constatamos que:

A) Para comprar un tractor, el Tercer Mundo ha necesitado exportar: 2 toneladas de cacao en 1976; 7 toneladas de cacao en 1981; 4 toneladas de cacao en 1985.

B) Zambia podía importar un jeep: con la venta de 190 toneladas de mineral de cobre en 1960; de 350 toneladas en 1970.

C) En 1960 Malasia podía comprar un jeep con 4 toneladas de caucho; pero ya necesitaba 10 en 1970.

D) En 1954, los países productores de café tenían que dar 14 sacos por un jeep. Ocho años después les costaba 30 sacos.

E) A finales de los años 70 los países en vías de desarrollo tuvieron que, en comparación con años anteriores, exportar 12 veces más café y 20 veces más azúcar ó 10 veces más sisal, para comprar la misma tonelada de petróleo. En su informe sobre Centroamérica, incluso la Comisión Kissinger llegó a la conclusión, a principios de 1984, de que la región tenía que exportar casi el doble de lo que exportaba cinco años antes, para poder comprar en el mercado mundial las mismas mercancías.

Acabo, pues, de ofrecer una pequeña muestra anecdótica, pero ese deterioro de los precios ha sido un fenómeno generalizado en estos últimos años. Actualmente, y en general, los precios de las materias primas en términos reales y en su conjunto —después de haber caído en un 30 por 100 entre 1980 y 1986— se encuentran en el nivel más bajo de los últimos 50 años.

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

Las causas principales que aportan los analistas de este fenómeno son las siguientes:

— la sustitución, en la economía de los países desarrollados, de materias primas naturales importadas, por otros productos de elaboración fabril. Este proceso ha sido estimulado por la fabricación de artículos sintéticos y por los avances en la biotecnología.

— el ahorro cuantitativo en la utilización de materias primas en los procesos manufactureros y la creciente importancia relativa del sector servicios en el Norte.

— disminución de la demanda global en el Norte, debido a menores ritmos de crecimiento durante la última crisis económica.

— la resistencia de las economías industrializadas —particularmente Alemania Federal y Japón— a estimular sus economías en beneficio de la reactivación económica mundial principalmente por miedo a las presiones inflacionistas.

— la presión, en los países en desarrollo, hacia la adopción de políticas económicas expansionistas, apoyadas sobre todo en el incremento de las rentas por exportaciones. En ocasiones, ello ha generado un exceso de oferta de materias primas tradicionales en los mercados mundiales, con la consiguiente caída de los precios.

Ahora bien; el recuperar una cierta estabilidad de los precios en los mercados mundiales de materias primas, normalizando de esta manera los ingresos por este capítulo de los países en vías de desarrollo, no es algo de verdadero interés únicamente para las naciones del Sur. Es algo también fundamental —de ahí la interdependencia— para los países del Norte.

Esto se destaca con todo relieve si consideramos la gran importancia relativa que el Sur tiene ya, como cliente, para la venta de los productos del Norte.

Así, escribía Roy Jenkins, ex-presidente de la Comisión Económica Europea, en Bruselas: "El enderezamiento de nuestras economías no puede separarse del desarrollo de los países más pobres y del aumento de la demanda mundial".

Así, la OCDE, en 1980: "Nada más peligroso que olvidar el enorme mercado potencial que representan, para los productos industriales, las necesidades insatisfechas de una enorme parte de la humanidad. Los países desarrollados y el Tercer Mundo no tienen que repartirse una demanda global dada. Tienen que construir una industria a la nueva escala de miles de millones de hombres".

Así, Robert Mc Namara, ex-director general del FMI y del BM: “Los Estados Unidos exportan actualmente más a los países en desarrollo que Europa Occidental, Europa Oriental, China y la Unión Soviética, tomadas en conjunto. Por otra parte, Estados Unidos obtiene actualmente cantidades crecientes de su materia prima del mundo en vías de desarrollo; más del 50 por 100 del estaño, caucho y manganeso, amén de muy sustanciales cantidades de tungsteno y cobalto, para no hablar del petróleo. La economía norteamericana, pues, depende cada vez más de la capacidad de las naciones en desarrollo de adquirir sus exportaciones y de suministrar materias primas y la misma clase de dependencia mutua existe entre los otros países industrializados — C.E.E y Japón— y el mundo en vías de desarrollo.

De ahí que, para las naciones desarrolladas, el colaborar con los países en desarrollo no es simplemente lo correcto, sino — cada vez más— lo económicamente ventajoso”.

Así, J.J. Servan Schreiber, en *El Desafío mundial*: “Las importaciones procedentes del Tercer Mundo, que en realidad se limitan a 14 productos, provocaron en Francia, la desaparición, en seis años, de 25.000 puestos de trabajo, esencialmente de los ramos textil y del vestido. Durante el mismo período, las exportaciones hacia el Tercer Mundo crearon 100.000 puestos de trabajo, sobre todo en la construcción mecánica y en los sectores eléctrico y electrónico. Cada vez que un país del Sur se desarrolla, se vuelve creador y produce, compra más y *crea, en el Norte, más puestos de trabajo que los que suprime*. No hay excepción a esta regla”. (Pág. 159).

Así, comprobamos que del total de vehículos europeos exportados al resto del mundo en 1984, el Tercer Mundo compró el 34,5 por 100 (96.000 millones de dólares). Ello supuso para Europa el mantenimiento de 150.000 puestos de trabajo.

Somos, pues, interdependientes y solidarios en el comercio mundial. Por eso, en concreto, es de interés general, tanto del Norte como del Sur, el encontrar alguna solución al problema de la estabilidad de los precios internacionales de los productos primarios.

No entraré ahora en complicados planteamientos técnicos, pero sí recordaré telegráficamente las recomendaciones a este respecto de las instancias multilaterales:

A) La UNCTAD propuso, ya en los años 70, primero, una batería de acuerdos internacionales sobre materias primas, incluyendo una red mundial de *stocks* de compensación para 18 productos. Segundo, la

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

creación de un Fondo Común para las Materias Primas, con fines amortiguadores de las excesivas oscilaciones de los precios, así como estabilizadores de los mismos. Los países desarrollados deberían sumarse a tales acuerdos e incrementar sus contribuciones al Fondo Común para financiar los *stocks* amortiguadores.

B) Es muy poco probable que aumenten las exportaciones mundiales de materias primas mientras los países industriales no rebajen sus actuales niveles de protección aduanera contra las mismas y no eliminen al mismo tiempo los subsidios a la exportación de productos competidores.

C) El éxito de los países industriales en la lucha contra la inflación se debe en buena parte a la caída de los precios de las materias primas. Por eso tiene perfecta lógica el que se haya creado un doble sistema de financiación compensatoria a los países en desarrollo: el *Compensatory Financing Facility*, en el Fondo Monetario Internacional, y el llamado STABEX en la C.E.E. Ambos sistemas deberían ser menos limitados y ser orientados con mayor eficacia hacia el desarrollo y la diversificación económica de los países beneficiarios.

D) Debería rebajarse el proteccionismo contra los productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo, con el fin de promover su diversificación industrial y hacerlos menos dependientes de sus exportaciones de materias primas. Este proceso es tanto más necesario cuanto que las perspectivas de crecimiento de las exportaciones de materias primas en un futuro previsible continúan siendo sombrías.

### 2.1.2 *Proteccionismo de bienes manufacturados*

Aunque la participación de los países en desarrollo en las exportaciones mundiales de manufacturas ha crecido más rápidamente (del 4,3 por 100 en 1963 al 13,4 por 100 en 1985) que la de los países industriales (del 78,8 por 100 en 1963 al 82,3 por 100 en 1985), el comercio total de bienes manufacturados está todavía muy desigualmente distribuido: 80 por 100 las exportaciones del Norte; menos del 20 por 100 las del Sur. El crecimiento de esas exportaciones de los países en desarrollo hay que atribuirlo sobre todo a aquellos bienes de consumo que demandan poca calificación laboral, pocos conocimientos técnicos y que tienen solamente un escaso grado de elaboración, producidos generalmente por una abundante y barata mano de obra. Se trata de productos tales como textiles, ropa, artículos de cuero y deportivos, calzado. Los textiles y la ropa, en concreto, representan la

parte más importante de las exportaciones manufacturadas de los países en desarrollo. Como es bien conocido, el papel de los nuevos países industrializados, como Hong Kong, Singapur, Corea y Taiwan, en el incremento de ese tipo de exportaciones ha sido fundamental.

Pero también es cierto que, en el caso de los principales países exportadores en desarrollo, ha aumentado permanentemente la importancia relativa de los bienes tecnológicamente más intensivos. Así, la parte de la maquinaria eléctrica y no eléctrica y de los equipos de transporte en el total de las manufacturas exportadas del Sur al Norte creció del 6,3 por 100 en 1965 al 32,9 por 100 en 1986. Incluso en lo que se refiere a los productos de alta tecnología, las compras de los países industriales al conjunto de los países en desarrollo pasaron de ser el 2,9 por 100 del total en 1970 al 13,2 por 100 en 1985.

Este proceso de crecimiento ha resultado incómodo para los países del Norte, ya que tales bienes importados han competido frecuentemente con ventaja con las manufacturas autóctonas.

En realidad, y paralelamente a ese proceso, se ha podido observar en el Norte un proteccionismo creciente desde mediados de la década de los 70.

Esta tendencia en el Norte ha venido agudizada por la caída en él de los ritmos de crecimiento de la producción y de la demanda, impuesta por la crisis del petróleo de 1973. Se duplicaron, en general, como consecuencia, las tasas de desempleo. En relación con este fenómeno, los analistas concluyeron que, dados los elevados niveles de salarios en los países industriales, y las rigideces del mercado laboral, precisamente la necesidad de mejorar la competitividad con las manufacturas procedentes del Tercer Mundo, obligaba a los despidos; a sustituir trabajo por capital, a procurar disminuir los costes laborales unitarios. Relación directa, por lo tanto, entre la creciente agresividad exportadora manufacturera del Sur y el grave desempleo en el Norte. Se comprende, así, el rigor y la popularidad de las actuales actitudes proteccionistas en el Norte.

Sin embargo, es preciso afirmar que, hasta el presente, el proteccionismo en los países industriales no ha tenido ningún éxito en mantener el nivel de empleo ni en reducir los costes de las políticas de ajuste, incluso en las industrias protegidas. Así, p. ej. el Banco Mundial constata en su informe de 1987: "Las industrias textil y del acero han sido las más poderosamente protegidas, pero entre 1973 y 1984 el número de trabajadores empleados en ellas en Norteamérica y en la C.E.E. declinó inexorablemente: en un 54 por 100 en la industria ame-

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

ricana del hierro y el acero; y en un 46 por 100 en la industria textil de la C.E.E.”.

Recordemos también los mayores precios que el proteccionismo supone en las compras de los consumidores de los países industriales.

Conviene hagamos memoria de que, desde el final de la segunda guerra mundial las reglas y principios del GATT (*General Agreement on Tariffs and Trade*) propugnaron la liberalización del comercio mundial y la apertura de los mercados. Se siguió progresivamente esta política de liberalización (al menos en parte) desde 1947 a 1974. Y comprobamos que, a lo largo de todo ese período, hubo un crecimiento sin precedentes en la prosperidad económica internacional. En el tema concreto de la reducción de tarifas el éxito fue grande: en 1947 el nivel medio de las tarifas en el comercio de manufacturas fue del 40 por 100; en 1974 sólo del 7 por 100. La Ronda de Tokio del GATT (1979) reduce esas tarifas medias al 5 por 100.

A pesar de algunos obstáculos persistentes en el acceso a los mercados, el funcionamiento de la cláusula de nación más favorecida ayudó a lo largo de todo ese período a muchas naciones en desarrollo a beneficiarse de aquella tendencia. Un buen número de ellas han ido emergiendo como dinámicos exportadores de manufacturas a los mercados mundiales. Y hasta que el crecimiento de la demanda doméstica fue golpeado por la crisis de la deuda y por la caída de los precios de las materias primas, los países en desarrollo han ofrecido también unos mercados continuamente crecientes a las exportaciones de los países industriales. Por ejemplo, en 1981, Norteamérica vendió más bienes manufacturados al Sur que a Europa Occidental y al Japón juntos, y, Europa Occidental vendió más manufacturas al Sur que a Norteamérica y Japón juntos. En ese mismo año las exportaciones del Japón se dividieron por igual entre el Sur, por un lado, y Norteamérica más Europa, por otro.

A pesar de todo, ese para todos conveniente, en principio, proceso liberalizador de la primera historia del GATT se ha interrumpido, y nuevas medidas proteccionistas se han impuesto desde mediados de los 70: nuevas barreras no tarifarias (contingentes, reglamentaciones sanitarias, etc.), subsidios a las exportaciones agrarias. El último informe del GATT habla de 134 restricciones bilaterales, más de las tres cuartas partes de las cuales limitan las exportaciones de países distintos de los Estados Unidos, Japón y miembros de la C.E.E. A esta lista hay que añadir un amplio número de restricciones bilaterales sobre los textiles, aplicados en el marco del Acuerdo Multifibras (MFA).

Para volver a la apertura comercial, equilibrada y al acuerdo solidario, de interés mutuo para el Norte y para el Sur, existe en este momento la gran oportunidad ofrecida por la denominada Ronda de Uruguay, "la más ambiciosa y compleja negociación en la historia del GATT", como se la ha denominado. Entre hoy y 1990, cuando la Ronda termine, existe un reto único para la continuidad de un sistema multilateral de comercio que sólo una negociación multilateral puede resolver. La agenda de Punta del Este comprende, básicamente, un esfuerzo cooperativo, tanto por parte del Norte como por parte del Sur, para fortalecer su interés común en un acceso a los mercados mayor, más seguro, menos discriminatorio, en unas condiciones de competencia más claramente definidas y más equitativas, en una mayor transparencia de las políticas comerciales nacionales, en mecanismos multilaterales más eficaces para el apaciguamiento de las disputas, así como en el establecimiento de reglas más precisas y formales para el tratamiento del comercio internacional en nuevas áreas, tales como los servicios.

En este contexto, es, sin duda, responsabilidad principal de las economías desarrolladas de mercado el asegurar una más propicia atmósfera general para el crecimiento y las exportaciones de las naciones en desarrollo; en primer lugar, fortaleciendo vigorosamente sus propias economías nacionales en un sistema abierto y multilateral de comercio mundial; además, corrigiendo masivos desequilibrios (por déficits o por superávits) en sus balanzas de pagos; finalmente, logrando una mayor estabilidad en los tipos, tanto de cambio como de interés.

## **2.3 La deuda**

### *2.3.1 Sus causas externas a los países en desarrollo*

Tras las subidas en vertical de los precios del petróleo en 1973 y en 1979 hubo un incremento muy considerable de los depósitos en "petrodólares" —dólares procedentes de las exportaciones de petróleo— en los bancos occidentales. Siendo una parte importante del negocio bancario la aceptación de depósitos como base para nuevos créditos activos, esas instituciones buscaron, naturalmente, prestatarios en petrodólares. No los encontraron en cuantía suficiente en la economía occidental industrializada, sometida como se encontraba ésta a una fuerte crisis recesiva tras el primer encarecimiento del petróleo en octubre de 1973. Por otro lado, una serie de países en desarrollo vivían la euforia de un buen momento económico exportador, bien porque fueran —como Méjico— productores de petróleo,

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

bien porque lo fueran de otras materias primas con precios al alza en los mercados mundiales. Bastantes de estas naciones creyeron llegado el momento oportuno de embarcarse en ambiciosos proyectos de desarrollo y de acudir con tal propósito, como prestatarios, a los mercados financieros internacionales.

Tras las subidas en vertical de los precios del petróleo en 1973 y en 1979 hubo un incremento muy considerable de los depósitos en “petrodólares” —dólares procedentes de las exportaciones de petróleo— en los bancos occidentales. Siendo una parte importante del negocio bancario la aceptación de depósitos como base para nuevos créditos activos, esas instituciones buscaron, naturalmente, prestatarios en petrodólares. No los encontraron en cuantía suficiente en la economía occidental industrializada, sometida como se encontraba ésta a una fuerte crisis recesiva tras el primer encarecimiento del petróleo en octubre de 1973. Por otro lado, una serie de países en desarrollo vivían la euforia de un buen momento económico exportador, bien porque fueran —como Méjico— productores de petróleo, bien porque lo fueran de otras materias primas con precios al alza en los mercados mundiales. Bastantes de estas naciones creyeron llegado el momento oportuno de embarcarse en ambiciosos proyectos de desarrollo y de acudir con tal propósito, como prestatarios, a los mercados financieros internacionales.

Pero sucedió, primero, que la crisis económica occidental de los 70 fue más profunda de lo que algunos esperaban. Ello deprimió la demanda y los precios de las materias primas en el mercado mundial y, con ello, los ingresos por exportaciones de bastantes países en desarrollo.

Aconteció, en segundo término, que la Administración Reagan introdujo en los Estados Unidos una política simultánea de reducción de impuestos, por un lado, y de incremento de los gastos públicos, por otro, sobre todo de los militares. Ello condujo a un gigantesco déficit presupuestario americano, del orden de los 200.000 millones de dólares anuales. La Administración Reagan demandó dólares —y no sólo en los Estados Unidos— para financiar este déficit. Esta mayor demanda de dólares tuvo dos consecuencias inmediatas: primera, la elevación de los tipos de interés del dinero, es decir, de los precios que hay que pagar por poder disponer de dinero líquido; segunda, la apreciación o encarecimiento del dólar en términos de las demás monedas nacionales.

Estos dos efectos fueron fatales, desde los primeros años 80, para los países endeudados. Una gran parte de su deuda estaba, en efecto,

contraída, primero, en dólares y, segundo —lo sustancial de su deuda con los bancos comerciales— a intereses variables. Nos situamos así en el verano de 1982, en el que explota —por parte de Méjico— la primera declaración de insolvencia nacional.

### *2.3.2 Sus causas internas a los países en desarrollo*

Se suelen citar como más principales y frecuentes las siguientes: rigideces e insuficiencias estructurales en esas economías nacionales; planificación inadecuada de los proyectos de inversión; costosas inversiones, no muy racionales, en grandes proyectos escaparate, de prestigio; falta de formación altamente cualificada de técnicos y funcionarios; insuficiente énfasis en el desarrollo rural, que ha llevado a menudo al aumento de las importaciones de alimentos y de otros artículos de consumo, sin que se hubieran establecido otros efectivos programas sustitutivos de importaciones; excesivos gastos militares, especialmente por parte de regímenes dictatoriales; apoyos financieros a los diferentes regímenes políticos en cada uno de esos países.

### *2.3.3 El tamaño de la deuda*

En 1986 la deuda externa de los países en desarrollo totalizaba un billón de dólares. Más de la mitad de esa cantidad —556.000 millones— era debida por 57 países con problemas de solvencia. Dos tercios de la deuda problemática corresponde a países latinoamericanos. De aquellos 556.000 millones de dólares (deuda-problema), más de la mitad, 310 millones, era adeudada a los bancos comerciales de los países de la OCDE, mientras que el resto se divide en deudas a los gobiernos o a sus agencias, o a acreedores privados que no son bancos.

En 1987 esa deuda global ascendía a 1.080.000 millones de dólares. En 1988 a 1,2 billones.

En 1985 la deuda de los países en desarrollo representaba el 203 por 100 de sus exportaciones totales anuales de bienes manufacturados y de servicios, frente a sólo el 153 por 100 en 1982.

Entre 1975 y 1985 la deuda de los países en desarrollo, estimada en dólares de 1985, se cuadruplicó. En el mismo período, la proporción de la deuda en relación con el PNB global de esas naciones, se triplicó, pasando del 9 al 27 por 100.

En Brasil, el componente del servicio de intereses, entre 1978 y

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

1983, aumentó del 24 a más del 40 por 100 de los ingresos por exportación.

En Argentina, ese mismo componente creció, de menos del 10 al 57 por 100 de los ingresos por exportación. (Si no hubiera habido ninguna conversión de la deuda, se hubiesen necesitado los ingresos por exportación de cuatro años para hacer frente al servicio de la deuda de uno).

Méjico, país petrolero, tiene que gastar ahora en el servicio de la deuda, aún después de la reconversión de ésta, la mitad de sus ingresos por exportación.

Perú hubiera tenido que reunir en 1984 el 80 por 100 de sus ingresos por exportación para hacer frente a sus compromisos con los acreedores. La refinanciación de la deuda y una especie de moratoria unilateralmente declarada, han aliviado, al menos aparentemente y a corto plazo, la carga.

Como consecuencia de todo ello, el crecimiento económico ha quedado interrumpido o, al menos, relentizado en la mayoría de los países en desarrollo y en muchos de ellos ha declinado la renta *per capita*.

El peso de la deuda ha sido particularmente drástico para los países deudores más pobres, especialmente del Africa subsahariana.

Pero en la propia Suramérica las importaciones globales han disminuido de 100.000 millones de dólares en 1983 a sólo 50.000 millones en 1987. Y, yendo las cosas bien, se espera recuperar en 1990 la renta *per capita* de que ya había disfrutado el subcontinente en 1980.

Por razón, sobre todo, de la deuda, estamos viviendo ahora el hecho insólito de las transferencias netas desde el Sur hacia el Norte. El mundo al revés.

Así, según los cálculos de Gundar Frank, desde 1982 la cuenta es la siguiente: transferencia neta desde el Sur de alrededor de 200.000 millones de dólares a través del servicio de la deuda *per se* (de los cuales 135.000 millones corresponden a Latinoamérica y 50.000 millones a Africa); otros 100.000 millones, a través de la evasión de capitales (que se incrementa proporcionalmente a los nuevos préstamos); 100.000 millones a través de la baja de los precios de las materias primas exportadas y el empeoramiento de los términos del intercambio; 100.000 millones correspondientes a las remesas de beneficios y derechos de patentes y por inversiones extranjeras y tecnología. Todo

ello asciende aproximadamente a 500.000 millones de dólares en un período de cinco años (13).

Por lo que se refiere al continente más pobre, Africa, he aquí los principales datos del problema: en 1986, Africa sufrió una disminución de sus ingresos a causa de la caída de los precios de sus exportaciones equivalente a 19.000 millones de dólares. Además, el pago de los intereses de su deuda externa supuso una salida de 15.000 millones de dólares. Por tanto, salieron de Africa por esos dos conceptos unos 34.000 millones de dólares. Esa cifra es muy superior a la ayuda que Africa recibió en 1986, tanto de fondos públicos (16.000 millones de dólares) como de préstamos de orden privado (unos 2.000 millones). El total recibido fue de unos 18.000 millones. En resumen, de Africa salió casi el doble de lo que entró (14).

#### 2.3.4 Fuga de capitales

La fuga de capitales se practica en los países deudores por parte de empresarios nativos que prefieren invertir en los países industriales por razones de seguridad política y económica.

Esta huida de capitales, angustiosamente necesarios para ser invertidos en el país de origen es una de las más importantes fallas en el proceso de desarrollo de los países altamente endeudados. Ella convierte en una misión casi imposible la gestión de la deuda externa. Es como un "carrusel financiero", en el que una parte considerable del dinero prestado por los bancos privados occidentales a los países en desarrollo vuelve a los acreedores para ser utilizada para nuevos créditos. Incluso los intereses de esos depósitos en el exterior no se reinvierten a menudo en las naciones en desarrollo sino que quedan en las industriales acreedoras.

Entre los países deudores, son Argentina, Venezuela y Méjico quienes más sufren con esta fuga. Según estimaciones del Banco Mundial para 1985, la huida de capitales privados entre 1979 y 1983 ascendió a 29.500 millones de dólares en Méjico, 22.000 millones en Venezuela y 19.200 millones en Argentina. Expresado en porcentajes de la importación bruta de capital, ello representa el 137 por 100 para Venezuela, el 65 por 100 para Argentina y el 48 por 100 para Méjico.

Esta realidad afecta muy negativamente a la eficacia de aquellas estrategias que quieren resolver el problema de la deuda, no por la im-

---

(12) Cfr. El País, 9-6-88, Cuaderno "Temas de nuestra época" pág. 8.

(13) Cfr. El País, 10-4-88, Cuaderno "Domingo" pág. 4.

(14) Cfr. El País, 15-5-88, Cuaderno "Negocios" pág. 5

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

posición de programas de austeridad sino por la aportación de mayores flujos de capital. El Plan Baker, p. ej., ha propuesto una aportación suplementaria de capitales a los países deudores, por un importe de 29.000 millones de dólares. Pues bien; en la actual situación del fenómeno de la fuga de capitales, se puede temer que unos 10.000 millones de ese flujo harían el vuelo de retorno a los países prestamistas.

### 2.3.5 Estrategias y opciones políticas

Respecto de los deudores más pobres y, por lo tanto, insolventes—especialmente los países del Africa subsahariana— no hay otra estrategia técnicamente viable, a la vez que mínimamente humanitaria, que la condonación de la deuda, considerando este perdón como un ingrediente de la ayuda oficial al desarrollo. Tal condonación no presenta riesgos reales para el conjunto de la economía mundial, ya que, primero, es pequeño el volumen total relativo de esa deuda y, segundo, los prestamistas fueron en abrumadora mayoría, los gobiernos de los países industriales. No existe, por lo tanto, peligro de distorsión del sistema bancario privado internacional.

Se está generalizando progresivamente este tipo de comportamiento. Ya en 1978 Alemania Federal renunció a 4.200 millones de marcos del servicio de la deuda, debido por veinticuatro de los más pobres países. Algo parecido hizo Suecia algunos años más tarde. En la cumbre de los siete grandes, celebrada en Toronto en junio de 1988, el presidente de Francia, François Mitterrand, se comprometió a ofrecer tres opciones a sus deudores más pobres: simple condonación de un tercio de la deuda oficial, con compromiso de pago del resto en 10 años; reducción de tipos de interés y pago en 15 años y, en tercer lugar, ampliación del período de pago a 25 años. En la misma cumbre, Japón prometió condonar mil millones de dólares en la deuda de los más pobres. Y allí mismo de común acuerdo entre los siete, se acordó la condonación de 5.000 millones de dólares de la deuda de los países más pobres del Africa subsahariana. Es verdad que, en términos relativos, este perdón no supone sino sólo el 5 por 100 de la deuda externa global de la región.

De todas formas, este “gesto” tiene una cierta importancia política, pues la introducción del principio de la condonación y de la posibilidad de tipos concesionales de interés supone una ruptura con la estrategia tradicional mantenida por el Fondo Monetario Internacional y los Estados Unidos.

Así, p. ej., el comité interino del FMI, reunido en Washington el 15 de abril de 1988 y dominado en gran medida por las potencias in-

dustrializadas, mantuvo allí su firme oposición a cualquier propuesta de condonación de la deuda externa de los países del Tercer Mundo y reiteró específicamente que la única solución a este problema debe venir a través de la estrategia "caso por caso" defendida por el entonces secretario norteamericano del Tesoro, James Baker.

James Baker describía así, en otra oportunidad, tal estrategia: "La estrategia actual que perseguimos considera que el crecimiento económico sostenido del sector privado es la única solución permanente a la deuda... A eso es a lo que tiende nuestra actual estrategia, al crecimiento orientado por las fuerzas del mercado. Muy sucintamente, el mecanismo es el siguiente: los deudores efectúan reformas económicas e impulsan el crecimiento. A su vez, esas reformas reciben el sostén de nueva deuda y financiación de activos de inversiones del FMI, Banco Mundial, bancos comerciales, además del regreso de capitales que habían huido anteriormente. Las reformas de liberalización a cambio de financiación son la clave del proceso" (15).

Inicialmente, es decir, a partir de 1983, cuando se pensaba que el problema de la deuda externa era sólo de falta de liquidez, el FMI condicionó la concesión de nuevos créditos a la implantación de duras y ortodoxas políticas de ajuste en los países deudores. Se pretendía sobre todo la generación de liquidez para hacer posible el pago de los intereses.

Esta política ha generado innumerables sufrimientos en los países deudores y ha levantado contra ella una poderosa y crítica opinión pública internacional.

Dice así, p. ej., la resolución final de la Asamblea de Parlamentarios y ONG de Madrid (1-3 de junio de 1988): "Ningún programa de ajuste debe poner en peligro la satisfacción de las necesidades básicas de los pobres, y deben contemplarse períodos de pago más largos en condiciones más liberales y poner un mayor énfasis en las políticas orientadas al crecimiento; la condicionalidad, debe asegurar las condiciones para un crecimiento sostenido y equitativo, y debe incluir el establecimiento de objetivos para lograr niveles de vida aceptables y control específico de sus logros" (Nº 13).

El propio FMI ha aceptado, con el tiempo, dos cosas: Primera, la creación de un fondo o mecanismo de asistencia financiera a los países deudores que lo requieran, en el caso en que se produzcan acontecimientos imprevistos que afecten a sus programas de ajuste,

---

(15) *Hagamos un solo mundo*, O.C., pág. 128.

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

tales como aumentos inesperados en los tipos de interés. El nuevo fondo, creado el 15 de abril de 1988, incrementa del 83 al 105 por 100 de la cuota de cada miembro los fondos que un país en estas circunstancias puede solicitar al FMI, si bien endurece la condicionalidad en la concesión al exigir el mantenimiento de los programas de ajuste.

Segunda, el principio de que la resolución adecuada del problema de la deuda, requiere la concesión de nuevos préstamos y flujos de capitales a los países deudores, orientados formalmente a promover el crecimiento global en estos últimos. El Plan Baker, de finales de 1985, al que antes me referí, coincide con esta filosofía.

En general, ha habido dos etapas muy diferentes en la manera de afrontar el problema de la deuda de los países de renta media. En una primera se mantuvo el importe facial, nominal, de la deuda y se acudió a la técnica de las refinanciaciones y reestructuraciones en materia de plazos y de tipos de interés. Esto se realizó tanto en el área de la deuda con los bancos privados, como en la de la deuda con los gobiernos, renegociada esta última con eficacia en el denominado Club de París.

A partir de 1986 nos encontramos en una segunda fase mucho más fluida y flexible. Aparece en ella un verdadero y variado *menú* de alternativas.

Opera en ella, en primer lugar, un principio indiscutible: el valor real de una deuda es igual a su valor facial o contable multiplicado por la probabilidad de cobrarla.

Este principio de puro mercado ha traído como consecuencia la aparición de un mercado secundario de la deuda, en el que ésta se vende por valores descontados, menores, respecto de su valor nominal.

Tenemos, p. ej., el caso de Bolivia, que ha podido comprar en los mercados secundarios los títulos de su propia deuda por el 10 por 100 de su valor nominal.

O el caso de Méjico, que ha llegado a un acuerdo con los bancos privados y con el Tesoro de los Estados Unidos para canjear títulos existentes de su deuda vieja por deuda nueva, en forma de bonos a más largo plazo y con menor tipo de interés. Además, el propio Tesoro USA garantiza, mediante un aval, a esos bancos privados el cobro del importe de esa deuda nueva.

Como vemos, se va imponiendo, con todas sus consecuencias, la realidad de la mayor o menor insolvencia relativa de los países deudo-

res. Por razones, también, de interdependencia Norte-Sur, ya que su liberación del peso de la deuda y sus renovadas posibilidades de crecimiento incrementarán la capacidad de importación de productos y servicios del Norte por parte de los países deudores.

Otras alternativas del citado *menú* son las siguientes:

— conversión de los títulos de la deuda en inversiones productivas en el país deudor, bien sea como compra de acciones de empresas existentes, bien como compra de activos fijos (instalaciones industriales, tierras y solares) o creación de nuevas empresas.

— la condonación de la deuda, con tal que un importe equivalente se invierta por el país deudor en programas de conservación de la naturaleza y medioambientales. Se ha puesto en práctica en Ecuador y Bolivia.

En todo este problema de la deuda estimamos acertada la posición oficial de la delegación española en la citada reunión del comité interino del FMI, celebrada en Washington el 15 de abril de 1988: "La solución al problema de la deuda externa pasará inevitablemente por la reducción en el valor contractual del *stock* de deuda, en base a la información que los mercados están proporcionando, la continuidad del proceso de ajuste de los países endeudados y la mejora del acceso a la financiación internacional".

No olvidemos, como señalamos antes, que la ampliación de las medidas de alivio de la deuda tendrá efectos positivos tanto para el Norte como para el Sur, a través, de un mayor crecimiento económico y empleo.

## 2.4 La ayuda al desarrollo

En 1970 la Asamblea, de la ONU aprobó una resolución que "obligó" a los países desarrollados, a partir de 1975, a dedicar un 0,7 por 100 de su PIB para ayudar a los países más pobres.

Pero todavía en 1983, en la conferencia de la UNCTAD celebrada en Belgrado, los Estados Unidos, el bloque del Este y también Nueva Zelanda, rechazaron rotundamente el objetivo del 0,7. La delegación de Alemania Federal manifestó que no estaba autorizada para acordar una fecha de iniciación de ese compromiso.

Tampoco Suiza ha aceptado ese objetivo. Ese año de 1983 las entregas netas de los países industriales occidentales se situaron en

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

27.300 millones de dólares, 500 millones menos que el año anterior. Esa ayuda fue capaz de financiar no más del 10 por 100 de las inversiones brutas del conjunto de países en vías de desarrollo.

En 1984 la ayuda al desarrollo, en el sentido restringido de flujos netos de ayuda concesional oficial, equivalía a menos del 1,5 por 100 del PNB global de todos los países en desarrollo. Para los dos mayores países en desarrollo, China e India, esa ayuda no supuso más del 0,5 por 100 de sus respectivos PNB. Para los países menos desarrollados, principalmente en África y Asia, la ayuda correspondió a casi el 10 por 100 de su PNB global.

Comparando los diferentes movimientos de capitales entre el Norte y el Sur, en 1984 sólo el servicio de la deuda externa representó un importe tres veces mayor que lo que se suele entender por ayuda financiera oficial al desarrollo.

En 1983-84 los porcentajes de sus respectivos PNB entregados en asistencia oficial al desarrollo por algunos países son los siguientes: Kuwait, 3,83; Arabia Saudí, 3,29; Noruega, 1,06; Holanda, 0,96; Suecia, 0,82; Emiratos Arabes Unidos, 0,81; Dinamarca, 0,79; Francia, 0,75; Canadá, 0,48; Alemania, 0,47; Japón, 0,34; Países de la OCDE (promedio) 0,36; Países del Este Europeo (promedio), 0,21. Estos porcentajes se mantienen muy aproximadamente en la actualidad.

La ayuda oficial española en 1987 fue de 43.000 millones de pesetas, lo cual supone sólo el 0,15 por 100 de nuestro PIB en ese año, menos de la mitad de la tasa media de los países de la OCDE. Para el año 1988 se han presupuestado 44.000 millones de ayuda oficial, pero fuentes diplomáticas españolas señalan que se programa incrementar esta ayuda a más de 100.000 millones para 1992. Ello nos acercaría a las tasas medias actuales —lejanas del objetivo 0,7 por 100— de la OCDE.

Sin querer, de nuevo, entrar en el tema armamentista, diré que en 1985 se gastó en todo el mundo en objetivos militares aproximadamente un billón de dólares. Toda la ayuda mundial al desarrollo registrada en ese año por las organizaciones internacionales ascendió sólo a menos del 5 por 100 de esa enorme suma.

Sin embargo, y a pesar de la escasez relativa de esa ayuda exterior, algunos países dependen de ella en medida importante. Clasificados de mayor a menor dependencia (en porcentaje de sus respectivos PNB), los ocho primeros eran los siguientes en 1983: Cabo Verde, 58 por 100; Guinea Bissau, 40,8 por 100; Mauritania, 25,3 por 100; Chad, 24,9 por 100; Somalia, 24,3 por 100; Gambia, 22,2 por 100; Mali,

21 por 100; Jordania, 20,1 por 100 (16). Para la precaria supervivencia de todos ellos la ayuda exterior es, como puede apreciarse, fundamental.

En este tema de la ayuda al desarrollo creo podemos estar de acuerdo con las recomendaciones fundamentales de la citada Asamblea de Madrid de Parlamentarios del Consejo de Europa y ONG. Fueron las siguientes:

1ª Cumplir el compromiso internacional de dedicar el 0,15 por 100 del PNB de los países industriales (incluido en el objetivo del 0,7 por 100) al grupo de países menos desarrollados.

2ª Abandonando el uso de la ayuda como un instrumento de la política exterior y económica de los donantes en un contexto de relaciones dominio-dependencia, procurar salir al encuentro de las básicas necesidades del beneficiario en una relación de colegas o socios en el desarrollo común a medio y largo plazo.

3ª La mayoría de los países en desarrollo tienen en estos momentos una renta *per capita* inferior a la de 1980. Conviene, con ello, tener en cuenta que la ayuda debe mejorar las condiciones de vida de los más pobres. Así, deberá mantenerse y, en algunos casos incrementarse, el énfasis en los proyectos y programas enfocados hacia la producción alimentaria, en programas de silvicultura y medio ambiente, que se dirijan a desarrollar la capacidad de satisfacer las necesidades básicas, tales como combustible, forraje, etc.; en el acceso al crédito, ayuda sanitaria básica, supervivencia infantil; en recursos hidrográficos; en vivienda; en la transferencia de tecnología que sea beneficiosa y manejada por aquellos que la utilizan.

4ª Hasta ahora, y por este orden, estos han sido los tres sectores prioritarios que han financiado la ayuda: primero, la consolidación de la infraestructura económica y social de los países en desarrollo; ello comprende proyectos en los sectores del transporte, la energía, la agricultura y otros. Segundo, el sector agrario; en él en concreto, ha tenido cada vez mayor importancia relativa la ayuda alimentaria, de la que antes hablamos. Tercero, la financiación de la infraestructura social, principalmente en sus dos dimensiones, educativa y sanitaria.

---

(16) *Solidaridad Norte-Sur*, Declaración de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, Madrid, 1 de junio de 1988. Ya hemos indicado en el texto como el último dato estadístico disponible eleva la ayuda oficial española al 0,15 por 100 de nuestro PNB muy lejana, en cualquier caso, del objetivo 0,7 por 100.

---

## La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur

---

Sin duda que continúa siendo correcto el mantenimiento de estas prioridades. Hay grandes metas que poder alcanzar, en particular, en materia de esperanza de vida y de mortalidad infantil.

En el sector educativo, por su parte la calidad ha declinado últimamente en la mayoría de los países en desarrollo. Se han estancado los fondos dedicados a educación. Muchos maestros están poco preparados. Es pobre la planificación de la enseñanza; el equipamiento escolar a menudo inexistente.

En un área cercana a la educativa, conviene considerar que la falta de personal cualificado —especialmente de gerentes, hombres de empresa y funcionarios— suele ser una de las escaseces más críticas en la mayoría de los países de renta baja.

5ª La ayuda debe cumplir su función de capacitar a los gobiernos y a los pueblos beneficiarios a tomar el control y el mando de su propio desarrollo. Esto se podrá lograr mediante: la ayuda al asociacionismo; la formación de líderes; la generación de conocimiento y conciencia de los derechos humanos y legales y del funcionamiento de las estructuras políticas; la formación empresarial; la formación en el campo de la vocación personal y de las capacidades básicas, incluyendo la alfabetización.

6ª Dada la “división del trabajo” en muchas familias del Tercer Mundo, las mujeres han de ser las primeras destinatarias de transferencia de conocimientos técnicos básicos. Esto es válido especialmente para las actividades agrarias, el suministro de agua, el cuidado de la salud y la educación.

La ayuda al desarrollo no es un mero asunto de generosidad y de solidaridad humana. Lo es también a medio y largo plazo, de interés para los países industriales donantes, en un mundo interdependiente como el nuestro de hoy. Esta constatación debería facilitar no sólo la voluntad sino todo el proceso político de la ayuda.

Según un reciente Modelo de Simulación del Banco Mundial, un “regalo normalmente programado de 20.000 millones de dólares a los países endeudados de América Latina produciría un incremento del PIB de los países industriales donantes, a través de un aumento en sus exportaciones, de 30.000 millones de dólares.” Esta es la realidad de nuestro mundo interdependiente.

Por eso podríamos decir con la Comisión Episcopal de Pastoral Social de la C.E. española: “No deja de ser significativo y lamentable que entre las naciones europeas solamente Noruega, Países Bajos,

Suecia y Dinamarca sean las que están cumpliendo el compromiso adquirido de destinar al menos el 0,7 por 100 del PNB como ayuda oficial al desarrollo, mientras que la ayuda de España sea solamente del 0,09 por 100 de nuestro PNB" (17).

Al final de este incompleto recorrido, creo queda clara la complejidad del ejercicio de la interdependencia y solidaridad Norte-Sur, al mismo tiempo que su absoluta necesidad, por razones de justicia social internacional y de bien común universal a medio y largo plazo. La empresa es grande y prometedora. Merece la pena nuestro esfuerzo solidario.

---

---

# La política de bloques como causa y origen del subdesarrollo

---

“Si examinamos ahora las causas de este grave retraso en el proceso de desarrollo (...), nuestra atención se centra de modo particular en las causas *políticas* de la situación actual.

Encontrándonos ante un conjunto de factores indudablemente complejos, no es posible hacer aquí un análisis completo. Pero no se puede silenciar un hecho sobresaliente del *cuadro político* que caracteriza el periodo histórico posterior al segundo conflicto mundial y es un factor que no se puede omitir en el tema del desarrollo de los pueblos.

Nos referimos a la *existencia de dos bloques* contrapuestos, designados comunmente con los nombres convencionales de Este y Oeste, o bien de Oriente y Occidente” (n. 20 abc).

---

Por Ildelfonso CAMACHO LARAÑA\*

---

Quizás sea el párrafo transcrito arriba uno de los textos en que ha ido más lejos un documento pontificio en la interpretación global de un conjunto de hechos de carácter socioeconómico y de alcance mundial. Naturalmente no estamos en el nivel de los principios, ni se trata de una afirmación doctrinal: por eso sería difícil calificarla como “Doctrina Social de la Iglesia” en sentido estricto. Lo que en esas líneas se encierra es, ante todo, un análisis fáctico de la situación mundial; pero que da pie para una denuncia moral y un juicio ético. Es desde este marco global desde donde hay que interpretar y valorar este texto de la *Sollicitudo rei socialis*.

Antes de entrar en un estudio más detenido del tema, conviene

---

\* Profesor de Moral Económica en la Facultad de Teología de la Universidad de Granada y en la ETEA de Córdoba.

subrayar la importancia y las limitaciones de las afirmaciones a que nos referimos. Son importantes porque pretenden llegar hasta los hechos en sus dimensiones más concretas, eludiendo la tentación de mantenerse en el nivel de los principios más generales (más incuestionables, pero también menos operativos). Pero ahí radica también su debilidad. Y no sólo porque se refieren a situaciones transitorias (?), lo que nos reviste de un marcado carácter de provisionalidad: sino sobre todo porque, en cuanto interpretación de unos hechos complejos, siempre serán discutibles. La misma encíclica reconoce la imposibilidad de llegar a "un análisis completo": pero, aunque no lo reconociera, sabemos que toda interpretación es sólo una aproximación a la realidad, ya que es ineludible seleccionar los datos e inevitable la presencia, más o menos consciente, de ciertos presupuestos ideológicos (1).

La encíclica en cuestión es consciente de esta problemática cuando distingue un doble nivel de discurso: uno técnico y político frente a otro ético-religioso (2). Naturalmente la autoridad del magisterio de la Iglesia es distinta en uno y otro (así como el grado de adhesión exigida al creyente). Pero ambos niveles no pueden considerarse desconectados, por cuanto el juicio ético y cristiano está muy condicionado por el análisis y la interpretación que se hagan de la realidad que se pretende juzgar. Por eso nos interesa enmarcar el análisis político dentro del proceso lógico del discurso global contenido en la encíclica.

### **El análisis político en el conjunto de la encíclica**

Todo el documento pontificio que estamos analizando se apoya en una **constatación inicial**: en los 20 años transcurridos desde la

---

(1) Este problema ya se ha planteado varias veces en relación con documentos del magisterio, en concreto de algunas conferencias episcopales. Recordemos el caso de la Conferencia Episcopal de los Estados Unidos en su documento sobre la paz. Como fruto de varios contactos eclesiológicos a alto nivel, se insistió en la distinción entre "los principios morales universales y la doctrina formal de la Iglesia" por una parte, y la aplicación de esos principios morales "a casos específicos", por otra. A propósito de esta última se indica: "Cuando aplicamos esos principios morales nos damos cuenta —y deseamos que nuestros lectores lo reconozcan— que hay juicios prudentes basados en circunstancias específicas que pueden cambiar o que pueden ser interpretadas de manera diferente por gente de buena voluntad". Cf. CONFERENCIA EPISCOPAL NORTEAMERICANA, *El desafío de la paz* (3 mayo 1983), p. 22 en la traducción castellana editada por PPC. (Dicha versión usa el masculino "interpretados", refiriéndolo a los "juicios prudentes" y no a las "circunstancias específicas". Pero el original inglés no permite esta traducción, sino la que nosotros ofrecemos).

(2) Cf. sobre esta cuestión mi artículo: *El cristiano ante las contradicciones del desarrollo. La segunda encíclica social de Juan Pablo II*, *Proyección* 35 (1988) 201—217, especialmente 204-206.

---

## La política de bloques como causa y origen del subdesarrollo

---

publicación de la encíclica *Populorum progressio* **las diferencias entre las regiones ricas del Norte y las pobres del Sur no han hecho sino acrecentarse**. A pesar de las indicaciones de Pablo VI en su carta encíclica sobre el desarrollo y de las esperanzas que suscitó, así como de otras iniciativas internacionales que nacieron por aquellos años para combatir el subdesarrollo, cada vez es más irreductible el abismo que separa a un mundo del otro.

Adentrémonos en el proceso a través del cual el Papa analiza el problema. Podríamos distinguir en él **cuatro pasos** sucesivos.

Un **primer paso** consiste en ofrecer una serie de **indicadores** que pongan de relieve la realidad de esa distancia creciente. Juan Pablo II no quiere reducirse a datos económicos, sino que destaca otros aspectos: de manera especial, los culturales y todo lo que suponga una negación efectiva en el reconocimiento de los derechos humanos o cualquier discriminación respecto a ellos (nn. 14-16). Aunque sea de pasada, conviene llamar aquí la atención sobre la preocupación del Papa por hacer sujetos de tales derechos no sólo a las personas o a los grupos, sino también a los **pueblos** y a las **naciones** (3). La panorámica resultante de estos párrafos, que tienen un carácter predominante descriptivo, es bastante pesimista. Difícilmente puede suavizarse con los rasgos positivos, que han aparecido en la evolución del mundo en estos últimos 20 años, y que son enumerados al final de esta Parte III, toda ella dedicada a presentar el "Panorama del mundo contemporáneo" (n. 20).

Pero estos indicadores no son más que un paso inicial para avanzar en el estudio de la realidad descrita. Por eso en un **segundo paso** se pone de relieve un **hecho condicionante** de todo este proceso, que puede utilizarse como clave interpretativa de todo el conjunto: la interdependencia del mundo actual. El tema se aborda como contraste con las graves divisiones que sufre la humanidad hoy:

"A pesar de que la sociedad mundial ofrezca aspectos fragmentarios expresados con los nombres convencionales de Primero, Segundo, Tercero y también Cuarto Mundo, permanece más profunda su **interdependencia**, la cual cuando se separa de las exigencias éticas, tiene una consecuencia funesta para los más débiles" (n. 17 a).

Esta interdependencia, típica del mundo contemporáneo, se manifiesta de formas muy diferentes: relaciones económicas internacionales y carácter abierto de todas las economías nacionales, reducción

---

(3) Cf. por ejemplo nn. 15 c, 21 c.

de las distancias y facilidad para las comunicaciones de todo tipo, importancia creciente de las organizaciones y estructuras supranacionales, etc. Pero, sobre todo, esta interdependencia hace que el destino de la humanidad sea cada vez más común. En efecto, Juan Pablo II ilustra esta afirmación exponiendo algunos “**indicadores específicos** del subdesarrollo, que afectan de modo creciente también a los países desarrollados” (n. 17 c). Son tres: la crisis de la vivienda, el fenómeno del desempleo y del subempleo, la cuestión de la deuda internacional (nn. 17-19). Dicho con otras palabras, que quieren expresar de forma sintética esta intuición del Papa: el desarrollo, a la larga, o es para todos o no es para nadie.

Para comprender la importancia que la encíclica atribuye a la interdependencia hay que fijarse en la afirmación final del párrafo antes transcrito: en él se subraya su proyección ética. La interdependencia, en sí misma considerada, es un **hecho**: pero de él se derivan exigencias éticas. Por eso, como veremos más adelante, la interdependencia exige la solidaridad. Y al hablar de solidaridad estamos aludiendo ya, no a lo que es, sino a lo que debe ser. El discurso técnico y el ético están, por tanto, íntimamente conectados: y el texto de la encíclica pasa muchas veces, de forma casi imperceptible, del uno al otro, como ocurre en concreto con el pasaje que estamos comentando.

Sin embargo, antes de llegar al análisis estrictamente ético de la situación mundial hay todavía un **tercer paso** en la encíclica: las **causas políticas**. Es el punto que a nosotros nos interesa directamente en este artículo. Juan Pablo II pone de relieve cómo los intereses políticos de los Estados están detrás de este pavoroso problema de las diferencias crecientes entre los pueblos. Pero para entender mejor el contenido de lo que la encíclica incluye en este nivel hay que tener presente el **cuarto paso**, aquel en que se buscan ya directamente las **causas morales** de esta situación. A él se llega mucho más tarde, ya en la Parte V (“Una lectura teológica de los problemas modernos”), justamente al comienzo de la misma (4):

---

(4) Téngase en cuenta la articulación de esta parte de la encíclica: en la Parte III se hace un análisis de la realidad usando para ello los instrumentos de las ciencias sociales (es la que hemos venido comentando hasta ahora, donde se encuentra el estudio de las causas políticas); en la Parte IV se presentan las exigencias morales de un verdadero desarrollo; en la Parte V (a la que nos vamos a referir ahora) se estudian, también desde una perspectiva moral, los obstáculos al desarrollo; en ella se denuncian las desigualdades actuales del mundo como **estructuras de pecado**: “Por tanto, hay que destacar que un mundo dividido en bloques, presididos a su vez por ideologías rígidas, donde en lugar de la interdependencia y la solidaridad, dominan diferentes formas de imperialismo, no es más que un mundo sometido a **estructuras de pecado**” (n. 36 a).

---

## La política de bloques como causa y origen del subdesarrollo

---

“En un documento pastoral como el presente, un análisis limitado únicamente a las causas económicas y políticas del subdesarrollo y con las debidas referencias al llamado superdesarrollo, sería incompleto. Es, pues, necesario individuar las causas de orden **moral** que, en el plano de la conducta de los hombres, considerados como **personas responsables**, ponen un freno al desarrollo e impiden su realización plena” (n. 35 b).

Tampoco aquí el distinguir lo político de lo moral puede llevarnos a una tajante separación de ambos aspectos. Porque toda actuación política —en cuanto que se apoya en decisiones que suponen optar por unos valores concretos, dándoles prioridad sobre otros— es eminentemente moral. Conviene, por esa razón explicitar lo que Juan Pablo II parece entender por “político” y por “moral” en este contexto, así como las diferencias entre esos dos conceptos.

El Papa parece emplear el término “moral” (o “ético”) para referirse sobre todo a comportamientos y **actitudes** individuales (“los hombres, considerados como personas responsables”; ha dicho en el texto que acabamos de citar). En esa línea se mueve cuando, a renglón seguido y para explicar en qué consisten las “estructuras de pecado”, recurre a los pecados personales, “a actos concretos de personas que las introducen y hacen difícil su eliminación” (n. 36b). Ahondando más cuáles pueden ser “las opiniones y actitudes opuestas a la voluntad divina y al bien del prójimo” (“pecado”, en la terminología teológica), señala dos como las más características de nuestro tiempo: el **afán de ganancia exclusiva** y la **sed de poder**, ambas “a cualquier precio” hasta el punto de que “nos hallamos ante la **absolutización** de actitudes humanas” (n. 37 a).

Sin perder esta perspectiva de lo que el Papa entiende por “moral” (o “inmoral”), hay que entender ahora lo “político” como la proyección de esas actitudes, cuando se generalizan en las relaciones interindividuales y privadas, a las relaciones entre los pueblos. Lo que está en el ambiente y es forma corriente de proceder entre la gente ineludiblemente se traduce en norma de actuación de un pueblo o una nación en sus relaciones con los otros pueblos. En este sentido, la política tiene una dimensión moral incuestionable, aunque en ella no sea tan palpable la responsabilidad personal. Es evidente que se puede hablar de la política (en cuanto forma de organizar la vida pública y de distribuir el poder) sin referencia a lo ético: pero en el estudio de cualquier estrategia u organización política inmediatamente emergen los valores morales que le sirven de base y de legitimación. Juan Pablo II, cuando estudia las causas políticas, centra su atención primordialmente en la vida de las naciones tal como aparecen a los ojos de las ciencias sociales (y de la politología); pero son repetidas las

ocasiones en que su discurso trasluce su sensibilidad a ese sustrato ético que esconde cualquier forma de comportamiento político.

### La contraposición de bloques

Creemos que lo que precede, aunque algo extenso, ayuda a situar el análisis político que hace Juan Pablo II en términos de contraposición de bloques. Para él **la raíz última de los problemas del Sur es el enfrentamiento de bloques en el Norte**. Y hay que reconocer que es un punto de vista sugerente porque integra dos cuestiones durante mucho tiempo consideradas por separado: las relaciones Este-Oeste y las relaciones Norte-Sur. La primera se ha visto siempre como el ámbito del conflicto entre los dos grandes sistemas económicos. Pero, al pasar a la segunda, pareciera como si ya las cosas se plantearan en términos radicalmente diferentes (los de desarrollo y subdesarrollo) y en ello nada tuvieran que ver los sistemas económicos y el trasfondo en que se apoyan. En la actualidad somos más conscientes cada vez que esa dicotomía impide ver el problema en toda su complejidad. El Informe de la Comisión Brandt ya lo reconoce así cuando afirma:

“Únicamente la disminución de la desconfianza y de los temores entre el Oriente y el Occidente permitirá establecer una base segura y permanente para la cooperación Norte-Sur” (5).

¿En qué consiste esa contraposición de bloques que detecta la encíclica? El pasaje que comentamos establece tres niveles (político, ideológico, militar) que, en la práctica, son cuatro. En efecto, aunque sea de pasada, el texto menciona también una contraposición a nivel económico. ¿Cuál es el alcance de cada una de ellas?

La **contraposición política** consiste en que cada bloque “encuentra su identidad en un sistema de organización de la sociedad y de gestión del poder que intenta ser alternativo del otro” (n. 20 d). Me parece que lo más decisivo no es que existan diferentes sistemas políticos, sino la pretensión de presentarse cada uno como alternativa del otro. Es el reflejo de esa “sed de poder con el propósito de imponer a los demás la propia voluntad” (n.37 a) que el Papa denunciará más adelante como una de las raíces morales del actual estado de cosas. Se ve aquí, aunque la encíclica no haga la conexión explícitamente, cómo lo que ella fustiga desde una preocupación ética tiene mucho que ver con los problemas políticos.

---

(5) Cf. Norte-Sur. Un programa para la supervivencia. Informe de la Comisión Independiente sobre problemas internacionales del desarrollo, presidida por Willy Brandt, Bogotá 1981, p. 401.

---

## La política de bloques como causa y origen del subdesarrollo

---

Esa contraposición política no es más que la expresión de otra, más profunda, **contraposición ideológica**, que el documento pontificio describe en los términos siguientes:

“En Occidente existe, en efecto, un sistema inspirado históricamente en el **capitalismo liberal**, tal como se desarrolló en el siglo pasado; en Oriente se da un sistema inspirado en el **colectivismo marxista**, que nació de la interpretación de la clase proletaria, realizada a la luz de una peculiar lectura de la historia” (n. 20 e).

Tanto en su forma de caracterizarlas en cuanto ideologías —hacen “referencia a dos visiones tan diversas del hombre, de su libertad y de su cometido social” (n. 20 f)—, como en el hecho de identificarlas a partir de sus orígenes históricos, Juan Pablo II se coloca en línea con la doctrina que Pablo VI desarrolló sobre este punto en la Carta Apostólica *Octogesima adveniens* (6), como ya ocurrió también en la *Laborem exercens*. Como se recordará, Pablo VI se muestra muy tajante al afirmar la incompatibilidad de las dos ideologías más potentes de nuestro tiempo (la marxista y la liberal) con la fe cristiana, pero es más flexible respecto a los movimientos históricos derivados de esas ideologías y recomienda analizar el grado de compromiso práctico en cada caso a través de un proceso de atento discernimiento (7).

De esas dos ideologías tan diversas se derivan, no sólo dos sistemas políticos, sino también dos modelos económicos, como “formas antitéticas de organización del trabajo y de estructuras de la propiedad, especialmente en lo referente a los llamados medios de producción” (n. 20 f). Por eso decíamos que cabe hablar también de una **contraposición económica**, aunque no sea mencionada de forma expresa en la encíclica. En todo caso, para este punto habría que remitirse a la *Laborem exercens*, donde los sistemas capitalista y colectivista son extensamente estudiados. Pero allí se hace con un enfoque diferente. En primer lugar, porque falta esta dimensión mundial de los problemas, tan presente en la *Sollicitudo rei socialis*. Pero también, porque, más que la oposición entre ellos, lo que se quiere destacar es lo que tienen en común: su economicismo y su materialismo, que conducen a una subordinación del hombre al capital y a sus intereses. Es cierto que el colectivismo nació históricamente como una alternativa que corrigiera los defectos radicales del capitalismo; en la

---

(6) Cf. “*Octogesima adveniens*”, nn. 26-28.

(7) *Ibid.*, nn. 30-36. No creemos, sin embargo, que del texto de la carta pueda deducirse que toda ideología es, por principio, incompatible con la fe cristiana. Más bien parece que la incompatibilidad la reduce Pablo VI a las dos ideologías que analiza, sin querer dar a sus afirmaciones un alcance universal.

práctica, sin embargo, no hizo sino caer en las mismas contradicciones (8). Por eso ambos son rechazados por Juan Pablo II, aunque a renglón seguido invite a los creyentes a comprometerse en ellos con la intención de transformarlos mediante una verdadera participación que permita la auténtica prioridad del trabajo sobre el capital y de la persona sobre los bienes materiales (9).

Dos ideologías distintas han dado origen, por consiguiente, a sendos sistemas políticos y económicos (lo que en la terminología de la *Octogesima adveniens* de Pablo VI se llamarían “movimientos históricos”). Las diferencias tan radicales entre ambas ideologías en su forma de entender al hombre y a la sociedad explican que los sistemas reales que las encarnan sean irreconciliables (los dos “bloques”). Y la consecuencia no puede sorprender: la **contraposición militar**. En efecto:

“Es inevitable que la **contraposición ideológica**, al desarrollar sistemas y centros antagónicos de poder, con sus formas de propaganda y de doctrina, se convirtiera en una creciente **contraposición militar**, dando origen a dos bloques de potencias armadas, cada uno desconfiado y temeroso del prevalecer ajeno” (n. 20 g) (10).

Lo más grave de esta cuestión es que este enfrentamiento no se reduce a las dos grandes potencias, sino que afecta a toda la humanidad en la medida en que una y otra se esfuerzan en ampliar sus “esferas de influencia”. La mejor defensa es avanzar posiciones frente al enemigo y controlar el mayor espacio posible. Todos los pueblos acaban, entonces, por involucrarse en el conflicto: un conflicto que a veces es latente, pero que otras explota como forma indirecta de que las grandes potencias midan sus fuerzas, ya que no se atreven a hacerlo directamente. Estas diversas manifestaciones de la confrontación militar son enumeradas por la encíclica como “guerra fría”, “guerra por poder” (instrumentalizando los conflictos locales) o “amenaza de una guerra abierta y total” (n. 20 h).

No tenemos más remedio que mencionar de nuevo esa “sed de poder” sin restricciones que el Papa denunciará unas páginas más adelante. Ese afán de dominio sin límites genera la inseguridad en todos los pueblos, y en primer lugar en las mismas grandes potencias.

---

(8) Encíclica *laborem exercens*, n. 13.

(9) *Ibid.*, n. 14.

(10) Para mayor claridad habría que traducir la última línea: “cada uno desconfiado y temeroso de que el otro se imponga sobre él”. Se trata de una actitud de mutua desconfianza basada en el convencimiento de que, tanto uno como el otro, buscan imponer su dominio sobre el otro.

---

## La política de bloques como causa y origen del subdesarrollo

---

¿Cabría alentarse un rayo de esperanza ante las recientes conversaciones y acuerdos de desarme entre la Unión Soviética y los Estados Unidos? La encíclica misma deja entrever esta actitud más optimista en dos ocasiones aludiendo a esos síntomas de distensión (nn. 20 i, 22 e). Y no es una casualidad que M. Gorbachev, en su reciente y comentado libro, abogue repetidas veces por una nueva actitud de respeto mutuo hacia los modelos de sociedad que una y otra potencia representan (11).

### Consecuencias de esta contraposición para el Tercer Mundo

Hasta ahora nos hemos limitado a analizar el problema sin salir de las fronteras del hemisferio Norte desarrollado. Pero dicho análisis está orientado a iluminar el subdesarrollo del Sur y las causas que lo provocan y acrecientan. De ahí que nos falte estudiar cuáles son los efectos de esta dinámica de las grandes potencias y los bloques sobre los pueblos pobres del Sur.

Creemos que, para llevar a cabo este análisis, podemos utilizar el mismo esquema de **cuatro niveles** de contraposición, aunque la encíclica no alude ya explícitamente a él. Los efectos se manifiestan también en el terreno ideológico, en el económico, en el político y en el militar. Veamos en cada caso cómo.

En el **nivel ideológico** lo que está en juego son “dos **concepciones** del desarrollo mismo de los hombres y de los pueblos, de tal modo imperfectas que exigen una corrección radical” (n. 21 a). Es lógico que, si las ideologías incluyen una visión del hombre y de la sociedad, contengan también una forma derivada de entender el desarrollo; y, si aquéllas son insuficientes, es de esperar que también lo sean éstas. Esta insuficiencia en cuanto a la concepción del desarrollo “es una de las razones por las que la doctrina social de la Iglesia asume una actitud crítica tanto ante el capitalismo liberal como ante el colectivismo marxista” (n. 21 b). Para concretar por qué uno y otro son insuficientes hay que ir a otro texto de la encíclica que está bastante más adelante, cuando se estudian las exigencias éticas del auténtico desarrollo, contraponiéndolo a una versión economicista del mismo:

---

(11) M. GORBACHEV, *Perestroika*, Barcelona 1987, pp. 33-34, por ejemplo: “En este respecto, me gustaría dejar bien claro que, aunque nosotros, los soviéticos, estamos a favor del socialismo (y ya he explicado por qué), no pretendemos imponer nuestras opiniones a nadie. Que cada cual tome sus propias decisiones; ya se encargará la historia de ponerlo en su lugar”. Hay por todo el libro otras muchas alusiones a estas actitudes de tolerancia con el pluralismo ideológico y de colaboración de todos desde las plataformas ideológicas y sociales propias de cada uno.

“Hoy, quizá más que antes, se percibe con mayor claridad la **contradicción intrínseca** de un desarrollo que fuera **solamente** económico. Este subordina fácilmente la persona humana a las exigencias de la planificación económica o de la ganancia exclusiva” (n. 33 b).

Es clara la alusión tanto al sistema capitalista (la ganancia exclusiva) como al colectivista (la planificación económica). Uno y otro tienen una concepción sesgada del hombre, donde sólo aparece la dimensión económica: por eso el desarrollo humano se circunscribe a la producción de bienes económicos, dando prioridad ya sea a la ganancia privada o a la pública. La idea se refuerza en el párrafo siguiente, aludiendo también a un sistema y otro, cuando se indica que el verdadero desarrollo “no se alcanza explotando **solamente** la abundancia de bienes y servicios, o disponiendo de infraestructuras perfectas” (n. 33 c).

En comparación con la *Laborem exercens*, en esta nueva encíclica no aparece, al comparar ambos sistemas, aquel matiz diferenciador que más de un autor detectó y tachó de ambigüedad. En efecto, en aquella primera encíclica social Juan Pablo II parecía criticar al capitalismo liberal sólo en su versión más salvaje, tal como existió en su fase inicial durante los siglos XVIII y XIX (12). Esta impresión podría ser confirmada cuando compara la doctrina de la tradición católica sobre la propiedad con las posturas que sobre este punto mantienen en la práctica el colectivismo (“se aparta radicalmente”) y el capitalismo (“se diferencia”) (13). En la *Sollicitudo rei socialis* no aparece por ninguna parte esta diferencia de expresión. Al menos por lo que se refiere a la capacidad de uno y otro para promover un auténtico desarrollo de los pueblos, ambos sistemas son igualmente rechazables.

Por otra parte, una de las características de esta encíclica es su deseo de abrir la doctrina social a una perspectiva internacional (n. 42 a, por ejemplo). Esto implica, entre otras cosas, que el sujeto de los derechos no van a ser ya sólo las personas o los grupos sociales: lo serán también los pueblos y las naciones. ¿Cuáles son, desde este nuevo enfoque los contenidos del auténtico desarrollo de los pueblos y las naciones? Una buena formulación de los mismos aparece (casi de pasada, puesto que esta parte no está todavía dedicada a un juicio ético de la situación) cuando el Papa denuncia cómo esta contraposición ideológica obstaculiza la tarea de independencia de los pueblos provocando en éstos divisiones internas y hasta verdaderas guerras civiles. Es en este contexto donde se afirma, hablando del Movimiento Internacional de Países No Alineados:

---

(12) Encíclica *Laborem exercens*, n. 7 b.

(13) *Ibid.*, n. 14 b.

---

## La política de bloques como causa y origen del subdesarrollo

---

“... el cual, en lo que constituye su aspecto positivo, quisiera afirmar efectivamente el derecho de cada pueblo a su propia identidad, a su propia independencia y seguridad, así como a la participación, sobre la base de la igualdad y la solidaridad, de los bienes que están destinados a todos los hombres” (n. 21 c).

El concepto de desarrollo que aquí va implícito está en total armonía con el que expresó el Vaticano II y recogió y amplió la encíclica *Populorum progressio*: el desarrollo **integral** (de todo el ser humano, no sólo de aquellos niveles donde las necesidades se pueden satisfacer con bienes materiales) y el desarrollo **solidario** (de todos los pueblos, sin discriminación alguna) (14). Sin embargo, Juan Pablo II va a matizar un poco este enfoque: a él le interesa sobre todo que sean **los pueblos** los beneficiarios del desarrollo, pero que lo sean en un sentido **integral**, es decir, sin quedarse sólo en los aspectos económicos del mismo.

Para ese desarrollo verdaderamente **integral** de los pueblos se precisa que sean éstos sus protagonistas, de modo que gocen de una autonomía tal que les sea posible configurar y mantener su propia identidad. Esto es lo que la lucha ideológica entre las grandes potencias impide, aunque muchos de esos pueblos estén disfrutando, desde hace algunas décadas ya, de la independencia política.

Uno de los mayores obstáculos para esta tarea consiste en que aquellos recursos económicos, que en principio están destinados a ayuda al Tercer Mundo, se empleen para fomentar los contrastes en los países de este hemisferio en beneficio de los del Norte (n. 21 c). Situáramos aquí los efectos de la política de bloques en el **nivel económico**. Pero éste tiene una estrecha conexión con el **nivel político**. Cuando las necesidades económicas obligan a los países del Tercer Mundo a convertirse en “piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco” (n. 22 b), la interdependencia deja de ser base para la colaboración, para quedar reducida a fuente de opresión de unos pueblos a manos de otros. Entonces la contraposición de bloques se proyecta espontáneamente sobre el Tercer mundo bajo la forma de **imperialismo**, hasta el punto de que la independencia política es sólo aparente: bajo ella lo que existe de hecho son distintas formas de **neocolonialismo** (cf. n. 22 c.). La desconfianza mutua y la inseguridad que ella genera son el principal obstáculo para una cooperación solidaria. Todos los países se ven forzados a alinearse en un bloque u

---

(14) Cf. *Gaudium et spes*, n. 64. La encíclica *Populorum progressio* está toda ella articulada en dos partes que llevan por título, respectivamente, “El desarrollo integral del hombre” y “El desarrollo solidario de la humanidad”.

otro, terminando por involucrarse sin remedio en esa oposición irreductible que enfrenta a las dos grandes potencias.

Por esta razón el **liderazgo** de dichas potencias es duramente juzgado por Juan Pablo II, en cuanto que está muy lejos de reunir las condiciones que podrían hacerlo éticamente justificable:

“Es oportuno afirmar aquí —y no debe parecer esto una exageración— que un papel de liderazgo entre las naciones se puede justificar solamente con la posibilidad y la voluntad de contribuir, de manera más amplia y generosa, al bien común de todos.

Una nación que cediese, más o menos conscientemente, a la tentación de cerrarse en sí misma, olvidando la responsabilidad que le confiere una cierta superioridad en el concierto de las naciones, faltaría gravemente a un preciso deber ético” (n. 23 cd).

Más aún, el Papa critica atinadamente las actitudes que un bloque y otro han adoptado en estos últimos años respecto a los problemas del subdesarrollo:

“Cuando Occidente parece inclinarse a unas formas de aislamiento creciente y egoísta, y Oriente, a su vez, parece ignorar por motivos discutibles su deber de cooperación para aliviar la miseria de los pueblos, uno se encuentra no sólo ante una traición de las legítimas esperanzas de la humanidad con consecuencias imprevisibles, sino ante una defección verdadera y propia respecto de una obligación moral” (n. 23 e).

Tiene razón Juan Pablo II: porque, si el bloque oriental siempre ha negado cualquier responsabilidad en este problema atribuyéndolo por entero a la lógica del capitalismo internacional, en la última década Occidente ha concentrado todos sus esfuerzos en resolver su propia crisis interna desentendiéndose por completo de lo que pasaba más allá de sus fronteras. Nótese, además, cómo el Papa vuelve a acentuar la dimensión moral que encierran las actuaciones políticas de unos pueblos para con otros. De nuevo aquí emerge la conexión entre lo político y lo ético. Pero con un agravante en este caso: que la obligación moral vinculada a todo comportamiento político es tanto más estricta cuanto mayor es el poder de una nación y su capacidad de actuar en el escenario mundial.

Nos queda sólo hablar del último nivel en que la contraposición de bloques manifiesta sus efectos perniciosos sobre el Sur: el **nivel militar**. Lo que aquí ocurre no es más que la consecuencia de todo lo anterior. Ante todo, que ingentes recursos que podrían encaminarse a la ayuda al desarrollo, bien directamente bien a través de intercambios económicos normales, son desviados a la **producción de armas**. Es la savia que alimenta la carrera armamentista, el efecto más escandalo-

so de la desconfianza mutua entre las grandes potencias. Estas, obsesionadas por esta auténtica huída hacia adelante (producir más armas, y armas cada vez más sofisticadas, en una carrera sin término), han perdido la capacidad y carecen ya hasta de los recursos necesarios para mantener unas relaciones normales con los otros pueblos, sobre la base del respeto, la igualdad y el desinterés. Pero esto no es lo más grave. Lo peor es que esta dinámica termina implicando también a los pueblos del Sur en el **comercio de armas**, donde se da una curiosa inversión de prioridades, hasta el punto de que los intereses económicos se imponen sobre los ideológicos y políticos haciendo desaparecer las fronteras ideológicas a la hora de buscar clientes para la venta de armamento. Para Juan Pablo II, en este punto "el juicio moral es todavía más severo" (n. 24 a). Los "millones de refugiados" y el "fenómeno del terrorismo" no son más que dos consecuencias, nada desdeñables por cierto, de este estado de cosas (n. 24 cd).

En resumidas cuentas, al terminar este recorrido queda bien patente que el conflicto permanente que enfrenta a las dos grandes potencias tiene enormes repercusiones sobre la humanidad entera. En efecto, no sólo divide a los pueblos todos, empujándoles a alinearse con un bloque o con el otro; impone además a los más atrasados el sacrificio de su legítima autonomía para ponerse al servicio de intereses que les son completamente ajenos: el ansia omnimoda de poder de las dos naciones más poderosas de la Tierra en estado permanente de mutua amenaza.

### Las últimas raíces, los últimos efectos

Insistimos en que el análisis de las causas políticas quedaría incompleto y desprovisto de su último sentido si no tuviera en cuenta lo que la encíclica llama las **causas morales**. Ya hemos dejado constancia de que esta terminología no nos parece la más adecuada, porque puede dar la impresión de menospreciar la dimensión moral inherente a la vida política. Sin embargo, hemos visto también que en la práctica no es así: por el contrario, Juan Pablo II, mientras va avanzando en el análisis político, no deja de hacer incursiones en el terreno moral, poniendo de relieve cómo son valores éticos los que están en juego debajo de muchas situaciones o actitudes políticas.

La distinción entre lo político y lo moral (reservando este término para las conductas individuales) tendría una ventaja adicional: la de eliminar todo planteamiento o intento de solución de talante **exclusivamente voluntarista**. Este es uno de los grandes peligros de la moral,

al menos tal como se la entiende en muchas ocasiones. Y ésta es también la causa de que el discurso moral tenga fama (¡y una fama bastante bien ganada a veces!) de ser muy poco operativo en el campo de los fenómenos sociales.

¿Cuál es la relación entre la responsabilidad moral, últimamente siempre de carácter personal, y estos fenómenos sociales (estructurales) que escapan a la voluntad de una o varias personas concretas, aunque en ellos haya en juego opciones morales y valores más o menos compartidos por la sociedad? Sin abordarla directamente, la encíclica ofrece algunos elementos sugerentes para clarificar esta delicada cuestión. Nos centraremos en los dos pasajes que nos parecen más dignos de atención.

El primero de ellos está en el marco del análisis de la situación que el Papa hace en la Parte III. ¿Por qué las cosas se han agravado de modo tan notable en los 20 años últimos? La respuesta contempla dos dimensiones complementarias. Ante todo, se menciona el aspecto personal, referido a los dirigentes de las naciones y a los que tienen algún tipo de poder: la **responsabilidad**, tanto de las naciones en vías de desarrollo y de los que detentan en ellas el poder económico y político como de las naciones desarrolladas (n. 16 b). Pero por otro lado,

“... es necesario denunciar la existencia de unos **mecanismos** económicos, financieros y sociales, los cuales aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígidas las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros. Estos mecanismos, maniobrados por los países más desarrollados de modo directo o indirecto, favorecen a causa de su mismo funcionamiento los intereses de los que los maniobran...” (n. 16 c).

No hay que establecer según la mentalidad que refleja este pasaje, una tajante dicotomía entre lo personal y lo estructural, pero tampoco se puede dejar de reconocer que son realidades cualitativamente diferentes. Estos mecanismos estructurales están dotados de ese cierto automatismo, que impide el ejercicio libre de la voluntad sobre ellos, pero permite algún tipo de control sobre su funcionamiento. Por eso, en la parte VI del documento (“Algunas orientaciones particulares”), a la hora de hacer propuestas concretas, se insiste sobre la urgencia de ciertas reformas estructurales que afecten al sistema del comercio internacional, al sistema monetario y financiero mundial, a los intercambios de tecnologías y a la revisión de la estructura de las organizaciones internacionales (n. 43). Son precisamente éstos los mecanismos que impiden un desarrollo más equilibrado de todos los

pueblos y se prestan a ser manipulados en favor de los intereses de los grandes.

El segundo texto que queríamos mencionar se mueve dentro de unas coordenadas ético-teológicas, pero mantiene un gran paralelismo con el anterior. Se refiere a las estructuras de pecado (ya lo mencionamos, de pasada, más arriba):

“... un mundo dividido en bloques, presididos a su vez por ideologías rígidas, donde en lugar de la interdependencia y la solidaridad, dominan diferentes formas de imperialismo, no es más que un mundo sometido a **estructuras de pecado**” (n. 36 a).

No es casualidad que, también en un contexto teológico aparezca el término “estructuras”. ¿Cómo conciliarlas con la dimensión personal, imprescindible para poder hablar con propiedad de ética o, en este caso, de pecado? Dichas estructuras

“... se fundan en el pecado personal y, por consiguiente están unidas siempre a actos concretos de las personas, que las introducen, y hacen difícil su eliminación. Y así estas mismas estructuras se refuerzan y son fuente de otros pecados, condicionando la conducta de los hombres” (n. 36 b).

Si antes hemos aludido a reformas de alcance estructural, ahora sería bueno recordar las actitudes personales que están a la base de estas estructuras pervertidas. Ya sabemos cuáles son las dos que el Papa denuncia: el afán de ganancia exclusiva y la sed de poder (n. 37 a).

He aquí, pues, las raíces últimas de los males que aquejan a la humanidad. ¿Cuáles son sus efectos más decisivos? Podemos resumirlos en uno: **la imposibilidad de vivir la solidaridad entre los pueblos, que sería la consecuencia lógica de la interdependencia**. En nuestra opinión, ese es el mensaje central de la encíclica: **una llamada a la solidaridad**.

¿Cómo romper esa dialéctica del propio interés enfrentado al interés del otro, sobre todo a nivel de grandes potencias y de los bloques aglutinados en torno a ellas? Porque la solidaridad es “**la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común**; es decir, por el bien de todos y de cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos” (n. 38 f). Pero la solidaridad no es pensable siquiera cuando se vive en una situación de continua amenaza e inseguridad. Por ese camino sólo se logra seguir alimentando la contraposición de bloques. Y ahí es donde radica tanto el origen de

las desigualdades entre los pueblos como el obstáculo más fuerte para superarlas.

En resumen, Juan Pablo II presenta dos modelos alternativos. **De una parte, la contraposición de bloques**, como el camino que ha llevado a la humanidad a ese escándalo del superdesarrollo frente al subdesarrollo; es la consecuencia de ese afán de cada bloque de imponer su poder sobre el otro o, al menos, de no ser sometido por él. **De otra parte, la solidaridad**, como el camino a través del cual cada pueblo, pero especialmente los que poseen más recursos, se siente responsable del bien de la humanidad y del desarrollo de las naciones más pobres.

---

---

# Armas y Armamento en la Sollicitudo Rei Socialis

---

“Si ‘el desarrollo es el nuevo nombre de la paz’, la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos” (S.R.S., n.º 10, c).

Por Gonzalo HIGUERA UDIAS\*

Este número dedicado al comentario de la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* no podía soslayar el tema de las armas y armamento. Porque subyace frecuentemente en el texto. Pero, además, aflora con fuerza, de forma explícita, al menos en los números 10,c; 20,g-i; 21,c; 22,e; 23,a-b y 24,a-b, considerándolo en sí mismo y en las negativas situaciones humanas que comporta. Esa más de media docena de lugares hablan de la importancia que la encíclica concede al tema.

Sin embargo, los trabajos publicados sobre la *Sollicitudo Rei Socialis* a diversos niveles y desde distintos ángulos no parece que hayan guardado la debida proporción en el tema. Así, por ejemplo, revista que dedica en vanguardia un número a la Encíclica (1) utiliza, entre otros, el recurso a un autorizado diálogo (2) y el de una encuesta a treinta y una personas seleccionadas por su competencia y diversidad de puestos sociales (3) con estas dos preguntas: a) ¿Conoce Vd. la encíclica? ¿cuál cree que es su relevancia en el seno de la enseñanza pontificia? y b) ¿A qué reflexiones personales le ha inducido su lectura? Obtiene acertadas respuestas, algunas muy reiterativas como las relacionadas con la antropología, la deuda externa, el terrorismo, la clarificación de la Doctrina Social, la ética de las ganancias, el mayor distanciamiento entre el Norte y el Sur, la equidistancia entre el li-

---

\* Profesor de Moral en la Universidad Comillas (Madrid).

(1) “Cuenta y Razón” n.º 37 (junio, 1988).

(2) Javier Tussell entrevista al Cardenal Tarancón, pp. 51-61.

(3) 1.c., pp. 63-90.

beral capitalismo y el colectivismo marxista, la "tercera vía", el concepto de solidaridad, etc. A veces se alude hasta a los "desechos" y desperdicios de los bienes. Pero, salvo error u omisión por nuestra parte, si se prescinde del aspecto parcial del comercio de las armas anotado en una ocasión, el conjunto del problema del armamentismo, en su generalidad e importancia, no parece que haya impactado cuantitativa ni cualitativamente en la proporción debida.

La ausencia de impacto es doblemente llamativa porque, por una parte, la historia de la reflexión humana nunca ha podido separar el problema de la justicia del de la paz (4) y, por otra, descubre por los resultados prácticos obtenidos en el caminar histórico, que no son precisamente los arsenales los que van a "conquistar", ni mucho menos a mantener, la verdadera paz.

El hecho es que una parte de la humanidad mira a la otra con desconfianza mutua. Cada bloque —Este, Oeste— teme perder y que le arrebaten la hegemonía o semihegemonía a la que ha llegado históricamente a costa de gigantes sacrificios —no todos cimentados en la justicia— económicos y humanos, en guerra y en paz. Más aún, a cada parte le gustaría —y más o menos es pretensión solapada de ambas— someter a la contraria consiguiendo el monopolio político mundial, para imponer a los demás su peculiar filosofía.

En primer plano, pues, el problema es *político*, es decir, deseo de dominio sobre los demás con daño esencial a los fundamentales derechos de autodeterminación e independencia y autogobierno que tienen todos los pueblos, salvo las limitaciones exigidas por el bien común internacional; sin ingerencias extrañas de otros pueblos ni de gobernantes ajenos; como un derecho humano intrínsecamente enraizado en la vertiente social de la naturaleza humana y no concedido por ningún hombre ni pueblo a otro hombre o pueblo (5).

En cuanto al Norte-Sur, el sustrato es más *económico* que político, aunque, profundizando, también puede encontrarse enterrada la motivación hegemónico-política del Este-Oeste, ahora enfocada al Sur para: a) no tener un contrincante más en el "desideratum" final hegemónico, o b) extender aquella hegemonía también a todo el Sur. El Norte dispone y disfruta de un nivel de vida económico sorprendentemente alto en relación con el Sur; de bienes y materias primas, incluidas las de los países sureños, que sólo o muy preferentemente

(4) "...y ciertamente se ha pronunciado en favor de este doble cometido (justicia y paz) la dolorosa experiencia de las dos guerras mundiales". Cfr. *Laborem Exercens*, 2,b.

(5) Cfr. "Declaración Universal de Derechos Humanos" proclamada en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 diciembre de 1948, en especial el art. 29 en relación con todos los demás de la Declaración.

va a transformar; de un nivel técnico y de "management" casi absolutamente imposible de darle alcance por el Tercer Mundo en el "iter" que sigue con tan lento ritmo de andadura; de una información — que a fin de cuentas es poder— exclusiva con relación a los países en desarrollo, dependientes de agencias de noticias y M.C.S. que filtran según las conveniencias del primer mundo (6).

Por todo ello, el Tercer Mundo está aherrojado económicamente; carece de perspectivas de liberación con relación al Norte. Y todavía más porque con el transcurso del tiempo se deteriora la situación y crece el foso de separación haciéndose más difícil el ensamblaje en justicia.

Cualquier hombre, cualquier clase social (esclavos, ...) y más aún cualquier pueblo que se halle en el plano inclinado de la opresión y de la miseria ha sido siempre un peligroso germen de rebeldía, de sublevación y guerra, por lo menos intestina. Y, en nuestro tiempo, de guerra internacional, que es tanto como decir mundial, aunque no tenga muchas esperanzas de victoria, sencillamente porque no tiene nada que perder.

A estos dos peligros para la paz, o si se quiere, frente a ese par de peligros de guerra, nuestro tiempo los hace frente. Por que, sin duda,

---

(6) Es difícil establecer estadísticas comparativas entre los distintos mundos económicos por carga subjetiva, decilas que se establecen un tanto apriorísticamente y por matiz de apreciación y de las tesis que con ellas quieren asentarse. Todo ello hace que la pesa de la balanza estadística se deslice con determinada preferencia hacia un lado u otro. Sin embargo, la convergencia de datos es muy llamativa en pro de una objetividad.

Así, por ejemplo, se nos dice estadísticamente que los países del primer mundo, los industrializados, suponen el 25% de la población mundial; el 90% de la industria también mundial; el 85% de las riquezas de todo el mundo y dominan el 90% del mercado mundial. Los países pobres, por el contrario, integran el 75% de la demografía del mundo; poseen el 17% del producto bruto; el 8% de la industria mundial; el 15% de la energía mundial; el 6% de los gastos mundiales de salud; el 5% de la tecnología mundial...

Otra estadística afirma: "El 20% más opulento de la población mundial recibe el 75% de la renta de la Tierra; el 33% considerado pobre, sólo el 20%; al 47% auténticamente indigente corresponde sólo el 5%... Sólo Europa produce 30 millones de toneladas de desperdicios industriales. En nuestro continente, del 50 al 70% de los residuos tóxicos se almacena en la superficie o se entierra someramente. Las protestas por sus riesgos y suiedad, son continuas. A través de una serie de sociedades domiciliadas en Liechtenstein, Suiza, Gibraltar y la isla de Mann, se ha iniciado el traslado de estos desechos. La basura de Filadelfia pasó a depositarse en la isla de Kassa, con lo que el buque podía regresar con bauxita de Conakry. Abramada por su miseria, Guinea Ecuatorial parece haber puesto a disposición de estos traficantes la isla de Annobón. La tentación fue grande para Guinea-Bissau si aceptaba la basura: algo más que todo su PIB. El pasado mayo la OUA condenó este tráfico. Los buques dedicados a él ¿son "buques fantasmas"? Se las arreglan para dejar su basura como si fuese ya material de construcción, ya bidones pestilentes que no recoge en un puerto perdido su dueño. Los países-cubos de basura" han nacido. Confesemos que es una vergüenza." Cfr. ABC económico, 16-8-88.

todos los hombres desean la paz; quieren vivir en paz. La divergencia comienza en saber qué entendemos por paz y con qué paz nos conformamos los hombres, así como cuáles son los medios que se estiman como más conducentes para lograrla y mantenerla.

Paz sería lo opuesto a guerra, a la "lucha armada entre dos sociedades o comunidades políticas independientes" (7). Pero esto sólo es muy poco porque dentro cabe lo que alguna vez se ha llamado la "paz de los cementerios", paz de los muertos, de los sin vida, de los oprimidos y esclavizados, impuesta, lograda y mantenida por la violencia de la fuerza que nada tiene que ver con la paz libre y voluntaria, dinámica y existencial en que, por ser racionales, deben vivir los hombres.

Un concepto de paz nos lo da la clásica definición que dice que la paz es el *fruto* espontáneo y maduro de la justicia (*Opus iustitiae, pax*: Is. 32, 17). Se nos presenta aquí la paz como la consecuencia de un antecedente que no es otro que la justicia en su contenido más hondo y extenso. Brota la paz, no de la fuerza externa, sino de la justicia interior exteriorizada en la realidad práctica de la vida ordinaria.

Una tercera definición también clásica de paz es la *tranquilidad*, la convivencia, *en el orden* (*Tranquillitas ordinis*: S. Agustín Civ. Dei, 19, 3, 1). Se presenta la paz como la situación social en la que hay un orden porque a todos los miembros se les reconoce, personal y socialista, los bienes necesarios para la vida en los distintos órdenes y desde todos los ángulos de la justicia y todos tienen lo que necesitan para mantener una vida decorosa y dignamente humana. En esta perspectiva nace y se mantiene la paz de algo interior que se realiza exteriormente: la justicia establecida entre las comunidades políticas, porque entre sí existe un orden justo gracias al que ninguna nación empobrece a otra ni deja de comunicar equitativamente los bienes imprescindibles que exige la convivencia internacional entre todas las comunidades humanas (8).

## A LA PAZ POR LA JUSTICIA

Ahora bien, el universal deseo de la verdadera paz (no digamos nada de la falsa paz, insinuado ya que no es más que hegemonía opreso-

---

(7) Esta definición margina las guerras civiles, luchas intestinas, revoluciones dentro de los Estados y cualquier otra violencia interior como el terrorismo. Y entre las mismas comunidades políticas independientes margina las represalias no armadas, sanciones internacionales, bloqueos y cualquier otra actitud internacional de fuerza aunque no se deje oír "el estrépito de las armas".

(8) Para una mayor ampliación nos permitimos remitir a nuestras monografías *La moralidad de las guerras modernas*, BAC, cuaderno 84 (Madrid, 1984) y *Ética y paz*, cuaderno 106 (Madrid, 1986).

---

## Armas y Armamento en la Sollicitudo Rei Socialis

---

ra, violenta o forzada soberanía) se ha querido lograr por medio de la guerra, medio francamente inepto, por incoherente, para el fin pretendido.

1. Clásico desde Roma, y aceptado sin grandes contradicciones, ha perdurado secularmente el aforismo *si vis pacem para bellum*: si quieres la paz, estate preparado para la guerra; ármate bélicamente. La experiencia histórica enseñó que así no se ganaba la paz sino que, a lo más, se oprimía al enemigo y se le colocaba como escabel. Quedaba sin conquistar su corazón y si no se rebelaba era, sencillamente, porque no tenía modo. El odio permanecía oculto bajo la gruesa capa gris ceniza de una resistencia pasiva; de convivencias separadas.

2. Ante tan escasos resultados formales y reales por la metodología empleada para conseguir la paz se pensó en el giro copernicano de un nuevo camino: *si vis pacem, para pacem*: "si quieres la paz prepara la paz". Y la mejor manera de preparar la paz —ya se sabía— es establecer la justicia por ser aquella uno de los frutos espontáneos de ésta. Quizá el primero y más importante.

Justicia de toda especie y a todos los niveles. Mejor cuanto más profundos por una parte y más elevados por otra.

3. A nivel individual-personal, pero también a nivel comunitario, familiar, municipal, regional, nacional,... e internacional. Nuestra época ha detectado que las guerras internacionales se enraizan también como en última causa, en las injusticias internacionales, preferentemente económicas de no fácil solución todavía por falta de autoridad supranacional que declare e imponga esa justicia. Los desniveles económicos entre naciones o zonas geográficas son tan gigantescos que llegan a desequilibrios entre el Norte (comprendido el Este también) y el Sur, verdaderamente inhumanos (9).

---

(9) Cfr. los datos ofrecidos en la nota (6). Añadimos ahora: que el Norte "cuenta con el 25% de la población mundial y un 80% de recursos controlando el régimen de intercambios mundiales y de pagos... que obliga a los países del Tercer Mundo a explotar sus productos primarios en bruto. Como contraste estas naciones tienen unos niveles de alfabetización y de esperanza de vida muy inferiores a los países industrializados. Su renta media "per cápita" anual ronda los 800\$ equivalente tan sólo al 8% del nivel medio de los países del N. Sólo el 29% de los países pobres dispone de agua potable. Treinta y un países se hallan en los niveles de mayor pobreza, dos tercios de los cuales son africanos;... entre el 20 y el 35% de sus habitantes sufre malnutrición y hambre la mayor parte del año por estar insuficientemente dotadas sus economías para enfrentarse a la crisis económica internacional y carecer de suficientes recursos primarios para realizar su desarrollo." Cfr. "Commission des Communautés Européenes. Information "Le Tiers Monde aujourd'hui (Bruselas, 1983) 3ss.

4. Ante datos semejantes que muestran, sin duda, con esos enormes desniveles un estado de grave injusticia, se desprende la conclusión de hallarnos viviendo en el mundo actual sobre condicionamientos muy a propósito para gestar una guerra, de momento latente, pero que podría manifestarse en cualquier momento, porque *opus iniustitiae, bellum*, "obra de la injusticia, la guerra", lógico envés del *opus iustitiae, pax*. Y que si no se llega a manifestar no será tanto por falta de ganas desesperadas de los pueblos infradesarrollados, cuanto por impotencia ante los desarrollados con poderosos ejércitos e ilimitada capacidad de armamentos. Lo cual indica que la humanidad está ya en estado de guerra, aunque no se oigan los cañones, porque la tranquilidad reinante es una *tranquillitas desordinis* ("tranquilidad del desorden"), violenta, impuesta, por lo menos implícitamente, aunque no se exprese ni hablemos de esa forma. No tenemos una *tranquillitas ordinis* espontánea y surgida de una convivencia humana en la que cada uno esté contento con lo suyo por tener lo necesario para vivir humanamente de momento, y en esperanza, además, el porvenir abierto a un progreso de mejora relativo, personal, familiar, regional...

Resulta obvio entonces que el *para pacem* ("prepara la paz") reclama en nuestros días desarraigar la ocasión de guerra, que es tanto como afirmar positivamente poner en marcha el desarrollo equitativo (no igual) entre las naciones, evitando que se agrande el foso de separación entre los diversos mundos, especialmente entre el primero y el tercero, con la añadidura interna del canceroso cuarto mundo que carcome ya, nada despreciablemente, las sociedades más desarrolladas del mismo primer mundo.

Por eso resulta acertada la formulación inductiva de Pablo VI en la *Populorum Progressio*: "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz" (10).

5. Veinte años de desarrollo ofrecen, sin embargo, un resultado con partidas positivas, pero, también, otras en rojo.

El desarrollo, tal y como se viene realizando, se ve que no conduce a la justicia y, en consecuencia, tampoco a la paz, sencillamente porque no ha sido íntegro ni proporcionado, sino muy parcial. Desarrollo, económico y material preferentemente, que sesga la antropología; y desarrollo desigual en el que los hombres, las sociedades intermedias y los países más poderosos han seguido avanzando, mientras los carentes de medios, o han retrocedido de forma real y absoluta o, cuando menos relativa, quedando estancados en sus posiciones,

---

(10) PABLO VI, *Populorum Progressio*, n. 76.

---

## Armas y Armamento en la Sollicitudo Rei Socialis

---

viendo impotentes cómo se distanciaban aún más los países que les precedían.

El concreto desarrollo tal y como lo han plasmado los últimos años, aumenta el foso entre las comunidades humanas y no elimina las injusticias sino que, involuntariamente, si se prefiere expresar así, las agranda en y para determinados sectores sociales y pueblos con el acostumbrado acompañamiento de opresiones y violencias, en nuestro caso preferentemente económicas.

El resultado del desarrollo no ha sido precisamente la justicia que se deseaba, engendradora de paz, sino la injusticia a niveles internacionales capaz de provocar el conflicto bélico en el momento más inesperado.

La experiencia de dos décadas de desarrollo ha mostrado existencialmente que la afirmación “el desarrollo como nuevo nombre de la paz”, a secas y así de escueta no parece totalmente verdadera. Necesita algún determinativo que la concrete.

6. Efectivamente, las injusticias provocadas por el desarrollo y las justicias que dejó en barbecho, no se deben al desarrollo como tal, sino a un desarrollo mal entendido. A niveles personales fomentando sólo la faceta antropológica del bienestar material, económico, del ya clásico “tener más” en vez del “ser más” y, en estratos intercomunitarios e internacionales a dejar desatado el “laissez faire”, “laissez passer” con el triste resultado, conocido desde el siglo XIX a niveles de clase y nacionales, de que el pez grande se coma al chico. El hombre ha tropezado, una vez más, en la misma piedra.

El desarrollo no ha sido armónico, ni totalizante y para estimular la justicia, y su fruto la paz tiene que serlo tanto a nivel personal como a nivel de pueblos. Con otras palabras, el desarrollo tiene que ser solidario para que no se produzcan gigantes y enanos, opresores y oprimidos, ricos y míseros, amos y esclavos.

La encíclica lo enseña y sostiene como tesis. Inductivamente se constata por lo ocurrido en el desarrollo humano en los últimos veinte años, desde la “Populorum Progressio” y, por eso, formula autorizada y avanzadamente, de forma deductiva, que “la solidaridad es el nuevo nombre de la paz” (11).

---

(11) “Solidaridad” es vocablo y contenido familiar a la doctrina social de la Iglesia. Con relación a la lucha de clases y a la llamada cuestión social se ha venido insistiendo como solución difícilmente irremplazable. Pío XII en su mensaje navideño de 1942 —en plena Segunda Guerra Mundial— pide la solidaridad para engranar opuestos intereses legítimos económicos en el mundo del trabajo. Y el mismo Papa, dos años más

El verdadero camino que recorrer para conseguir y permanecer en una también verdadera paz es ya el del desarrollo solidario entre los pueblos. Se ha llegado a esta consideración ética por la universal experiencia histórica y apoyados en el razonamiento inductivo-deductivo común a toda reflexión ético-moral.

Sin embargo, nuestros tiempos todavía buscan la paz y creen que se consigue, preparando la guerra, al menos defensiva; y respaldándose en gigantescos arsenales disuasorios que almacenan todo tipo de armas. Camino, según lo dicho, completamente equivocado que, en todo caso, sólo va a lograr la falsa paz de opresión, miedo, violencia... ya aludida.

El verdadero itinerario pide, primero, el cambio de mentalidad de los hombres de nuestros días. Es labor de tiempo y paciencia pasar de la confianza en el armamentismo a la confianza en los corazones de todos y cada uno de los hombres puesta en el desarrollo solidario. La transferencia exige la humildad de reconocer que se está y se ha estado, ciertamente, en un error objetivo, aunque pudiera concederse si se quiere —pero con bastante dificultad— la marginación de la mala fe y de la responsabilidad subjetiva.

En segunda instancia, no sólo la reflexión, sino los mismos resultados prácticos en los que desemboca el armamentismo, comprueban la falsedad y la ineficiencia de la tesis de preparar la guerra para mantener la paz. Enormes gastos, siempre “in crescendo”; desquiciamiento radical de las economías; relantización en la ayuda a los países en vías de desarrollo; la continuidad del hambre y tantas otras consecuencias negativas. Convergencia teórico-práctica; inductivo-deductiva.

---

tarde —mensaje de Navidad de 1944— se expresa textualmente: “No hay otro camino, para salir de la maraña en que la lucha y el odio han envuelto al mundo más que retornar a la solidaridad olvidada ya desde hace demasiado tiempo”.

“Solidaridad” ha sido uno de los pilares de apoyo de la Doctrina Social Católica. La novedad ahora está en su aplicación transferida al plano de la situación y paz internacionales, en cierta manera superada la situación y la “guerra” económica a niveles de empresa y de comunidades gracias a la negociación y convenios. Insistamos, con la afirmación de MARTIN LOPEZ, E., en “En el modelo de sociedad de la “L.E.””: “la cuestión social ha dejado de tener como protagonista a las clases sociales para contemplar los problemas de la justicia entre las naciones” Cfr. L.E. n. 18.

La “solidaridad” no puede resolverse por la vía de la dádiva o del regalo, sino a través del trabajo. Mucho menos por medio de la limosna. Sería pan para hoy y hambre para mañana... aunque los hoy y los mañana en la historia se cuenten por años y hasta por siglos, viviendo mientras tanto en la inseguridad y la amenaza de una posible conflagración. (Cf. *Estudios sobre la encíclica Laborem Exercens*, Madrid, 1987] p. 681).

Acercar de la “solidaridad” remitimos a la reciente colaboración de BERNA, A. “Solidaridad y lucha de clases” en la o.c., p. 517-39.

---

## Armas y Armamento en la Sollicitudo Rei Socialis

---

Ahora bien, el mundo actual, en la problemática del binomio paz-guerra estructurado "armamentísticamente" para pasar a la diferente sistemática ha de desmontar el tinglado construido, lo que no puede hacerse repentizando y, como si dijéramos, en un instante, por medio de una voladura controlada. Además de imposible, entonces sí podía quedar la paz humana al descubierto y sin ninguna protección.

Tal hipotética instantaneidad produciría tan enormes sacudidas en los campos político, social y sobre todo en el económico que resultaría peor el remedio que la enfermedad.

No hay que olvidar que un tanto por ciento considerable de la economía del momento se encuentra, si no fundamentada en una de guerra y armamentos, sí con inextricables relaciones que necesitan un delicado "arte" político para desenredarlas.

Y además, no es tan importante pretender una instantaneidad imposible. Ni siquiera una gran velocidad. Lo imprescindible es llegar a la sincera y confiada voluntad del desarme y a la coherencia práctica de su real ejecución, determinando ya —eso sí— el cese en la carrera de armamentos y prosiguiendo sin prisa, pero sin pausa, el recorrido de las distintas etapas de un plan de desarme hasta llegar lo más cercanos a la totalidad.

### LAS ARMAS EN LA ENCICLICA

Es necesario colocarse en los anteriores puntos de mira para comprender las enseñanzas sobre el armamentismo de la encíclica *Sollicitudo Rei Socialis*. Se entenderán mejor exhaustivamente en profundidad y extensión.

1.— La primera referencia la encontramos en el número 10, c, dentro del capítulo II, al recoger la antorcha de la *Populorum Progressio*. Textualmente:

"¿Cómo justificar el hecho de que grandes cantidades de dinero que podrían y deberían destinarse a incrementar el desarrollo de los pueblos, son, por el contrario, ... asignadas al aumento de arsenales tanto en países desarrollados como en aquellos en vías de desarrollo trastocando de este modo las verdaderas prioridades?... Si «el desarrollo es el nuevo nombre de la paz» la guerra y los preparativos militares son el mayor enemigo del desarrollo integral de los pueblos."

El anterior párrafo de la encíclica se ha apoyado en indiscutibles realidades y estadísticas. Las estadísticas acerca de los gastos militares son elocuentes y a ellas nos remitimos. Baste indicar cómo la

Conferencia Episcopal Norteamericana ha recordado que EE.UU. dedica nada menos que el 60% del presupuesto de investigación a proyectos relacionados con la defensa (12).

La consideración es aplastante y hasta "evidente" en el contexto del desarrollo doctrinal desde la *Populorum Progressio* hasta la *Sollicitudo Rei Socialis*, máxime teniendo en cuenta las tacañas cantidades asignadas a la partida de la "Ayuda oficial al desarrollo" (13).

No atender a la exigencia de la justicia fomenta la tentación de una respuesta violenta. Hay que volcar todos los medios posibles en atenderla. Pero la exigencia primordial de la justicia gira alrededor del desarrollo integral del hombre y de todos los hombres y que en tal desarrollo se asienta la paz; luego hay que encaminar las posibilidades humanas al fomento de ese desarrollo. Ahora bien, se detraen de ese fin ingentes cantidades de dinero hacia el armamento y gastos militares, de donde los gastos militares y de armamento, incluidos los más necesarios y defensivos, son un obstáculo para el desarrollo y, en consecuencia, para la paz entre los pueblos. Nótese que la expresión empleada por la encíclica es aún más drástica: "el mayor enemigo" del desarrollo y de la paz.

2.— Cuando la encíclica hace el análisis de por qué el desarrollo se ha realizado "en sentido opuesto a las indicaciones de la *Populorum Progressio* que había suscitado tantas esperanzas", indica con claridad la causa política de la existencia de los bloques Este y Oeste en contraposición ideológica, política, militar y de armamentismo, en esa progresión.

"... dos bloques de potencias armadas, cada uno desconfiado y temeroso del prevalecer ajeno... y si se ha llegado a un primer acuerdo sobre la destrucción de cierto tipo de armamento nuclear, la existencia y la contraposición de bloques no deja de ser todavía un hecho real y preocupante que sigue condicionando el panorama mundial" (S.R.S. n. 20, g-i).

Ciertamente los acuerdos a que han llegado los EE.UU. y la URSS son un respiro y alejan la posibilidad de la temida conflagración mundial. Reykiavik, y sobre todo recientemente Moscú, han sido dos pasos de relativo desarme que suponen una detención en la carrera armamentista en determinados ámbitos de armas no convencionales

---

(12) Cfr. FOMENTO SOCIAL (enero-marzo, 1988) p. 30.

(13) Los siguientes datos hablan por sí mismos y muestran cuántos países y a veces qué lejos se encuentran del famoso 0,7% del PIB que se debería dedicar oficialmente a la ayuda para los países que se encuentran en vías de desarrollo. Véase Cuadro pág. 422.

---

## Armas y Armamento en la *Sollicitudo Rei Socialis*

---

que, además supondrán ahorro de posibilidades económicas. Liberadas, pueden y deben encaminarse por otro cauce a promover la paz, es decir, el desarrollo de los pueblos. Más paz por menos armamento y más paz por más desarrollo.

El camino comenzado a recorrer en los encuentros de Reagan y Gorbachov cae dentro de la enseñanza de la *Sollicitudo Rei Socialis*. Pero eso merece el estímulo y la ayuda para que se continúe, cada vez más potenciadamente (14).

3.— El tercer toque doctrinal de la *Sollicitudo Rei Socialis* acerca del armamentismo se halla en el número 21, c:

"Los países independientes recientemente que... necesitarían la aportación eficaz y desinteresada de los países más ricos y desarrollados se encuentran comprometidos en conflictos ideológicos... llegando, incluso en algunos casos, a provocar verdaderas guerras civiles. Porque las inversiones y ayudas para el desarrollo son desviadas a menudo de su propio fin e instrumentalizadas para alimentar los contrastes..."

---

(14) Son de justicia algunas indicaciones sobre lo que se puede denominar "carrera (y, mejor, marcha lenta, por su velocidad) de desarme". Al menos en su hitos fundamentales. Reagan y Gorbachov han tratado cara a cara cuatro veces del tema: diciembre de 1987 en Washington. Después Ginebra y Reykiavik. La cuarta cumbre en junio de este mismo año en Moscú. Se llega al acuerdo de suprimir los misiles nucleares de alcance medio. Vendrán después las interpretaciones acerca de qué parte queda más desgarrada por ello. Cuestiones técnicas que no son propias aquí. De hecho se ha detenido la carrera de armamentos. Y se ha propuesto seriamente ir a otro tratado que implique mayor reducción de armas inspeccionando el cumplimiento "in situ" por las partes signatarias. Al pesimista le parecerá muy poco; el optimista dirá que no se puede terminar si no se ha empezado. Y, ciertamente, se ha empezado. Además el comienzo ha hecho "sentir". Y sabemos que el sentimiento ayuda —con frecuencia mucho— a conocer y a obrar. Se ha notado la agradable sensación de alojamiento, de mejor estar y confiar en la distensión iniciada, tanto en EE.UU. como en la URSS, junto al ahorro de tiempo y dinero dirigidos al desarrollo más completo del hombre por medio del diálogo y del respeto mutuo por encima de pluralismos ideológicos y socio-políticos.

Además, hay que tomar en cuenta la iniciativa nueva propuesta por Gorbachov en Varsovia el 11 de julio último para reducir también el número de armas *convencionales* si los F. 16 evacuados de la base española de Torrejón de Ardoz (Madrid) no se asientan en Italia. Estas nuevas propuestas de desarme de Gorbachov suponen un desafío a la OTAN que, por eso, tiene la propuesta como inaceptable etapa de desarme. Además, será mucho más difícil materializarla porque para la reducción de armas convencionales han de intervenir la OTAN y el PACTO DE VARSOVIA, muchos más participantes que para el desarme nuclear y, por lo tanto, más difícil el acuerdo que cuando se trata sólo de dos dialogantes. Prueba de mayor dificultad de concordia siendo muchos la ofrece la reunión de la CSCE en curso —o, mejor, estancada— en Viena sobrepasando su anterior en Madrid: precisamente la cuestión del desarme, es uno de los atolladeros de los que no logra salir la Conferencia a pesar del tiempo transcurrido.

Este aspecto nos introduce en otros negativos que frenan el armamentismo. Porque si es cierto que se coartan determinados tipos de armas, al mismo tiempo se trabaja e investiga en nuevos misiles "dispara y olvida" (*fire and forget*) para tanques y helicópteros. O nos enteramos del rearme del Japón que supera ya el 1% de gastos de defensa en relación con su presupuesto nacional, con el pretexto de la defensa de occidente y de la propia autodefensa japonesa frente a la Unión Soviética.

Gonzalo Higuera Udias

Países donantes	AOD (Mill. dól. 1984	% AOD/ PNB	% AOD Total
RFA	2.877	0,44	7,7
Australia	870	0,48	2,3
Austria	195	0,28	0,5
Bélgica	408	0,51	1,1
Canadá	1.692	0,49	4,6
Dinamarca	461	0,85	1,2
Estados Unidos	9.063	0,23	24,4
Finlandia	220	0,43	0,6
Francia	3.764	0,75	10,1
Holanda	1.222	0,97	3,3
Irlanda	42	0,27	0,1
Italia	1.416	0,37	3,8
Japón	3.811	0,29	10,2
Noruega	635	1,11	1,7
Nueva Zelanda	61	0,26	0,2
Reino Unido	1.474	0,33	4,0
Suecia	820	0,85	2,2
Suiza	308	0,31	0,8
España	186	0,10	0,5
Islandia	2	0,08	—
Luxemburgo	7	0,18	—
Portugal	15	0,07	—
Arabia Saudí	2.755	3,69	7,4
Emiratos Arabes U.	63	0,32	0,2
Kuwait	660	3,12	1,8
Otros	156	—	0,4
URSS	3.178	0,32	8,5
RDA	145	0,14	0,4
Otros países Europa E.	295	0,10	0,8
Otros donantes	369	—	1,0
<b>Total mundial</b>	<b>37.170</b>	<b>—</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Anuario de "El País" (1988)38.

---

## Armas y Armamento en la *Sollicitudo Rei Socialis*

---

A primera vista podría parecer que las líneas anteriores se alejan un tanto del tema de las armas. Aceptarlo así sería tanto como refugiarse en una interpretación amputada. Lo que sucede es la doble posibilidad de conducta, de sobra conocida: a) los países desarrollados destinan sus posibilidades de ayuda al desarrollo hacia el fomento de los "contrastes" de los terceros países, sin marginar guerras localizadas por razones sobre las que más tarde vuelve la encíclica, es decir, de la progresión del armamentismo; o b) son los mismos países en vías de desarrollo quienes desvían las ayudas recibidas con aquella finalidad hacia el comercio de las armas para lograr prepotencias políticas internas de grupos, o etnias; o externas sobre países circunvecinos a quienes dominar.

4.— Se continúa el aspecto anterior en el número 22, e, en forma más optimista dentro de las circunstancias actuales:

"... la misma necesidad de una economía sofocada por los gastos militares... parece favorecer ahora unos procesos que podrán hacer menos rígidas la contraposición y más fácil el camino de un diálogo útil y de una verdadera colaboración para la paz."

Acentúan estas líneas que las economías agobiadas por el insostenible peso de los presupuestos armamentistas y de guerra son poderoso argumento que ha comenzado a desencadenar el cambio de orientación. Razón más económico-práctica que ético-humana. Se hace de la necesidad virtud, restringiendo cada vez más los gastos militares para destinar los recursos así liberados a partidas presupuestarias en mejor sintonía con el desarrollo integral y más en coherencia con el deseo de mantener la paz.

5.— Se mantiene en la *Sollicitudo Rei Socialis* el mismo núcleo de enseñanza en continuidad con la *Populorum Progressio*, n. 53:

"La afirmación de la encíclica *Populorum Progressio* de que los recursos destinados a la producción de armas deben ser empleados en aliviar la miseria de las poblaciones necesitadas, hace más urgente el llamamiento a superar la contraposición de los dos bloques (el Este y el Oeste)... distorsión que es un vicio de origen y dificulta a aquellas naciones, que desde un punto de vista histórico, económico y político tienen la posibilidad de ejercer un liderazgo, el cumplir adecuadamente su deber de solidaridad en favor de los pueblos que aspiran a su pleno desarrollo." (S.R.S., n. 23, a-b).

Se muestra de qué forma y por qué perjudica a la solidaridad, y en consecuencia a la paz, la existencia de dos bloques contrapuestos descritos ambos como deseosos de una hegemonía sobre el otro y tan temerosos entre sí que sólo dan con la solución armamentista

económicamente muy costosa y detractora de recursos que deberían emplearse en el desarrollo solidario de los pueblos. Al fin, se produciría, con bastante menor dispendio y más seguridad, un tipo de paz interna y mejor fundada que la originada disuasoriamente por arsenales enfrentados.

## EL COMERCIO DE ARMAS

6.— Todavía alude la encíclica a dos aspectos más en relación con el armamentismo enfrentándose a él, aunque no condujera a ningún tipo de guerra externa y actualizada. Trata de ambos el número 24 en sus párrafos a. y b.

“Si la producción de armas es grave desorden que reina en el mundo actual respecto a las verdaderas necesidades de los hombres y uso de las medidas adecuadas para satisfacerlas, no lo es menos el *comercio de las mismas*. Más aún, a propósito de esto es preciso añadir que el juicio moral es todavía más severo”.

Y a continuación el extraño descubrimiento de esa realidad hasta su incoherencia, perfectamente detectado y denunciado en las siguientes líneas:

“Como se sabe, se trata de un comercio sin fronteras capaz incluso de sobrepasar las de los bloques. Supera la división entre Oriente y Occidente y, sobre todo, la que hay entre Norte y Sur llegando incluso hasta los *diversos componentes* de la parte meridional del mundo. Nos hallamos así ante un fenómeno extraño: mientras las ayudas económicas y los planes de desarrollo tropiezan con el obstáculo de barreras ideológicas insuperables, arancelarias y de mercado, *las armas* de cualquier procedencia circulan con libertad casi absoluta en las diversas partes del mundo. Y nadie ignora... que en algunos casos los capitales prestados por el mundo desarrollado han servido al mundo subdesarrollado para comprar armamentos.”

En este párrafo sorprende, la concisión a la par que la fuerza profética de una denuncia con irreprochable fondo objetivo, además del toque irónico en la forma redaccional.

Para “severidad de juicio moral” tan fuerte con que califica la encíclica el comercio armamentístico ha tenido que haberse asegurado previamente en datos fiables con relación a la magnitud del fenómeno —no aislado, sino generalizado— así como de las graves consecuencias subsiguientes al mismo.

Efectivamente, los dos párrafos acabados de citar no se han redactado en el aire. Bastan algunas referencias que lo comprueban.

## Armas y Armamento en la Sollicitudo Rei Socialis

De 1982 a 1986, ambos inclusivos, el comercio mundial de armas, consumado (aparte del en vías de contratación o ya contratado, pero aún no servido), según autorizadas estadísticas, (15) fue el siguiente:

### Comercio mundial de armamento, 1982-1986

Países	1982-1986		1982-1986
	Millones dólares	% Total	% de exportaciones al Tercer Mundo
1. Estados Unidos	54.562	34,0	51,6
2. URSS	48.850	30,5	76,1
3. Francia	19.387	12,1	86,1
4. Reino Unido	8.791	5,5	66,5
5. Alemania RF	6.928	4,4	62,9
6. Tercer Mundo	5.220	3,3	95,3
7. China	4.902	3,1	97,1
8. Italia	4.073	2,5	98,0
9. España	1.792	1,1	100,0
10. Otros	5.794	5,5	61,0
<b>Total</b>	<b>160.298</b>	<b>100,0</b>	<b>69,0</b>

Más notable, en sentido negativo, es que el comercio de armas no respeta los compromisos de distintos niveles que se firman para no exportar a naciones conflictivas por uno u otro motivo, como son, por ejemplo, Chile, Irán, Irak, Libia, Paraguay, Siria y Suráfrica.

España, con relación al tráfico de armas no puede tirar la primera piedra porque tiene pecado. En los seis últimos años (1982-87) ha vendido armas por más de medio billón de pesetas, según la siguiente distribución por áreas:

El "ranking" de países importadores de armas, exportadas por España, se establece de esta forma para los diez primeros: Egipto, Irán, Marruecos, Estados Unidos, Francia, Arabia Saudí, Jordania, Venezuela, Libia e Irak. Catálogo que da motivo más que suficiente para meditar.

Por ejemplo: en la lista aparecen exportaciones de armas por parte de España a países en entredicho para ese comercio debido a la situación específica en que se hallan. Y que, el conjunto de esas partidas, totalizan más de cien mil millones de pesetas, en los referidos años 1982-86, según el detalle siguiente:

(15) Fuente: SIPRI (Instituto Nacional de Estocolmo para la Investigación de la Paz).

**Exportaciones españolas de armamento (1982-1987)\***

Oriente Medio	225.400
Magreb	78.472
América Latina	72.575
Europa	48.747
América del Norte	33.217
África	36.627
Asia	17.282
Oceanía	814
Total	513.134

\* En millones de pesetas

Puntualizando más, para quitar “la viga de nuestro ojo”, en cuestión de comercio de armas hay que constatar que empresas españolas (algunas con capital público) a partir de 1983 han firmado contratos para suministrar armas —ya entregadas— al Irán por un total de 280 millones de dólares. Contratos semejantes se firmaron con Irak. El tráfico se realizó, como es lógico, por terceros países interpuestos que figuraban falsamente como último destino para que el comercio del caso concreto, no cayera fuera de la ley. Con Irán se interpuso Libia y Jordania en el contrato con Irak. El Gobierno lógicamente niega la existencia de tal tráfico de armas y el papel de terceros intermediarios, a pesar de las pruebas testimoniales y gráficas presentadas.

En España ciertamente se ha prohibido la venta de armas a Albania, Corea del Norte, Chile, Irak, Irán, Libia, Mongolia, Paraguay, Suráfrica, Taiwan y Vietnam, pero, a pesar de tal prohibición, a casi todos esos países ha llegado armamento español.

**Exportaciones de armamento a países prohibidos\***

	1983-1987
Irán	63.477
Irak	11.500
Siría	49
Libia	12.998
Suráfrica	2.594
Paraguay	1.972
Chile	9.960
Total	102.550

\* En millones de pesetas

---

## Armas y Armamento en la Sollicitudo Rei Socialis

---

Una de las raíces que alimenta específicamente el comercio de armas se halla en los gigantescos gastos invertidos en su fabricación por los países productores. Enseguida el progreso y la constante investigación militar avejentan los costosos tipos de aviones, naves, tanques, etc. que hay que sustituir por los últimos modelos más actualizados, sofisticados... ¡y más caros! si no se quiere perder la hegemonía ni quedar desfasado con respecto a la capacidad guerrera del bloque político de enfrente.

Gastos enormes para el futuro, pero gastos inútiles del pretérito, si no se puede demostrar que ellos evitaron una guerra y conservaron la paz con su poder disuasorio. No hubo guerra ni, por tanto, necesidad de utilizar —afortunadamente— el armamento fabricado. Sólo queda como solución desguazarlo y convertirlo en chatarra con beneficios económicos mínimos... a no ser que el armamento obsoleto se logre colocar a terceros países no productores de armas. Y se le cobrará entonces las armas lo más al contado posible en divisas o en "especie" (petróleo, materias primas fundamentales,...) muy por encima del precio de chatarra. Además, muy inmoralmemente, para fomentar el mercado armamentista, se provocarán guerras locales; o se prolongarán las existentes sin mayor reparo hacia las miles de víctimas; o se mantendrán tiranías y dictaduras éticamente inaceptables que logran con ese armamento la malla del aparato represivo para con el verdadero pueblo democrático, pero inerme.

Los M.C.S. difundieron el 17 de julio último que la República Popular China se ha convertido en el cuarto exportador de armas del mundo y que Deng Xiaoping impulsa la venta de armas para conseguir la modernización del ejército chino.

En el paso siguiente el documento pontificio rechaza el armamentismo, aunque no llegue a desembocar en guerra y se mantenga en estricto nivel disuasorio, sencillamente porque siempre será ocasión más o menos próxima de guerra: tentación en la que se puede caer impensadamente por parte de algún gobierno. Especialmente, determinadas armas y estrategias implican ocasiones que, aun suponiéndolas muy remotas, por las gravísimas consecuencias irreversibles para toda la humanidad —recuérdese la película "The day after" ("El día después")— las hacen éticamente reprochables.

Transcribimos el texto:

"Si a todo esto se añade el *peligro tremendo* conocido por todos, que representan las *armas atómicas* acumuladas hasta lo increíble, la conclusión lógica es la siguiente: el panorama del mundo actual, incluso el económico, en vez de causar preocupación por un *verdadero desarrollo* que

conuuzca a todos nacia una vida "mas numana" ... parece destinado a encaminarnos repetidamente *hacia la muerte*" (S.R.S., n. 24-b.).

Hemos agavillado los párrafos relativos al armamentismo esparcidos aquí y allá a lo largo del texto de la *Sollicitudo Rei Socialis*. Siendo el núcleo de la encíclica el verdadero desarrollo solidario, lógicamente el armamentismo se trata en plano relacional, pero de trascendental importancia y como sustancial impedimento para aquel desarrollo integral.

La interrelación armamento y paz que recuerda el último texto de la encíclica sería, pues, en el conjunto, sólo tema indirecto. De forma directa lo ha hecho ya, y abundantemente, la Doctrina Social de la Iglesia más reciente (16); y porque si el desarrollo solidario e íntegro es el nuevo nombre de la paz, y el que la produce como fruto obvio y natural, a lo que habrá que atender y lo que hay que esperar en forma más directa será el desarrollo más que la paz. Logrado un verdadero desarrollo a todos los niveles, incluido el internacional, se habrá logrado la paz. Trabajando por el desarrollo se trabaja inseparablemente por la paz. Por eso, la encíclica que incita a la construcción del desarrollo, promueve y estimula la paz. Es la tesis subyacente, pero fundamental, de los textos analizados en este trabajo, ya que armamentismo es, no sólo peligro y ocasión de guerra, sino impedimento del desarrollo. La trilogía armamento-paz-desarrollo, relaciona íntimamente sus tres miembros (17).

La justicia, la recta razón y el sentido de la dignidad humana exigen urgentemente que cese la carrera de armamentos y que de un lado y del otro las naciones reduzcan simultáneamente sus arsenales; que las armas nucleares queden poscritas y que, por fin, todos con vengan en un pacto de desarme gradual con mutuas y eficaces garantías (18).

---

(16) Cfr. JUAN XXIII, encíclica *Pacem in Terris* en todas las alusiones referentes a la paz. No se olvide que a esa encíclica se la conoce como "*La Rerum Novarum*" de la paz.

La actualización de la doctrina católica sobre la paz y temas anexos es constante y ejemplar en los últimos tiempos. Cfr. *La moralidad de las guerras modernas*, pp.15-19 y *Ética de la Guerra y de la Paz*, pp. 20-30. Cfr. también CAMACHO, I., *Iglesia ante el desafío de la paz* "Proyección" 32(1985) y 33(1986) 27-46. Igualmente *Mensaje de los Presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa sobre la construcción de la paz*. "Boletín de la Conferencia Episcopal Española" (julio-septiembre 1987) pp.133-36. Sobre todo los mensajes anuales el primero de cada año dirigidos al mundo entero por los papas a partir de 1968.

(17) Luchar por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional (NO-EI) más justo, que se ansia como imprescindible necesario, exige, desde el primer momento, la búsqueda de la nada fácil, aunque no imposible alternativa económica al armamentismo. Cfr. FOMENTO SOCIAL (enero-marzo, 1988) 30.

(18) Cfr. *Ayuda al desarrollo solidario*, "Ecclesia", 28-mayo-1988 n. 2773, p. 12(796); *Editorial* FOMENTO SOCIAL 43(1988) y "Sal Terrae" 76(1988) 233-37, en el balance de lo negativo que detecta la encíclica.

---

---

# Problemas demográficos mundiales

---

“No se puede negar la existencia —sobre todo en la parte Sur de nuestro planeta— de un problema demográfico que crea dificultades al desarrollo. Es preciso afirmar enseguida que en la parte Norte este problema es de signo inverso: aquí lo que preocupa es la *caída de la tasa de natalidad*, con repercusiones en el envejecimiento de la población. Fenómeno éste capaz de obstaculizar de por sí el desarrollo...

Por otra parte, resulta muy alarmante constatar en muchos países el lanzamiento de *campañas sistemáticas* contra la natalidad, por iniciativa de sus Gobiernos, en contraste no sólo con la identidad cultural y religiosa de los mismos países, sino también con la naturaleza del verdadero desarrollo” (SRS, n.º 25).

---

\_\_\_\_\_ Por Salustiano DEL CAMPO URBANO\* \_\_\_\_\_

En su número 25 la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* se refiere a la existencia de un problema demográfico que crea dificultades al desarrollo, sobre todo en la parte sur de nuestro planeta, aunque también se da con signo inverso en la parte norte. Así, el excesivo crecimiento de la población caracteriza hoy a los países subdesarrollados, mientras que la caída de la tasa de natalidad y el envejecimiento preocupan a los desarrollados. Todos estos fenómenos requieren para su entendimiento más adecuado la exposición de la situación demográfica mundial, así como la de las diferencias en el desarrollo y la política demográfica que se promueve y practica (1).

---

\* Catedrático de Sociología de la Universidad de Madrid.

(1) La presentación que sigue está basada en la que he hecho del estado de la población mundial en el capítulo VII del *Tratado de Sociología* dirigido por mí (Tauros Ediciones, Madrid, dos volúmenes, segunda edición 1988) y en la información estadística contenida en las publicaciones de Naciones Unidas, de entre las que las más recientes llegadas a mis manos son: *World Demographic Estimates and Projections, 1950-2025* (Nueva York, 1988) y *Perspectivas de la población mundial. Estimaciones y proyecciones en 1982* (Nueva York, 1986).

### El crecimiento de la población mundial y sus componentes

Naciones Unidas estima que en junio del presente año vivíamos en el mundo 5.121.000 de personas y que el crecimiento anual alcanzaba el 1,7 por ciento. No podemos, sin embargo, convertir esta cifra en el centro del análisis que sigue, debido al lógico retraso con el que se facilita la información demográfica necesaria. Por esta razón el cuadro 1 recoge algunos indicadores básicos de la dinámica de la población referidos a 1984 y una proyección por regiones que alcanza al año 2000.

La combinación de las variables tasa de natalidad y tasa de mortalidad determina la evolución histórica de la población y, en el caso del mundo, es muy elocuente que el primer millar de millones de seres humanos sólo se alcanzará hacia 1820, es decir, tras cientos de miles y tal vez millones de años de vida sobre la tierra, mientras que en llegar al segundo, en 1930, solamente se tardaron 110 años, y 35 en que hubiera tres en 1965; 10 años más en que hubiera cuatro en 1975 y otros tantos aproximadamente en registrar el quinto.

Obviamente, en un mundo finito cualquier tasa de crecimiento acabará llenando materialmente el espacio disponible en un plazo más o menos largo y ello justifica la alarma con la que se ha visto la que ha prevalecido desde la Revolución Industrial hasta hoy. Por otra parte, si la tasa media de crecimiento de la población mundial hasta 1650 fué aproximadamente de un 0,50 por ciento y por siglo y es actualmente de un 1,7, ¿a qué se debe este cambio? La respuesta se descubre examinando las regiones más importantes del globo y su ritmo de crecimiento. Así, mientras que entre 1650 y 1950 la población mundial se multiplicó por cinco, la de Europa lo hizo por 6; la de América del Norte por 168, la de América Central y del Sur por 23 y la de Oceanía por 6. En cambio, Asia aumentó como el mundo en su conjunto y Africa solamente duplicó su población. Por lo que hace a la natalidad y como puede verse en el cuadro 1, la variación entre las diferentes regiones del mundo es muy grande, y esto sin olvidar que cada una de ellas encubre en su seno diferencias enormes, dado que, por ejemplo, una TBN de Uruguay con 20 y otra de 47 en Nicaragua se comprenden en la misma región, América, y algo paralelo sucede con Afganistán, 50 y Singapur, 18 en Asia. La comparación entre las tasas correspondientes a los países más y menos desarrollados muestran, por su parte, que la población de los primeros está en conjunto próxima a la estabilización, mientras que la de los segundos tiende a duplicarse. La constancia de estas diferencias constituye un hecho que no puede disfrazarse, sea el que sea el criterio con el que se interprete.

---

## Problemas demográficos mundiales

---

Pero las variaciones en la tasa de natalidad entre países y regiones no son las únicas, pues también existen otras entre los grupos sociales según su raza, su educación, su religiosidad, su nivel de vida y muchas características más.' Estas no se explican por razones fisiológicas y en ninguna población coinciden la capacidad de procrear (fertilidad) con la procreación efectiva, que es la fecundidad. Biológicamente se estima que la tasa bruta de natalidad jamás ha sido superior a 65 y que el período fecundo de las mujeres seguramente dura alrededor de 33 años, habida cuenta de las edades a las que se dan la primera menstruación y la menopausia. Por otro lado, hay que tener también presente que la composición por edad y sexo de la población es importante a estos efectos, que algunas mujeres son estériles o subfértiles, que a los partos le siguen etapas infecundas de duración variable y que se produce a veces mortalidad intrauterina involuntaria.

Ahora bien, son las variables no fisiológicas, es decir, las culturales y sociales las que más influyen en la actualidad en la reproducción humana y las que más lo han hecho también en su evolución histórica. Davis y Blake ofrecieron ya hace casi tres décadas un sistema de variables intermedias en la fecundidad que revela muy bien la complejidad de la procreación humana, al incluir factores que afectan a la exposición a las relaciones sexuales, a la concepción y al embarazo y al parto satisfactorio (2).

Aunque la natalidad es un hecho social no predeterminado, lo tradicional ha sido la aceptación pasiva por los individuos de las normas sociales relacionadas con la fecundidad y sólo modernamente ha pasado la voluntad de los individuos a jugar el papel fundamental. Las normas sociales a las que me refiero y que rigen la fecundidad son soluciones generalizadas para los problemas sexuales y de reproducción, que se inculcan a los individuos a través del proceso de socialización, entendido en sentido amplio. Sin embargo, afirmar que una determinada sociedad tiene altas tasas de natalidad porque sus normas le dictan eso no es una verdadera explicación, como tampoco lo es que la tradición imponga tener muchos hijos, mientras que ahora la racionalidad exige tener menos y que las familias consten de pocos miembros. Sería —dice Ryder— una simplificación de la historia social interpretar la actual reducción de la fecundidad como una consecuencia directa del desarrollo de la inteligencia, como lo sería igualmente adscribir la baja fecundidad a la invasión del materialismo. En

---

(2) Kingsley Davis y Judith Blake: "Social structure and fertility: an analytic framework", *Economic Development and Cultural Change*, vol. IV, núm. 3, Abril 1956, pp. 211-235.

realidad, las sociedades más materialistas son aquellas en las que se vive al nivel de subsistencia, porque no queda en ellas ningún resquicio para otras preocupaciones (3).

Propiamente hablando, donde han prevalecido normas de fecundidad elevada la causa ha sido su racionalidad, es decir, que en el contexto particular en que regían eran orientaciones lógicas de medios a fines. En las sociedades donde eso pasaba la mortalidad era alta y la base de la organización económica productiva era la explotación agraria familiar. De este modo y siendo el trabajo humano la principal fuente de energía, los hijos eran necesarios para ayudar en el campo, para defender al grupo de los ataques de otros y para asegurar la vejez de los padres.

En aquellos países subdesarrollados donde los matrimonios tienen muchos hijos —porque hay ya bastantes donde la natalidad ha disminuido— los desean porque los desean los grupos a los que ellos pertenecen. La clave fundamental para explicar la disminución de la fecundidad no está, así, en la introducción de la racionalidad, sino en el cambio del centro ordenador de los actos racionales y de sus objetivos, que sustituyen los fines familiares por los individuales.

En las sociedades agrarias se contrae matrimonio a edades muy tempranas, incorporándose los nuevos esposos a la unidad económica familiar, que dirige por lo general el patriarca. Como en ese medio productivo todo trabajador adicional es valioso e importante, los cónyuges tienen hijos para el bien del grupo de parentesco. Sin embargo, al iniciarse en Europa el capitalismo se impuso como norma un nuevo tipo de familia, la nuclear o conyugal, a cuyo cargo corren el mantenimiento y la educación de los hijos. Como consecuencia de eso, se retrasó la edad de casarse porque ya la explotación agrícola familiar no proporcionaba trabajo seguro y éste tenía que buscarse en el medio industrial urbano. Entonces se introdujo la fecundidad moderna y el interés de los individuos evolucionó desde la familia de orientación a la de procreación.

En este proceso influyeron principalmente el descenso de la mortalidad y el desarrollo económico que se dió en las ciudades. Antes, todo estaba adaptado a las condiciones de elevada mortalidad en la que como los cónyuges podían fallecer pronto y como la mortalidad infantil era enorme, se precisaba una fecundidad alta para producir familias pequeñas. De este modo, las familias numerosas fueron con-

---

(3) Norman B. Ryder: "The Character of modern fertility", *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Enero 1967, p. 32.

---

## Problemas demográficos mundiales

---

secuencia de la reducción de la mortalidad. Al mismo tiempo, el desarrollo económico multiplicó las oportunidades de empleo en Europa y en el Nuevo Mundo para los miembros de las familias agrarias que escapaban del medio rural. Entonces —piensa Ryder— se produjo una transformación normativa crucial: se institucionalizaron los derechos individuales frente a los de la familia y se sentaron las bases para el predominio de la baja fecundidad mediante una serie de medidas legales que prohibían el trabajo de los niños, imponían la enseñanza primaria obligatoria y mejoraban el *status* social de las mujeres (4).

Nadie puede ignorar la complejidad que encierra la evolución desde la alta natalidad prevaleciente en las sociedades tradicionales hasta la baja que caracteriza las sociedades industriales avanzadas, así como que en el mundo actual se dan niveles muy diferentes de fecundidad y que el crecimiento de la población total depende sobre todo de ella por haberse generalizado la baja mortalidad. La conciencia de esta situación llevó en 1972 al Instituto Internacional de Estadística, en cooperación con la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, a iniciar la Encuesta Mundial de Fecundidad, que es sin duda la investigación social más importante que jamás se haya realizado. Hasta 1980 habían participado en ella 64 países, 43 en vías de desarrollo y 21 desarrollados. Incluso con las grandes omisiones que padece, su aportación al conocimiento de la conducta reproductiva humana en las más diversas condiciones es absolutamente decisiva.

Las estimaciones de Naciones Unidas indican que entre 1970-75 y 1980-85 el número medio de hijos por mujer en los países desarrollados ha disminuido en un 22 por ciento, pasando de 4,5 a 3,6, mientras que en los en vías de desarrollo descendió en un 26 por ciento, bajando de 5,5 a 4,1. En gran medida esta reducción se debe a China, donde ha representado un 54 por ciento, si bien ha sido también importante —superior al 20 por ciento— la experimentada en otros 26 países en vías de desarrollo, que poseen una población combinada de más de 1000 millones de habitantes. En el conjunto de Africa, sin embargo, la fecundidad no ha disminuído e incluso ha aumentado en algunos países y en América Latina la mayor reducción —superior al 25 por ciento— se produjo en los países de América Central y el Caribe durante el mismo período. En Asia Meridional, que incluye la India y otros países de subcontinente, la disminución de la fecundidad ha sido del 18 por ciento.

---

(4) *Ibidem*, p. 33.

La realidad de este descenso ha conducido a algunos demógrafos a predecir pronto que la población total del mundo será de 5.800 millones al final de siglo y no de 6.000 como había proyectado el Banco Mundial ó 6.300 según las Naciones Unidas. Lo cierto es que en los países desarrollados es ya muy baja, pero en los que están en vías de desarrollo se ignora en qué medida la reducción de la natalidad tiene que ver con su progreso socioeconómico, que ha sido escaso, o con los programas de planificación familiar.

Entre los hechos más significativos producidos en este campo después de la Segunda Guerra Mundial destacan el llamado *baby boom* y la posterior caída de la natalidad en los países desarrollados, así como el actual incipiente descenso de la fecundidad en los que aún están en vías de desarrollo. El primero constituye objeto de diferentes interpretaciones, pues nadie previó que a finales de los años cuarenta y durante los cincuenta en U.S.A., como después en otros países, la natalidad aumentaría por el efecto del adelanto en los matrimonios y el nacimiento de los hijos. Los americanos hoy siguen divididos entre dos explicaciones. Una se apoya en que en aquellos lustros se dió un cambio muy generalizado en las actitudes ante la familia y el hogar, que fue o una reacción ante la honda perturbación provocada por la Guerra Mundial o una consecuencia de la prosperidad que la sucedió, o una mezcla de ambas cosas. Otra hace hincapié en las peculiaridades de las cohortes que alcanzaron la edad reproductiva en la década 1950-1960, señalando el efecto profundo en las actitudes de haber vivido la niñez en la Depresión y de encontrarse de pronto con un estado bastante favorable del mercado de trabajo a causa de la relativa escasez de competidores por los empleos disponibles.

En la actualidad, como es notorio, la fecundidad más *baja* se da en Europa, América del Norte, Japón, Oceanía y la URSS. En 14 de los 22 países que componen estas regiones su fecundidad total se hallaba en 1977 por debajo del nivel de sustitución. Se conoce menos, aunque hay también signos fehacientes, de un descenso de la fecundidad en bastantes países subdesarrollados. El cambio en el deseo de tener hijos ha sobrevenido muy drásticamente. En estos países se calcula que alrededor de la mitad de las mujeres casadas en edad reproductiva no quieren más hijos, pero el cincuenta por ciento de ellas no usan métodos eficaces de planificación familiar. En los países desarrollados las generaciones más jóvenes prefieren tener menos hijos — como lo demuestran repetidas encuestas realizadas en los países del Mercado Común— y tienen mayor éxito en satisfacer sus deseos que sus antecesores.

---

## Problemas demográficos mundiales

---

El uso de medios anticonceptivos se ha generalizado en el mundo, aunque todavía se registran grandes diferencias entre las poblaciones y entre los segmentos de una misma población. La práctica de la anticoncepción depende, como es lógico, del conocimiento y la disponibilidad de los medios, así como de las actitudes que ante ellos se tengan, de acuerdo con los propios valores. La Iglesia Católica repudia todos los artificiales, aunque autoriza el recurso a los que llama naturales y proclama la paternidad responsable. Las encuestas KAP (de conocimiento, actitudes y prácticas) han aumentado nuestro saber sobre el estado actual de la anticoncepción en el mundo y de ellas la más notable es, como ya se ha dicho, la Encuesta Mundial de Fecundidad. De acuerdo con sus resultados, la mayoría de los países subdesarrollados usan algunos de los métodos modernos y, sobre todo, la píldora, aunque también la esterilización femenina es importante en algunos países. En conjunto, puede afirmarse que si bien el dato más sobresaliente de los países subdesarrollados es el incremento del uso de todos los métodos conocidos de control de la natalidad, en los países desarrollados lo característico es el cambio de uno a otro u otros, pues su empleo es ya común.

Y por lo que toca a la mortalidad, baste señalar que el descenso que ha experimentado durante los últimos doscientos cincuenta años se debe a un conjunto de factores entre los que sobresalen los diez siguientes: la mejora en las técnicas de explotación agrícola, la introducción del sistema fabril de producción, la mejora de los transportes, las reformas sociales que han regulado el trabajo humano a partir de la limitación del número de horas para los niños, la capacidad para controlar la temperatura y humedad en la casa y en el lugar de trabajo, la mejora de la sanidad ambiental y pública, la higiene personal, el desarrollo de la asepsia y antisepsia, la inmunología y los cambios en las enfermedades y el aumento de las defensas del organismo contra ellas.

El hecho más significativo del siglo XX es la mayor duración de la vida humana y el envejecimiento de las poblaciones es un testimonio de éxito, convertido luego en problema. Pero la longevidad no ha afectado por igual ni a los sexos ni a los diferentes grupos de edad. Por poner un ejemplo referido a nuestro propio país, a principios de siglo la esperanza de vida al nacer era para los hombres 33,85 años y en 1975 era del 70,40, es decir, la ganancia había sido de un 108 por ciento. A su vez, las mujeres nacidas en 1900 podían esperar vivir por término medio 35,7 años y las nacidas en 1975 nada menos que 76,19, esto es, un 113 por ciento más. La diferencia entre los sexos —a favor de la mujer— no solamente se mantiene sino que se incrementa. Y, por

otra parte, la ganancia es muy notable en las edades más jóvenes y en las más avanzadas y bastante menos en las intermedias, debido a las causas de mortalidad que prevalecen hoy y que son para los países subdesarrollados las enfermedades de los lactantes, las diarréicas y otras enfermedades infecciosas y parasitarias, que causan casi la tercera parte de las defunciones, y para los países desarrollados las enfermedades del sistema circulatorio (48 por ciento) y los neoplasmas (19 por ciento).

Todo lo dicho hasta aquí evidencia que no solamente la mortalidad, sino también la natalidad, ha descendido ya en el mundo en vías de desarrollo y que en los países desarrollados se ha entrado de modo pleno en la etapa última de la transición demográfica, caracterizada por bajas tasas de natalidad y de mortalidad. La dirección del proceso parece clara, aunque naturalmente alcanzar una población estacionaria ha de llevarnos todavía mucho tiempo. La variante media de las proyecciones de las Naciones Unidas según la evaluación de 1980 indica que la tasa anual de crecimiento será aún de 0,10 para todo el mundo en el quinquenio 2075-2080 y sólo a principios del siglo XXI se iniciará un leve crecimiento negativo. A largo plazo, pues, esta parece ser la tendencia y en el momento presente existen ya bastantes países con una tasa neta de reproducción inferior a la unidad, lo cual quiere decir que en ellos no se da el reemplazamiento de una generación por la siguiente. Desde el punto de vista sociológico se aprecia así, a escala mundial, el cumplimiento de la que Boque llama teoría de la regulación demográfica, que establece que cada sociedad tiende a equilibrar sus procesos vitales según lo consideren deseable sus normas colectivas, que por otra parte son flexibles y capaces de ajustarse a los cambios en la economía y su relación con la población total (5). La cuestión es que todo esto no sucede de una manera simple y que conviene tener presente lo que implica para cualquier sociedad el crecimiento demográfico cero.

### Composición y distribución de la población

En el cuadro 2 se ofrecen algunos datos muy significativos sobre la composición de la población mundial en el quinquenio 1975-1980, según su localización en regiones desarrolladas o en vías de desarrollo. En todas las dimensiones consideradas se observan contrastes muy marcados, que son aún mayores si las comparaciones se hacen entre países, razón por la cuál no precisan comentario alguno. Si acaso, hacer notar que la cifra del PNB *per capita* es una abstracción

---

(5) Donald J. Bogue: *Principles of Demography*, Wiley, Nueva York, 1969, pp. 51-53.

---

## Problemas demográficos mundiales

---

poco realista, ya que en el mundo hay una diversidad importante de sistemas económicos y hasta siguen existiendo economías no monetarias. En todo caso, las cifras sirven para señalar el auténtico foso que separa a los países desarrollados de los en vías de desarrollo, que amenaza ahondarse más todavía, a pesar de los esfuerzos que han hecho y hacen los países del Tercer Mundo por configurar un Nuevo Orden Económico Internacional. En todo caso, merece la pena destacar que cuando se tienen en cuenta algunas de las razones apuntadas y se intentan corregir, la nueva distribución —para 1975— del PNB *per cápita* en dólares U.S.A. es lo que sigue: economías desarrolladas de Mercado, 3.208; países en vías de desarrollo, 270; economías de planificación central (Europa y URSS), 1.590.

Por otra parte, las cifras incluidas en el cuadro 1 sobre la actual distribución por regiones y su proyección hasta el año 2000 son sumamente inquietantes. Primero, porque la actual relación demográfica de 25 a 75 en cuanto a países desarrollados y subdesarrollados va camino de convertirse hacia 2025 en otra de 17 a 83 y segundo porque, según indican los datos, Europa, América del Norte, la URSS y Oceanía, representarán una proporción más reducida cada vez en el futuro, debido a su menor tasa de crecimiento en comparación con las de otras regiones, mientras que Africa tendrá en 2025 la quinta parte de la población mundial, a partir de poco más del 11 que ahora posee y Asia, aunque disminuirá su peso porcentual, habrá seguido aumentando en números absolutos hasta el punto de abarcar ella sola una cantidad de habitantes que solamente será de un 6,3 por ciento inferior a la que actualmente hay en todo el mundo.

La tarea de desarrollo con la que estamos enfrentados es, así, casi de imposible cumplimiento. Hauser ha destacado el papel del crecimiento demográfico en el PNB *per cápita* del Norte y del Sur entre 1970 y 2000. En 1981 él hacía notar que para alcanzar el PNB *per cápita* que Europa disfrutaba en 1970, la población de los países en vías de desarrollo con crecimiento cero tendría que multiplicar hasta el año 2000 su PNB actual por 9,7 y por 27,4 si lo que persigue es igualar el PNB de América del Norte. Por otro lado, si la población de estos países creciera a las tasas “bajas” y “altas” de las hipótesis de las proyecciones de Naciones Unidas, su PNB *per cápita* tendría que multiplicarse entre 17,4 y 19,6 veces para alcanzar en 2000 el de Europa y entre 49 y 55 veces para equiparse al de América del Norte.

Además, la espita que en algún momento pasado representó la emigración internacional esta hoy casi cerrada. El flujo que hasta 1975 afectó a Europa desde el Sur hasta el Norte, se interrumpió con la cri-

sis económica, aunque al mismo tiempo se aceleró el de los países subdesarrollados hacia los desarrollados, especialmente en América, así como la llegada de trabajadores a los países petrolíferos del Golfo Pérsico, aunque esta emigración sea de carácter temporal.

Otro elemento a tener en cuenta al considerar el problema demográfico mundial es la caracterización rural o urbana de la población, cuyo origen se encuentra en el desplazamiento de los habitantes desde el campo a las ciudades dentro de las fronteras de un mismo Estado. La concentración de la población en los centros urbanos, que es la que define la urbanización, se produjo en los países desarrollados paralelamente a su industrialización, como estudió de forma clásica Adna F. Weber. Las fábricas y la población se acumularon en las ciudades industriales, como lo atestiguan Manchester o Birmingham, gracias a la tecnología de aquel período. En cambio, en el siglo XX aparece la ciudad metropolitana como consecuencia de la aplicación extensiva de la ciencia a la industria, de las nuevas energías y del automóvil. El tamaño de la aglomeración humana aumentó y ésta se convirtió en el núcleo de un área que funcionó como una unidad económica y social básica y no sólo en las economías nacionales y regionales, sino también en la mundial. Pero es que, además, el mismo desarrollo tecnológico y social que produjo la ciudad metropolitana originó "sistemas urbanos", cuya trascendencia ha sido estudiada por investigadores como Zipf Ogburn y Simon.

Los criterios para distinguir las localidades urbanas de las rurales no son homogéneos ni en el tiempo ni en el espacio. El tipo de empleo se suele tener en cuenta frecuentemente, pero el más utilizado es el número de habitantes. En algunos países, la línea divisoria según el tamaño se sitúa entre los 2.000 y los 5.000 habitantes, pero las variaciones son muy amplias porque hay zonas donde aglomeraciones bastantes mayores que las indicadas poseen un carácter inequívocamente rural. De aquí que para propósitos de comparación internacional se consideren centros urbanos los de más de 20.000 habitantes. Por otro lado, las estimaciones de población urbana y rural compiladas por las Naciones Unidas, que proceden de fuentes nacionales, utilizan indefectiblemente la definición oficial de población urbana propia de cada país.

Actualmente lo característico es que la urbanización de los países en vías de desarrollo presenta unas diferencias claras con la que se dió el siglo pasado en las regiones desarrolladas. La primera causa de esto es que muchas grandes ciudades de los países en desarrollo crecieron antes de que se hiciese notar en ellos cualquier tendencia sis-

---

## Problemas demográficos mundiales

---

temática hacia la modernización, como una creación colonial y no como consecuencia de la diversificación y del progreso económico. Eran mayores que la economía que las sostenía y baste citar los nombres de Buenos Aires, Bombay o Dar-es-Salaam, para reconocerlo así.

Una segunda diferencia tiene su raíz en el crecimiento explosivo de la población, que resulta del hecho de que la conquista de las grandes epidemias y la mejora de la salud general ocurrieron antes de que se hubiera logrado el despegue económico. Otra divergencia más respecto de los países desarrollados es que los cambios decisivos en la estructura agropecuaria, la productividad y la producción de alimentos, que crearon un gran excedente en relación con el nivel de subsistencia y precedieron al crecimiento de las ciudades industriales, sólo se han empezado a dar en los países en desarrollo en los últimos años. La presencia del latifundismo y de la organización tribal y la falta de empresarios han obstaculizado el aumento de la productividad en aquellos países en los que el desempleo rural ha subido sin que se hayan creado puestos de trabajo en las economías urbanas. "Rara vez se ha repetido, —observa Naciones Unidas— la espiral benéfica que se produjo en el Japón a fines del siglo pasado, por la cual el agricultor, libre de tributos feudales y habiendo duplicado su productividad, pagaba el impuesto predial que contribuía a financiar la industria, producía alimentos para las ciudades y luego compraba a éstas las bicicletas y las máquinas de coser de la nueva era industrial" (6).

Pero los Estados hoy en vías de desarrollo no pueden tampoco seguir la pauta de épocas anteriores por un cuarto complejo de razones. Así, mientras que históricamente el porcentaje de la fuerza de trabajo empleado en la industria solía superar, llegando incluso a triplicarlo, el porcentaje de población que vivía en las ciudades, lo que ocurre ahora en estos países es exactamente lo contrario, dándose los casos más extremos en Iberoamérica. En Venezuela, al comienzo de la década de 1960, el 47,2 por ciento de la fuerza de trabajo estaba ocupada en la industria. A este desequilibrio se le designa a menudo en la literatura sociológica como "sobreurbanización". El resto de quienes no tienen empleos ni en la agricultura ni en la industria se refugia en un sector terciario o de servicios, que sólo en una ínfima proporción incluye el colectivo aún pequeño de los profesionales y se compone en su mayor parte de personas con empleos irregulares y de muy baja productividad social, que viven al borde del hambre en los barrios más miserables de las grandes ciudades.

---

(6) Naciones Unidas: *La urbanización en el segundo decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo*, Nueva York, 1971, p. 14.

---

## Salustiano del Campo Urbano

---

La modalidad dominante en los países desarrollados y, sobre todo, en los en vías de desarrollo, es la emigración del campo a las ciudades, por lo cual la población rural aumenta regularmente por debajo de su crecimiento vegetativo, mientras que la urbana lo hace por encima. No obstante, en los países subdesarrollados el crecimiento vegetativo supone el 58,3 por ciento del crecimiento urbano total. Los factores que influyen en el éxodo rural son muy variados y complejos y abarcan tanto el crecimiento de la población total, como el nivel y tendencia del PNB, la proporción de población urbana inicial, el crecimiento vegetativo de las zonas rurales y la tasa de crecimiento de la producción agrícola por habitante en el medio rural.

En números absolutos la población urbana de los países subdesarrollados superó en 1975 a la de los países desarrollados, aunque su grado de urbanización sigue siendo bastante inferior: el 30,5 por ciento frente al 70,2. Naturalmente, el distinto ritmo de crecimiento de la población total en uno y otro tipo de países ha de reflejarse en su urbanización, de modo que entre 1980 y 2000 la población urbana se duplicará en los países desarrollados y se cuadruplicará en los en vías de desarrollo.

El reverso de esta descripción corresponde a la población rural del mundo: mientras que la población urbana de las regiones en vías de desarrollo sobrepasa a la de las desarrolladas en un 20 por ciento, la rural es ya siete veces mayor (2.212 millones en 1980 frente a 355) y lo será 10 veces a finales del presente siglo. Hasta esa fecha la población rural de los países en vías de desarrollo aumentará algo menos del 20 por ciento, en tanto que la de los países desarrollados decrecerá en una población parecida. Como consecuencia de este crecimiento diferencial, hacia el año 2000 se atravesará probablemente una barrera de gran significación histórica: más del 50 por ciento de la población total del mundo vivirá ya en zonas urbanas, aunque en las zonas subdesarrolladas el número absoluto de habitantes seguirá aumentando y agravando los problemas causados por la presión sobre los recursos.

Otro dato fundamental de nuestra época es la multiplicación de las grandes ciudades; en 1800 solamente había en el mundo una ciudad de un millón de habitantes; en 1850, 4; en 1900, 21; en 1950, 77 y en 2000 habrá 439. Por otro lado, en 2000 habrá casi doble número de habitantes en megápolis de más de cuatro millones que había en 1950 en ciudades de más de 100.000. Londres, que era la mayor ciudad del mundo en 1850 pasó a ser la segunda en 1950 detrás de Nueva York delante de Rhin/Ruhr y Tokio/Yokohama, pero en 2000 las dos primeras ciudades del mundo serán Ciudad de México con 31 millones y Sao Paulo

---

## Problemas demográficos mundiales

---

con 25,8 y a ellas les seguirán Tokio/Yokohama con 24,2 millones y Nueva York/Nueva Jersey Nororiental con 22,8. Londres, con 9,9 millones de habitantes, ocupará el puesto 26. El aumento de población en las "megápolis" habrá sido, así, mucho más rápido en los países subdesarrollados que en los desarrollados.

La visión de un mundo ya próximo donde en el año 2000 más del 80 por ciento de la población vivirá en centros urbanos en algunas grandes regiones del mundo, como América del Norte, se aleja mucho del recuerdo de los primeros asentamientos permanentes establecidos por el hombre durante el período neolítico. Con eso y con la reducción de las diferencias en la forma de vida entre los medios rural y urbano, parece a punto de consumarse un gran ciclo histórico: la urbanización del mundo. Entonces se habrá creado un nuevo y desconocido equilibrio en muchos aspectos y no sólo en el cuantitativo demográfico, pero la especulación sobre él no corresponde a este lugar.

### Política demográfica

Históricamente, la idea de que una población numerosa conlleva la riqueza para los reinos ha prevalecido en Occidente, apoyándose en la sentencia del *Libro de los Proverbios* que reza como sigue: "En la multitud de la gente consiste la dignidad del príncipe y en la despoblación su ignorancia". Al menos, así sucede en la literatura española del siglo XVIII, donde la citan tanto Pedro Fernández de Navarrete en su *Conservación de Monarquías* de 1626, como Diego Saavedra Fajardo en su *Idea de un príncipe político-cristiano representado en cien empresas*, de 1640. De todos modos, existe también una apreciable tendencia de opinión ilustrada, que niega que en su época estuviesen despoblados sus respectivos países. En España, B. Ward somete el tópico de la despoblación a un examen severo en su *Proyecto económico* de 1779; en Inglaterra lo debaten David Hume y Robert Wallace y, en Francia, Montesquieu y Voltaire (7).

Toda esta polémica se quiebra con la publicación en 1798 del *Ensayo sobre la población* de Malthus y la preocupación que abunda en el siglo XIX por encontrar la llamada "verdadera ley de la población", que descubra la relación óptima entre la población y los recursos, intermediada por la organización social y por otros factores. En esa centuria se produce la explosión demográfica que acompaña a la industrialización, gracias a la veloz caída de la mortalidad y, después de

---

(7) Manuel Martín Rodríguez: *Pensamiento económico español sobre la población*, Ediciones Pirámide, Madrid 1984, p. 65.

la Segunda Guerra Mundial, la cuestión se plantea en términos de la interrelación entre población y desarrollo, esto es, como una reformulación de la idea de que el crecimiento acelerado de la población es el principal obstáculo que se opone a la salida del subdesarrollo de los países del Tercer Mundo.

Y así se llega hasta el Congreso Mundial de Población de Bucarest de 1974, en el que esta tesis se enfrenta con la de que el desarrollo socioeconómico es una variable independiente y, precisamente, la base para obtener la solución efectiva del problema de la población. Así, en dicha Conferencia, se redacta el "Plan Mundial de Acción en Materia de Población", en el cual se afirma categóricamente que "las políticas demográficas deben considerarse siempre como un elemento integrante de las políticas de desarrollo económico y nunca como sustitutivo de ellas".

Este principio, así como el resto del "Plan de Acción", han sido reconsiderados a la luz de la experiencia de toda una década en la Conferencia Mundial de Población celebrada en México en 1984, en la cual las agrias disputas de Bucarest sobre algunos temas fundamentales no se han repetido y los observadores han registrado un alto grado de consenso. Estados Unidos declaró en su intervención principal que el crecimiento demográfico es un "fenómeno neutral" y fueron los países subdesarrollados los que pusieron esta vez el acento en la relación entre la dinámica de la población y el crecimiento económico. Los 149 países asistentes aprobaron la llamada "Declaración de la Ciudad de México sobre Población y Desarrollo" así como 88 "Recomendaciones para la ulterior ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población", lo cual no excluye que sobre algunos asuntos se encendiera una fortísima polémica (8).

Dada la práctica universalidad de la asistencia de los Estados a estas Conferencias y, sobre todo, el creciente consenso en relación con sus acuerdos y conclusiones, éstas deben ser tenidas en cuenta como marco de referencia, cuando no adoptadas, al tratar los países individuales de fijar sus políticas demográficas propias. Tanto más cuanto que las Naciones Unidas reconocen explícitamente la soberanía nacional a la hora de fijar estos programas y políticas. Al mismo tiempo, todo hay que decirlo, debe respetarse el derecho fundamental de los individuos y de las parejas a decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de los hijos que quieren tener.

---

(8) Ambos documentos han sido publicados en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 27, Julio-Septiembre 1984, p. 243 y ss.

---

## Problemas demográficos mundiales

---

En la larga discusión habida entre una y otra Conferencia se ha efectuado un cambio importante en el pensamiento acerca del desarrollo económico y su relación con la población. Se ha reconocido la influencia mutua entre una y otra y se ha desplazado la atención desde la simple comparación entre las magnitudes del PNB a lo largo del tiempo y entre los países, hacia la distribución de la riqueza dentro de cada Estado. Por otro lado y esto es muy importante, la definición del desarrollo ha cambiado drásticamente, incluyéndose en ella una serie de variables sociales, culturales y políticas que anteriormente se dejaban fuera. Así, ahora hay que tener presente no sólo las relaciones de dependencias entre los Estados, sino también los valores de la población y otros muchos aspectos de la organización social. De hecho, la actuación sobre ciertas variables demográficas —como la natalidad y la mortalidad— puede depender más del desarrollo social alcanzado que del crecimiento económico.

Naturalmente, también para los países desarrollados, entre los que se encuentra España, es válida la afirmación que contiene la Declaración de Ciudad de México de que “el principal objetivo del desarrollo social, económico y humano, del cual forman parte integrante los objetivos y las políticas de población, es mejorar el nivel y la calidad de la vida de las personas”. Lo que sucede es que en cada situación los problemas que ello supone son bien diferentes. Así, Henripin ha advertido certeramente que el principal desafío para los países del Tercer Mundo sigue siendo librarse de la pobreza, mientras que los países industrializados deben atender al cese del reemplazo de las generaciones que les amenaza y a la disolución de las rigideces que petrifican el mundo del trabajo.

Pero es que, incluso la percepción de los problemas demográficos cambia con el tiempo y las recomendaciones que se aprueban en un momento preciso responden sobre todo al estado de los conocimientos vigentes entonces. A escala mundial como indicó Rafael Salas, “en los años cincuenta los demógrafos y otros especialistas percibieron a la población primordialmente como una cuestión de mortalidad y de morbilidad. La década de los sesenta trajo consigo un cambio de énfasis a favor de los factores de la fecundidad en el crecimiento demográfico. Los años setenta promovieron la necesidad de considerar a la población como un factor integral del proceso global del desarrollo. En los ochenta, se presta cada vez mayor atención a los problemas de la urbanización, la migración y el envejecimiento, sin abandonar la importancia del crecimiento demográfico. Recientemente, (en fin), se han hecho adelantos en la investigación biogenética sobre la vida humana y vegetal que pueden afectar, directa o

indirectamente, a los puntos de vista sobre la fecundidad, la mortalidad, la morbilidad y la producción de alimentos" (9).

En suma, pues, la política demográfica la formulan los Estados, como parte integrante de sus planes de desarrollo socioeconómico, respetando escrupulosamente los derechos de sus ciudadanos y familias y teniendo muy presentes sus necesidades y objetivos propios e inspirándose, por lo común, en lo que va constituyéndose progresivamente como consenso internacional en esta materia. Un país europeo, como España, lo tiene aún más fácil, dado el grado de unidad de aspiraciones y valores ya obtenidos en el Viejo Continente y el proceso de integración en marcha. Pero lo que pasa es que muy pocos Estados, incluso en Europa, se han preocupado de describir explícitamente sus programas y políticas demográficas de forma completa, de modo que sólo cabe conocerlos directamente en lo poco expresado y hay que buscarlos indirectamente en las consecuencias queridas — y a veces en las no queridas— de la política económica, social y cultural que se practica.

---

(9) Rafael M. Salas: "The Mexico conference and the future", *Population Bulletin of ECWA*, 25, Diciembre 1984, p. 14.

---

---

# Democratización política y revisión de las estructuras internacionales: vías necesarias para el desarrollo humano

---

La edificación dinámica de una comunidad internacional, abordada como tarea política de primer orden en la Constitución *Gaudium et Spes* (nos. 83-90), sigue inspirando la doctrina pontificia de Juan Pablo II, quien, en análoga dirección, aboga por la necesidad de un grado superior de ordenamiento internacional, al servicio de las sociedades, de las economías y de las culturas del mundo entero.

Nunca la doctrina pontificia se había manifestado con tanta rotundidad en favor de una sustitución de los regímenes autoritarios o dictatoriales por otros democráticos.

Francisco FERNANDEZ SEGADO\*

---

## 1. CONSIDERACIONES PREVIAS

Uno de los elementos de contraste más llamativos entre las primeras encíclicas sociales y las más recientes es, sin duda alguna, la notable ampliación del horizonte cuestionador, que de circunscribirse a la "situación de los obreros" (León XIII en la *Rerum Novarum*), ha pasado a abordar una problemática propia del género humano cual es la

---

\* Doctor en Derecho. Catedrático de Derecho Constitucional en la Universidad de Santiago de Compostela.

del desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad (*Sollicitudo rei socialis*, 1).

Esta ampliación de horizontes justifica que a lo largo de casi el siglo transcurrido desde la publicación, el 15 de mayo de 1891, de la *Rerum Novarum*, la doctrina pontificia haya ido deteniéndose cada vez más en aspectos que bien pudiéramos considerar políticos, en relación tanto a la comunidad política nacional, como a la internacional.

Por lo demás, la Iglesia debe velar por el respeto de los principios morales en todos los órdenes de la vida humana y, consecuentemente, también en el de la vida política. Y en último término, no puede ignorarse la íntima conexión existente entre el desarrollo económico, social y cultural, de un lado, y la participación cada vez más plena de los ciudadanos en la organización de la sociedad, de otro.

Por todo lo dicho, se comprende que la Iglesia, aun “sin pretender de ninguna manera mezclarse en la política de los Estados” (*Populorum progressio*, 13), en cuanto “experta en humanidad” y desde la obligación que ha de asumir de captar los signos de los tiempos y de interpretarlos a la luz del Evangelio (*Gaudium et Spes*, 4), trate de extender su misión religiosa a los diversos campos en que los hombres y mujeres desarrollan sus actividades, en busca de la felicidad, aunque siempre relativa, que es posible en este mundo, de acuerdo con su dignidad de personas (*Sollicitudo...*, 41).

Desde esta perspectiva cobran pleno significado las referencias a cuestiones de naturaleza política que encontramos a lo largo y ancho del texto de la última Encíclica de Juan Pablo II. En ella, tras un conjunto de “principios de reflexión” en torno a la coyuntura del desarrollo en el mundo contemporáneo, a los que se unen unos “criterios de juicio”, se culmina en los números 43 y 44 —objeto de este comentario—, en los que puede decirse que se enuncian verdaderas “directrices de acción”, tanto en el plano de la comunidad internacional como en el de la comunidad política nacional. A esas directrices vamos a referirnos.

## 2. LA REVISIÓN DE LAS ESTRUCTURAS INTERNACIONALES

Ya en su importante Encíclica *Mater et magistra* (15 de mayo de 1961), el Papa Juan XXIII consideraba que “el problema tal vez mayor de nuestros días es el que atañe a las relaciones que deben darse entre las naciones económicamente desarrolladas y los países que aún están en vías de desarrollo económico” (1). Tras hacerse eco de la

---

(1) Cfr., la obra “*El Mensaje Social de la Iglesia*”, 2ª ed., Ediciones Palabra, Madrid, 1987, págs. 169 y sigs.; en concreto, marginal 222, pág. 219.

---

## Democratización política y revisión de las estructuras internacionales: vías necesarias para el desarrollo humano

---

interdependencia progresiva que actualmente sienten los pueblos, concluía: “no es ya posible que reine entre ellos una paz duradera y fecunda si las diferencias económicas y sociales entre ellos resultan excesivas”.

La Constitución *Gaudium et Spes* se planteaba de nuevo la preocupación por el fomento de la paz y el rol que en ello debía asumir la comunidad internacional. En sintonía con la doctrina pontificia anterior, se entiende que la paz se vincula a la justicia, pues “la paz no es la mera ausencia de guerra, ni se reduce a establecer un equilibrio de fuerzas contrarias, ni nace de un poder despótico, sino que rectamente y con propiedad se llama obra de la justicia” (*Gaudium et Spes*, 78).

No basta, pues, con la inexistencia de guerras; para que exista la auténtica paz es preciso ante todo desarraigar las causas de discordias entre los hombres, sobre todo las injusticias. La paz es la resultante de una concepción de la convivencia humana en la que no tienen cabida el espíritu de dominio, el desprecio hacia los demás, la envidia, la desconfianza, la soberbia y otras pasiones egoístas.

Para coadyuvar a la paz y lograr con un mínimo de eficacia el bien común universal, es necesario que la comunidad de las naciones se dé a sí misma un orden acorde con las obligaciones actuales; un orden con arreglo al cual las instituciones de la comunidad internacional provean a las diversas necesidades de los hombres. Ese nuevo orden pasa necesariamente por una mayor cooperación en el terreno económico, exigida por la propia solidaridad del género humano (*Gaudium et Spes*, 85). Es claro, como dijera Pablo VI (*Populorum progressio*, 43), que el desarrollo integral del hombre no puede darse sin el desarrollo solidario de la Humanidad. El deber de solidaridad de las personas es también el de los pueblos. Para ello, es indispensable que se establezca entre todos el diálogo, pero al unísono, es de todo punto ineludible que la regla del libre cambio vaya acompañada y matizada en cuanto sea preciso por el principio de equidad en las relaciones comerciales.

Sin abolir el mercado de competencia, hay que mantenerlo dentro de los límites que lo hacen justo y moral, y por tanto humano. Todo ello exige una reordenación de los actuales principios reguladores del comercio internacional. “Serían útiles — puede leerse en la *Populorum progressio*, 61— convenciones internacionales de radio suficientemente vasto”.

Y en esta misma dirección, el Documento de la Comisión Pontificia “*Iustitia et Pax*”, “Sobre una consideración ética de la deuda internacional”, de 27 de diciembre de 1986 (2), insiste en la ineludibilidad

de una "ética de solidaridad" ampliada: "En un mundo de crecientes interdependencias entre las naciones, una ética de solidaridad ampliada contribuirá a transformar las relaciones económicas (comerciales, financieras y monetarias) en relaciones de justicia y de servicio recíproco, mientras son con frecuencia sólo relaciones de fuerza y de interés".

Con tales precedentes, no debe extrañarnos que el Papa Juan Pablo II, en su nueva Encíclica, proponga unas concretas "directrices de acción", tanto desde la perspectiva de la comunidad internacional en su conjunto, como desde la óptica de las realidades políticas nacionales.

Previamente, en una rigurosa disección de los problemas que caracterizan al mundo contemporáneo, con una actitud enormemente realista, el Pontífice advierte que la situación de desequilibrio internacional no sólo persiste, sino que se puede hablar de un ensanchamiento del abismo entre las áreas del llamado norte desarrollado y la del sur en vías de desarrollo (*Sollicitudo*, 14). No estamos en presencia de un fenómeno estacionario; bien al contrario, asistimos a un proceso acelerado que impulsa a aumentar las distancias.

Estas diferencias no se circunscriben a los indicadores económicos y sociales del subdesarrollo, sino que a ellos se añaden otros aún más preocupantes en el plano cultural, político y simplemente humano.

Este desalentador panorama encuentra causas de muy diversa enjundia y naturaleza, entre las que la Encíclica subraya la existencia de dos grandes bloques contrapuestos que tienden a asimilar y agregar alrededor de sí, con diversos grados de adhesión y participación, a otros países o grupos de países. Denuncia asimismo Juan Pablo II la existencia de unos mecanismos económicos, financieros y sociales que, aunque manejados por la voluntad de los hombres, funcionan de modo casi automático, haciendo más rígidas las situaciones de riqueza de los unos y de pobreza de los otros.

Por cuanto antecede, se comprende lo ineludible de un cambio radical de perspectiva, sometiendo en el futuro estos mecanismos a un atento análisis bajo el aspecto ético-moral, convirtiendo la interdependencia de las naciones en solidaridad, fundada en el principio de que los bienes de la creación están destinados a todos y superando de esta forma los imperialismos de todo tipo y los propósitos de las naciones fuertes y más dotadas por mantener la propia hegemonía.

---

(2) Cfr. al respecto, "El Mensaje Social de la Iglesia", op. cit., págs. 651 y sigs.; en concreto, pág. 665.

---

## Democratización política y revisión de las estructuras internacionales: vías necesarias para el desarrollo humano

---

A coadyuvar a tal cambio de orientación se dirigen las "directrices de acción" que la Encíclica contempla en su n.º 43, y a las que pasamos a referirnos.

La actual situación de desequilibrio internacional hace necesario impulsar una serie de acciones concretas dirigidas a lograr un conjunto de reformas necesarias, de entre las que la Encíclica particulariza las siguientes:

### I. LA REFORMA DEL SISTEMA INTERNACIONAL DE COMERCIO

Ya en la Constitución conciliar *Gaudium et Spes* (n.º 86, c) se consideraba un deber de la comunidad internacional equilibrar y estimular el desarrollo, pero de tal manera que los recursos a ello destinados se distribuyeran del modo más eficaz y con absoluta equidad. A tal efecto, la propia comunidad internacional habría de fundar instituciones capaces de promover y organizar el comercio internacional, principalmente con las naciones menos desarrolladas, para compensar los inconvenientes que se derivan de la excesiva desigualdad de poder entre las naciones.

Es claro que las medidas de proteccionismo de los países industrializados crean dificultades a las exportaciones de los países en desarrollo, llegando incluso a discriminar los productos de sus industrias incipientes.

De otro lado, la inestabilidad de los precios de las materias primas desalienta a los países productores de las mismas que, por lo general, son los menos desarrollados. Se impone, pues, una reducción del proteccionismo y una valorización de las materias primas. En este sentido, como ya reclamara Pablo VI (*Populorum progressio*, 61), serían de enorme utilidad convenciones internacionales en las que se establecieran normas generales con vistas a regularizar algunos precios, garantizar determinadas producciones y sostener ciertas industrias nacientes.

Existe, además, como refleja la Encíclica (*Sollicitudo...*, 43), una cierta división internacional del trabajo por la cual los productos a bajo coste de algunos países, carentes de leyes laborales eficaces o demasiado débiles en aplicarlas, se venden en otras partes del mundo con considerables beneficios para las empresas dedicadas a este tipo de producción, que no conoce fronteras. Estamos en presencia de una nítida forma de explotación, tanto de los trabajadores de esos países, como de las propias naciones, pues los beneficios van a parar en su mayor parte a las grandes compañías productoras o simplemente distribuidoras, que en muchos casos presentan un carácter multinacional.

Mientras el comercio internacional no quede impregnado de un anhelo de justicia social que haga posible el restablecimiento entre las partes de una cierta igualdad de oportunidades, será imposible que sea humano y moral.

## II. LA REFORMA DEL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO MUNDIAL

Aboga también el Pontífice por la reforma del sistema monetario y financiero mundial. En 1961, Juan XXIII se congratulaba (3) por el hecho de que “determinadas instituciones bancarias mundiales, algunos Estados por separado y la misma iniciativa privada facilitan con frecuencia préstamos de capitales a los países subdesarrollados, para montar en ellos una amplia serie de instituciones cuya finalidad es la producción económica”.

Años más tarde, Pablo VI (*Populorum progressio*, 54) abordaba nuevamente la cuestión al plantearse las condiciones necesarias para un desarrollo solidario de la Humanidad. En lo que ahora nos interesa, el Pontífice consideraría indispensable el diálogo entre quienes aportan los medios y quienes se benefician de ellos. Sólo en función de ese diálogo (que habría de permitir medir las aportaciones, no sólo de acuerdo con la generosidad y disponibilidades de unos, sino también en función de las necesidades reales y de las posibilidades de empleo de los otros) se podría evitar el riesgo de los países en vías de desarrollo de estar abrumados de deudas cuya satisfacción absorbe la mayor parte de sus beneficios.

Este grave riesgo se ha convertido en una cruda realidad. Transcurrido más de un cuarto de siglo, la situación nos muestra que “el instrumento elegido para dar una ayuda al desarrollo se ha transformado en un mecanismo contraproducente” (*Sollicitudo*, 19), bien porque los países endeudados, para satisfacer sus compromisos de deuda, se ven obligados a exportar capitales que serían necesarios para aumentar o, incluso, mantener su nivel de vida, bien porque, por la misma razón, no pueden obtener nuevas fuentes de financiación.

Tienen mucho que ver en esta inversión de los fines perseguidos con los préstamos para el desarrollo, que ahora más bien están acentuando el subdesarrollo, las condiciones del sistema monetario y financiero mundial, caracterizado por una excesiva fluctuación de los métodos de intercambio y de los tipos de interés, en detrimento de la balanza de pagos y de la situación de endeudamiento de los países pobres.

---

(3) *Mater et Magistra*. Cfr. “El Mensaje Social...”, op. cit., marginal 224, pág. 221.

---

## Democratización política y revisión de las estructuras internacionales: vías necesarias para el desarrollo humano

---

Las tasas de interés monetario fijadas —más bien impuestas— por los países industrializados son elevadas. A ello se une la falta de flexibilidad en la fijación del período de duración de los préstamos, y por si todo ello fuera poco, se echa en falta un intento serio de reequilibrar la situación a través de ayudas gratuitas y préstamos sin interés o con un interés mínimo.

El agravamiento del fenómeno de la deuda internacional ha sido de tal agudeza que está a punto de llevar a la quiebra a algunos países. Tal situación ha conducido a la Comisión Pontificia "Iustitia et Pax" a pronunciarse de modo explícito mediante la redacción del Documento "Sobre una consideración ética de la deuda internacional" (27 diciembre 1986).

Es preciso ante todo adoptar las medidas de urgencia que procedan para asegurar la supervivencia de aquellos países. Una "ética de supervivencia" debe guiar los comportamientos y las decisiones. Sin embargo, al margen ya de las medidas específicas que puedan ser acuñadas (aceptación de moratorias; remisión parcial, incluso total, de las deudas...), la situación planteada no hace sino corroborar la ineludibilidad de emprender una reforma en profundidad del sistema monetario y financiero mundial, una reforma que, al margen ya de los mecanismos técnicos concretos, esté guiada por el afán de construir un mundo donde todo hombre pueda vivir una vida plenamente humana, un mundo donde, como dijera Pablo VI (*Populorum progressio*, 47), la libertad no sea una palabra vana y donde el pobre Lázaro pueda sentarse en la misma mesa que el rico.

### III. LA REGULACION DE LOS INTERCAMBIOS DE TECNOLOGIAS

La regulación de las transferencias de tecnologías es otro de los aspectos necesitados de reforma. Es evidente que por muy generosas que sean las ayudas económicas a los países menos desarrollados, con ellas no se pueden eliminar las causas permanentes de la miseria o del hambre (4). Generalmente, la causa de ello reside en el retraso que acusan los sistemas económicos de estos países. De ahí que no quepa otra forma de remedio sino la instrucción de los ciudadanos y el acceso de estos países a las nuevas tecnologías. En tanto esto último no sea posible, los países en vías de desarrollo permanecerán en una situación de total dependencia respecto de las naciones tecnológicamente avanzadas. Y no es raro en las relaciones económicas internacionales observar como los países desarrollados niegan las tecnologías necesarias a aquellos otros que están en vías de desarrollo, o, lo

---

(4) Ibidem.

que aún nos parece más inmoral, les transfieren tecnologías inútiles u obsoletas. La comunidad internacional debe, pues, proveer los instrumentos necesarios para que los países en vías de desarrollo puedan participar de las ventajas y de los avances económicos que suministran las nuevas tecnologías.

#### IV. LA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

A tenor de la Encíclica, los mecanismos de funcionamiento, los costes operativos y la propia eficacia de las organizaciones internacionales requiere un examen atento y eventuales correcciones. A tal fin, se hace precisa la colaboración de todas las naciones, superando rivalidades políticas y renunciando a su instrumentalización, pues la única razón de ser de estas organizaciones es el bien común.

La edificación dinámica de una comunidad internacional, abordada como tarea política de primer orden en la Constitución *Gaudium et Spes* (nos. 83-90), sigue inspirando la doctrina pontificia de Juan Pablo II, quien, en análoga dirección, aboga por la necesidad de un grado superior de ordenamiento internacional, al servicio de las sociedades, de las economías y de las culturas del mundo entero. Reconoce el Papa la virtualidad de la actuación de las instituciones y organizaciones existentes, pero entiende que la nueva etapa de desarrollo ante la que se enfrenta la Humanidad exige ese grado superior de ordenamiento. Como en similar dirección expresara Pablo VI (*Populorum progressio*, 78), la colaboración internacional de alcance mundial requiere unas instituciones que la preparen, la coordinen y la rijan hasta constituir un orden jurídico universalmente reconocido.

En este ámbito de pretensiones, Juan Pablo II aboga (*Sollicitudo...*, 45) por la constitución de nuevas organizaciones regionales inspiradas en criterios de igualdad, libertad y participación en el concierto de las naciones, por parte de los países en vías de desarrollo de una misma área geográfica, sobre todo los comprendidos en la zona "sur". Con esas organizaciones, podrán acceder a formas de cooperación que los hagan menos dependientes de productores más poderosos.

En todo caso, parece claro que las reformas que se precisan de poco valdrán si no están presididas por un principio de solidaridad universal, que requiere, entre otras condiciones, disponibilidad para aceptar los sacrificios necesarios para el bien de la comunidad mundial.

### 3. LA DEMOCRATIZACION POLITICA

El logro de un auténtico desarrollo humano no sólo requiere reformas a nivel de la comunidad internacional. También en el ámbito específico de cada nación es preciso acometer una serie de modificaciones, pues es patente la existencia de un conjunto de obstáculos que impiden o dificultan ese desarrollo.

El analfabetismo, la imposibilidad de acceso a los niveles superiores de instrucción, la incapacidad de participar en la construcción de la propia nación, la explotación y la opresión política y religiosa de la persona y sus derechos, las discriminaciones de todo tipo, de modo especial la más odiosa, basada en la diferencia racial...etc., son otros tantos obstáculos que impiden ese desarrollo integral.

A la vista de esta situación, muy común en muchos países, no debe extrañarnos que Juan Pablo II propugne (en el n.º 44 de la Encíclica) una serie de "directrices de acción" aplicables en el ámbito de la comunidad nacional. Espíritu de iniciativa, inculturación y democratización constituyen el tríptico de directrices a que vamos a referirnos.

#### I. ESPIRITU DE INICIATIVA

Ya Pablo VI en la *Populorum progressio* (n.ºs 54-55) propugnaba que los Estados en vías de desarrollo, en cuanto Estados soberanos, debían asumir *per se* la dirección de sus asuntos, la determinación de su política. Son precisamente esas familias incapaces de concebir un trabajo que les prepare para un porvenir menos miserable, esos hombres y mujeres, quienes, mediante la ayuda necesaria, han de ser convencidos para que realicen ellos mismos su propio desarrollo.

El espíritu de iniciativa se presenta así como uno de los requisitos primordiales del desarrollo. "Cada uno — puede leerse en la *Sollicitudo rei socialis*, 44— ha de actuar según sus propias responsabilidades, sin esperarlo todo de los países más favorecidos y actuando en colaboración con los que se encuentran en la misma situación. Cada uno debe descubrir y aprovechar lo mejor posible el espacio de su propia libertad. Cada uno debería llegar a ser capaz de iniciativas que respondan a las propias exigencias de la sociedad".

Por ello mismo la Encíclica condena la frecuente represión en el mundo actual del derecho de iniciativa económica (*Sollicitudo...*, 15). La negación de tal derecho o su limitación en nombre de una pretendida igualdad de todos en la sociedad reduce o, sin más, destruye de hecho el espíritu de iniciativa, es decir, la subjetividad creativa del ciudadano. Ello propicia una "nivelación descendente". En lugar de la

iniciativa creadora nace la pasividad, la dependencia y la sumisión al aparato burocrático. Esta situación trasciende sus consecuencias desde el ámbito de los derechos del individuo a los "derechos de la nación". Acontece a menudo que una nación es privada de su subjetividad, o sea, de la "soberanía" que le compete en el significado económico, así como en el político-social y en cierto modo en el cultural, ya que en una comunidad nacional todas estas dimensiones de la vida están unidas entre sí.

Ahora bien, a nuestro entender, conviene hacer una precisión en torno al espíritu de iniciativa. Su fortalecimiento, exigible a los poderes públicos, no debe confundirse con la mera sustracción de todo límite al ejercicio de una actividad económica cuyo único norte sea la exclusiva búsqueda del interés y del poder. Esa iniciativa no debe perder de vista, en ningún caso ni circunstancia, el principio de solidaridad, el de justicia social y, en último término, el bien común.

En todo caso, puede decirse que el desarrollo de los pueblos comienza y encuentra su realización más adecuada en el compromiso asumido por cada uno de ellos para su propio desarrollo. En esta dirección, las mismas naciones han de individualizar sus prioridades, detectando de esta forma sus propias necesidades según las particulares condiciones de su población, de su ambiente geográfico y de sus tradiciones culturales.

## II. INCULTURACION SOCIAL

El espíritu de iniciativa va unido indisolublemente al grado de cultura en cada caso existente; conforme el nivel educativo y cultural sea mayor, más elevadas serán las posibilidades de autoafirmación de cada uno de los ciudadanos, y por ende, de que exista ese espíritu de iniciativa.

"Es importante —puede leerse en la Encíclica— que las mismas naciones en vías de desarrollo favorezcan la autoafirmación de cada uno de sus ciudadanos mediante el acceso a una mayor cultura y a una libre circulación de las informaciones. Todo lo que favorezca la alfabetización y la educación de base, que la profundice y complete —metas todavía lejos de ser realidad en tantas partes del mundo—, es una contribución directa al verdadero desarrollo".

Incide aquí la Encíclica en un aspecto a nuestro modo de ver crucial: la necesidad imperiosa de lograr la plena alfabetización de las poblaciones de estos países en vías de desarrollo, que debe ir seguida por la profundización cultural. Constituye ésta, por lo demás, una preocupación constante de la doctrina social de la Iglesia. Recor-

---

## Democratización política y revisión de las estructuras internacionales: vías necesarias para el desarrollo humano

---

demos que Juan XXIII consideró (5) un derecho natural del hombre el acceso a los bienes de la cultura. Por ello —añadía el recordado Pontífice—, es igualmente necesario que reciba una instrucción fundamental común y una formación técnica o profesional de acuerdo con el progreso de la cultura en su propio país.

En esta misma dirección, el Concilio Vaticano II incidiría ampliamente en el derecho de todos a la cultura y su realización práctica (*Gaudium et Spes*, 60), considerando como deber muy específico de nuestra época, principalmente para los cristianos, el liberar del azote de la ignorancia a la mayor parte de los hombres. Es preciso orientar la educación de los jóvenes, cualquiera que sea su origen social, de tal modo que dé lugar a que haya hombres y mujeres no solamente cultos, sino que también tengan una gran personalidad (*Gaudium et Spes*, 31). Es de estricta justicia asimismo que quienes estén capacitados tengan la posibilidad de acceso a estudios superiores (*Ibidem*, 60).

Por su lado, Pablo VI (*Populorum progressio*, 35), con toda razón, entiende que la educación básica es el primer objetivo de un plan de desarrollo; el hambre de instrucción no es menos deprimente que el hambre de alimentos; un analfabeto es un espíritu subalimentado. La alfabetización es para el hombre un factor primordial de integración social; para la sociedad, un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo.

Este derecho de cada ser humano a la cultura no está asegurado si no se respeta la libertad cultural (6). Y aquí es preciso apuntar un peligro: con demasiada frecuencia la cultura degenera en ideología y la educación se transforma en instrumento al servicio del poder político y económico. Por ello mismo, no es competencia de los poderes públicos determinar el tipo de cultura. Su función ha de circunscribirse tan sólo a promover y proteger la vida cultural de todos, incluso la de las minorías.

La educación tiene otra faceta igualmente trascendente: la educación cívica y política, ineludible —como reconociera el Concilio Vaticano II: *Gaudium et Spes*, 75— a fin de que todos los ciudadanos puedan participar en la vida de la comunidad política. Es evidente que la participación política exige una formación previa, que se halla en la base de una auténtica autonomía de criterio, con la que poder hacer frente a la manipulación.

---

(5) *Pacem in Terris*. Cfr. al efecto, "El Mensaje Social de la Iglesia", op. cit., marginal 263, pág. 256.

(6) *Libertatis conscientia*. Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe sobre "Libertad cristiana y liberación" (22 marzo 1986), 93.

El poder político, los grupos de presión, los partidos y, en general, los detentadores de ciertas parcelas de poder, pueden incurrir —y suelen hacerlo desgraciadamente con frecuencia, que aumenta conforme disminuye el nivel cultural de la sociedad— en la tendencia a la manipulación social. A este respecto, los medios de comunicación —en especial la televisión— ofrecen un campo abonado para ello. La función creciente que han asumido y su influencia en la transformación de las mentalidades, de los conocimientos, de las organizaciones y de la misma sociedad en su conjunto, los convierte en un nuevo poder, como bien expusiera Pablo VI (*Octogesima adveniens*, 20). Por ello mismo, los poderes públicos no pueden ignorarlos, debiendo garantizar el necesario pluralismo, la libre circulación de las informaciones y el derecho de todos a una información veraz. Sin ello no podrá hablarse de auténtico pluralismo. Pero en todo caso, no nos cabe la menor duda de que el arma más eficaz con que combatir la manipulación es la generalización y profundización educativa.

### III. DEMOCRATIZACION POLITICA

En el último párrafo del n.º 44 de la Encíclica se propugna de modo específico la reforma de las instituciones políticas, “para sustituir regímenes corrompidos, dictatoriales o autoritarios, por otros democráticos y participativos”. Es un proceso que es de esperar se extienda y consolide, porque —se afirma— “la ‘salud’ de una comunidad política —en cuanto se expresa mediante la libre participación y responsabilidad de todos los ciudadanos en la gestión pública, la seguridad del derecho, el respeto y la promoción de los derechos humanos— es condición necesaria y garantía segura para el desarrollo de ‘todo hombre y de todos los hombres’”.

Esta rotunda e inequívoca toma de postura en favor del régimen democrático nos introduce en el importante tema de la posición de la doctrina pontificia acerca de las formas de gobierno. Como recuerda *José Luis Gutiérrez García* (7), el criterio general en materia de formas de gobierno, según el magisterio pontificio y conciliar, es la licitud de todas las que atienden realmente al bien común. Ahora bien, a partir de las enseñanzas de Pío XII, puede detectarse un cierto cambio de dirección en la doctrina tradicional de la Iglesia. En su radiomensaje *Benignitas et Humanitas* de la Navidad de 1944, Pío XII proclamó su preferencia por el régimen democrático (8), y en su alocución a la

---

(7) *José Luis Gutiérrez García*: “Conceptos fundamentales en la doctrina social de la Iglesia”, tomo II, Centro de Estudios Sociales, Madrid, 1971, págs. 188.

(8) Cfr. al efecto, *C. Van Hestel*: “La doctrina social de la Iglesia”, Editorial Herder, 5ª ed., Barcelona, 1964, págs. 405-410.

---

## Democratización política y revisión de las estructuras internacionales: vías necesarias para el desarrollo humano

---

Sagrada Rota Romana, de 2 de octubre de 1945 (9), tras rechazar explícitamente el totalitarismo y el autoritarismo, una verdadera democracia teórica y práctica satisface la necesidad vital de toda sana sociedad”.

En la Constitución *Gaudium et Spes* (capítulo 4º de la parte II: “La vida de la comunidad política”), aun cuando no hay una explícita identificación del régimen democrático, como forma ideal de organización política de la sociedad, si se analizan las condiciones que se consideran necesarias para la vida de la comunidad política (pluralismo; posibilidad efectiva de participación libre y activa por parte de todos los ciudadanos; rechazo de toda discriminación; principio de división de funciones y poderes; protección eficaz de los derechos; inadmisibilidad de la intolerancia e interdicción legal de la arbitrariedad; condena de las formas totalitarias y dictatoriales; justificación racional y ética de la autoridad legítima), se vislumbra con notable nitidez la opción por la fórmula democrática (10).

En definitiva, no es una novedad la toma de postura de la Encíclica *Sollicitudo rei socialis*, pero sí creemos que puede sostenerse que nunca la doctrina pontificia se había manifestado con tanta rotundidad en favor de una sustitución de los regímenes autoritarios o dictatoriales por otros democráticos.

Como acabamos de ver, la Encíclica en cuestión no se limita a reclamar que las instituciones políticas de ciertas comunidades se ajusten a los principios que inspiran los regímenes democrático-participativos, sino que se hace depender el desarrollo “de todo el hombre y de todos los hombres” de tal circunstancia. Más aún, se precisa un tríptico de condiciones que expresan la “salud” de una comunidad política: la libre participación de todos los ciudadanos en la gestión pública, el principio de seguridad jurídica y el respeto y promoción de los derechos humanos. Nos detendremos con brevedad en estas condiciones.

a) Es claro que no pueden disociarse los términos régimen democrático y participativo. La democracia se basa en el pluralismo y en la participación de los ciudadanos en la gestión de “lo público”, participación que puede llevarse a cabo directa o indirectamente, a través de instituciones diferentes, pero que en todo caso incluyen la elec-

---

(9) Alocución sobre “Diferencia entre la jurisdicción eclesiástica y la civil, por razón de su diferente origen y naturaleza”. Cfr. al efecto, *Nikolaus Monzel*: “Doctrina social”, tomo II, Herder, Barcelona, 1972, págs. 312-313.

(10) Cfr. al respecto, el colectivo, “Comentarios de Cuadernos para el Diálogo al Esquema XIII”, op. cit., págs. 104-109.

ción periódica de los gobernantes, que, como ya dijera Juan XXIII en la *Pacem in Terris* (11), no sólo impide el envejecimiento de la autoridad, sino que además le da la posibilidad de rejuvenecerse en cierto modo para acometer el progreso de la sociedad humana.

La dignidad de la persona humana, la igualdad esencial entre todos los hombres, el robustecimiento de su libertad y la asunción de ese necesario sentido de la responsabilidad, exigen estimular en todos la voluntad de participar en las empresas comunes (12). Por ello mismo, las instituciones jurídico-políticas no sólo han de representar con la mayor aproximación posible la voluntad, el sentir del cuerpo social, sino que han de ofrecer a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, cauces de participación libre y activa.

Esa libre participación será pura ficción si no está asentada en un verdadero pluralismo, ya nítidamente defendido, y aún exigido, en el Concilio Vaticano II (13). Un pluralismo estructural que entraña que la estructura de la sociedad política no se agota en el Estado; bien al contrario, encuentra su riqueza, su vivacidad en los grupos sociales intermedios. “Los gobernantes —puede leerse en la *Gaudium et Spes*, 75— deben tener cuidado de no poner obstáculos a las agrupaciones familiares, sociales o culturales, a las corporaciones o a las instituciones intermedias; ni deben privarles de su legítima y eficaz actividad, la cual más bien deben preocuparse de favorecer gustosamente”. Pero también un pluralismo ideológico, pues “son muchos y diversos los hombres que se reúnen en una comunidad política y pueden legítimamente inclinarse hacia opiniones diversas” (*Gaudium et Spes*, 74). El pluralismo partidista es la consecuencia natural de este pluralismo ideológico, como también puede serlo el pluralismo de las organizaciones profesionales y sindicales, que Pablo VI (*Populorum progressio*, 39) considera útil si protege la libertad y provoca la emulación.

Es precisamente la defensa de este pluralismo ideológico y social, lo que debe conducirnos a rechazar de plano cualquier intento bien del Estado, bien de los partidos, de imponer una ideología por medios que pudieran desembocar en la dictadura de los espíritus, la peor de todas (*Octogesima adveniens*, 25). Toca a los grupos sociales —de modo especial los culturales y religiosos— el desarrollo en la

---

(11) *Pacem in Terris*. Cfr. al efecto, “El Mensaje Social...”, *op. cit.*, marginal 2198, pág. 276.

(12) Cfr. al respecto la *Constitución Gaudium et Spes*, nos. 27 a 31.

(13) Cfr. al efecto el colectivo, “Comentarios de Cuadernos para el Diálogo al Esquema XIII”, *op. cit.*, págs. 104-106.

---

## Democratización política y revisión de las estructuras internacionales: vías necesarias para el desarrollo humano

---

sociedad de las convicciones últimas sobre la naturaleza, el origen y el fin del hombre y de la sociedad, y corresponde a cada ser humano, libre y responsablemente, optar por un modelo de vida y por un sistema axiológico.

b) El segundo de los factores a cuyo través se expresa la "salud" de la comunidad política es el principio de seguridad jurídica, elemental en todo Estado de Derecho, que debe ponerse en conexión con otra serie de principios formales tales como: el principio de legalidad, el principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, el de responsabilidad de los mismos, el principio de jerarquía normativa, el de irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables... etc.

c) Ahora bien, este conjunto de principios jurídico-formales cobra su sentido pleno cuando se pone en relación con un sistema axiológico, con un orden de valores que debe partir de la consideración de que todo hombre es persona, esto es, naturaleza, dotada de inteligencia y libre albedrío, y que, por tanto, el hombre tiene por sí mismo derechos y deberes que dimanen inmediatamente y al mismo tiempo de su propia naturaleza. Estos derechos son, por ello, universales e inviolables y no pueden renunciarse por ningún concepto (14). Por ello mismo, como afirmara Juan XXIII (15), en la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado, a reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, a facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes. Por ello mismo, lo primero que se requiere en la organización jurídica del Estado es redactar, con fórmulas concisas y claras, un compendio de los derechos fundamentales del hombre e incluirlo en la Constitución general del Estado.

En esta misma línea, la Constitución conciliar *Gaudium et Spes* (n.º 73) considerará la protección de los derechos de la persona condición necesaria para que los ciudadanos puedan participar activamente en la vida y en la gestión de los asuntos públicos.

Sin embargo, la realidad en muchos países es muy diferente al ideal deseable. Como constataba Pablo VI (*Octogesima adveniens*, 23), los derechos humanos permanecen todavía frecuentemente desconocidos, si no burlados, o su respeto es puramente formal. En muchas

---

(14) *Pacem in Terris*. Cfr. al respecto, "El Mensaje Social de la Iglesia", op. cit., marginal 261, pág. 255.

(15) *Pacem in Terris*. Ibidem, marginal 292, pág. 271.

ocasiones, las autoridades políticas ponen como pretexto exigencias de orden público y de seguridad para limitar sistemáticamente estas libertades (16).

Ahora bien, ni el pretendido principio de la seguridad nacional, ni una visión económica restrictiva, ni una concepción totalitaria de la vida social deben prevalecer sobre el valor de la libertad y de sus derechos. No en vano el poder político debe obrar en el respeto de las legítimas libertades de los individuos, de las familias y de los grupos subsidiarios con el fin de crear, eficazmente y en provecho de todos, las condiciones requeridas para conseguir el bien auténtico y completo del hombre, incluido su fin espiritual (*Octogesima adveniens*, 46). Sólo desde estos parámetros axiológicos —siempre, claro es, desde nuestro punto de vista— podrá operar la idea de legitimidad, en contraste con la de legalidad tradicional del positivismo jurídico.

En resumen, el verdadero desarrollo, según las exigencias propias del ser humano, implica, sobre todo por parte de cuantos intervienen activamente en ese proceso y son sus responsables, una viva conciencia del valor de los derechos de todos y de cada uno (*Sollicitudo*, 33). Sólo cuando la dignidad de la persona, su libertad, el respeto a los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de su personalidad en todos los ámbitos, especialmente en el cultural y en la apertura a lo trascendente, la consecución de una igualdad real y efectiva, no meramente formal, entre las personas y los grupos, a través de una auténtica justicia social y, en definitiva, el logro del bien común, constituyen el norte que en todo momento orienta la acción de los poderes públicos, podrá hablarse de la existencia de las bases necesarias para un verdadero desarrollo integral que, obviamente, rebasa con creces la estrecha visión “economicista”, puramente material, durante tan largo tiempo vinculada al término “desarrollo”.

Una mirada a la nuda realidad nos muestra desgraciadamente cuán lejos quedan los poderes públicos de tantos y tantos países —y no sólo de los que se hallan en vías de desarrollo; también de los que ya gozan de un cierto desarrollo material, que no integral— de esta meta necesaria e irrenunciable que es el auténtico desarrollo humano. La esperanza de desarrollo aparece en la actualidad muy lejana de la realidad, como el propio Juan Pablo II reconoce (*Sollicitudo*, 12). Confiamos en que sus atinadas reflexiones puedan al menos operar como revulsivo de la conciencia social de todos.

---

(16) *Libertatis conscientia*. Instrucción de la Congregación para la Doctrina de la Fe (22 marzo 1986), 95.

---

---

# La encíclica Sollicitudo Rei Socialis y las teologías de la liberación

---

“ Conviene señalar que la aspiración a la liberación de toda forma de esclavitud, relativa al hombre y a la sociedad, es algo notable y válido. A esto miran propiamente el desarrollo y la liberación, dada la íntima unión existente entre estas dos realidades” (SRS, n.º 46).

---

Por Manuel ALCALA\*

---

Uno de los aspectos tal vez más llamativos de la SRS es su estrecha relación con los planteamientos, metodología y objetivos de las “Teologías de la Liberación” [TL].

Desde hace mucho tiempo estos movimientos teológicos habían subido al primer plano de interés en la opinión pública eclesial. Últimamente el tema se había polemizado de forma tan radical, que llegó a ser “piedra de toque” de los talentos y posturas aperturistas o restauracionistas, típicas del postconcilio.

La Congregación vaticana para la Doctrina de la fe que, años después de la Comisión Teológica internacional (1), había tomado cartas en el asunto, publicó a 6 de Agosto de 1984 la dura Instrucción: “Libertatis Nuntius” (2) sobre algunos aspectos del problema. Este documento, en vez de serenar los ánimos, atizó más aún la polémica, no obstante matizaciones de última hora (3).

---

\* Doctor en Filosofía. Licenciado en Teología. Profesor en la Universidad Comillas.

(1) COMISION TEOLOGICA INTERNACIONAL, *La Teología de la Liberación*. Madrid (Bac) 1978.

(2) CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre algunos aspectos de la teología de la liberación*, Madrid, 1984. En adelante, LN.

(3) JL.SEGUNDO, *La TL. Respuesta al cardenal Ratzinger*. Madrid 1985.

Su primer borrador, según se sabría más tarde, pretendía formalmente "dilucidar" el tema. Es realmente el objetivo adecuado de una "Instrucción". Sin embargo, lo descalificaba tan polarizada y rotundamente, que Juan-Pablo II decidió introducir ciertas modificaciones en el texto oficial definitivo. Ante todo, se anunciaba una "Segunda" Instrucción que de forma más positiva expondría toda la riqueza doctrinal y práctica de la libertad y liberación cristianas. Por otra parte, se matizaban con más cuidado algunas expresiones. No obstante tales mejoras y quizá por prisas de última hora, el documento presentaba un "estado de la cuestión" ambiguo que llamó la atención de la crítica (4).

Dos años después, el 22.3.1986, la misma Congregación de la Fe publicaba su II.<sup>a</sup> Instrucción: "Libertatis Conscientia" LC]. Quizás por su elaboración más colegial y por la actuación en ella de obispos latinoamericanos, el nuevo documento resultó mucho más constructivo. Aparte de afirmar que tal reflexión teológica podía ser una aportación muy positiva, se relacionaban ambos conceptos: doctrina y *praxis* liberadora, ofreciéndose, además, una excelente síntesis sobre la doctrina social de la Iglesia (LC IV.71-91). Todo esto significaba cierta "rectificación" y, de hecho, constituye un nuevo y más adecuado enfoque del problema.

### La Encíclica y su nueva valoración de las TL

La SRS sigue avanzando ciertamente en tal dirección. Se podría incluso decir que, por primera vez, se otorga la "carta de ciudadanía" a las TL, al recogerlas explícitamente de forma positiva en el específico magisterio pontificio.

Si la Instrucción LC, como ya anticipamos, sólo las aludía en forma vaga y genérica, ahora se las reconoce como situaciones eclesiales de modo muy concreto. Decía así la LC:

"Una reflexión teológica desarrollada a partir de una experiencia particular, puede constituir una aportación muy positiva, ya que permite poner en evidencia algunos aspectos de la Palabra de Dios, cuya riqueza total no ha sido aún plenamente percibida" (LC. IV.70)

He aquí, en cambio, el texto de la Encíclica relativo al mismo tema que es mucho más concreto:

---

(4) M. ALCALÁ, *Instrucción vaticana sobre la TL*, (Observaciones para una lectura crítica), "Rev. de Fomento social" 39 (1984) 365-372.

(5) CONGREGACION PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Instrucción sobre la libertad cristiana y liberación*, Madrid, 1987. En adelante, LC.

---

## La encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* y las teologías de la liberación

---

“Recientemente... en algunas áreas de la Iglesia católica, particularmente en América Latina, se ha difundido un nuevo modo de afrontar los problemas de la miseria y del subdesarrollo que hace de la liberación su categoría fundamental y su primer principio de acción” (SRS. VII.46).

Claro es que en ambos textos se añaden sendas observaciones restrictivas que será interesante presentar sinópticamente:

“Pero para que esta reflexión sea verdaderamente una lectura de la Escritura y no una proyección sobre la Palabra de Dios de un significado que no está contenido en ella, el teólogo ha de estar atento a interpretar la experiencia de la Iglesia misma” (LC. IV.70)

“Los valores positivos, pero también las desviaciones y los peligros de desviación unidos a esta forma de reflexión y elaboración teológica, han sido convenientemente señalados por el Magisterio de la Iglesia” (SRS. VII.46).

A las reservas explícitas y radicales de la LN sólo citada una vez en la SRS como llamada general de atención, se contraponen nada menos que siete citas de la LC. De ellas, sólo aparece restrictiva la anteriormente transcrita. Todas las restantes se incluyen en un contexto positivo, como se verá más adelante. Por otra parte, quedan vinculadas explícitamente las realidades: “liberación” y auténtico “desarrollo” humano con estas palabras:

“Conviene señalar que la aspiración a la liberación de toda forma de esclavitud, relativa al hombre y a la sociedad, es algo noble y válido. A esto miran propiamente el desarrollo (*progressio*) y la liberación, dada la íntima unión existente entre estas dos realidades” (SRS. *ib.*).

Podría, pues, hablarse de un verdadero cambio de mentalidad, que en lenguaje bíblico se llama “conversión”. Tal cambio llega indudablemente como fruto de muchos factores. Entre ellos se deberían incluir las pasadas polémicas. Aunque muy dolorosas, han sido también fecundas, al participar del misterio redentor y liberador.

### **Panorama genérico de las Teologías de la Liberación**

Como las corrientes de la TL son varias y heterogéneas, se corre siempre cierto riesgo de ambigüedad al hablar sobre ellas. Por lo pronto, habría que hablar de las mismas en plural y no en singular, puesto que las discrepancias mutuas son importantes. Sin embargo, hay también ciertos denominadores comunes, a los que es necesario referirse explícitamente.

Si comenzamos por una descripción aproximativa, las TL son, ante todo, diversos modos de acción y de reflexión cristiana. Sus orientaciones serían las siguientes, según el predominio de enfoque secto-

rial: espiritual, pastoral, sociológica, histórica, política, eclesiológica, cristológica y pedagógica.

Sin embargo, todas ellas tienen algunos puntos en común: el primero sería la toma de conciencia de situaciones escandalosas, especialmente en los ámbitos sociolaboral, político y económico. Por esto mismo, todas expresan un temple interior de protesta y de crítica, aunque sus motivaciones oscilen desde la fuerza teológica del mensaje evangélico cristiano al dinamismo de los derechos humanos en un mundo que debe ser también Reino de Dios.

Aunque surgidas en el área iberoamericana, en torno a la década de los años "60", después se han extendido con fuerte capacidad de contagio, a otros amplios sectores del llamado "tercer" y "cuarto" mundos, tanto asiático como africano (6).

Desde un punto de vista más técnico, las TL son aquellas actitudes teórico-prácticas, cuyos dinamismos se movilizan, por la inspiración evangélica, como rebeldía ante situaciones injustas. Eso, no sólo a nivel interpersonal de "justicia conmutativa" sino, aún más, ante la violación sistemática de la "justicia distributiva" o de la "justicia social" a niveles más amplios.

Aunque su primera fase pueda coincidir con tendencias de otra procedencia, incluso no creyentes, su elemento verdaderamente especificador es el *compromiso por los pobres* que dimana del evangelio de Jesucristo. Es, pues, una actitud de fe teológica revelada "por" y "en" Jesús el Señor, redentor y liberador del pecado causante de tales injusticias personales, sociales y estructurales.

Desde estas realidades histórico-sociales, transformadas en auténtico "lugar teológico" para las TL, se emprende una acción liberadora en virtud de la fe, contra tales tipos de pecado. Semejante *praxis* puede oscilar, desde la resistencia pasiva a la activa de la lucha armada. Este sería el último recurso para liquidar una "tiranía evidente y prolongada" e instaurar una situación más justa y más ajustada al Evangelio.

El teólogo de la liberación puede serlo a muy distintos niveles. En general se suelen distinguir el más "profesional", el más "pastoral" y el más "popular" (7). Incluso en el caso más profesionalizado, el teólogo liberador no deberá ser un investigador enredado en las elu-

---

(6) M. ALCALÁ, TL. *Su historia, sus corrientes, su crítica*. "Razón y Fe", nº 1029. Junio 1984, 586-603.

(7) L. BOFF-CL. BOFF, *Cómo hacer TL*. Madrid, 1986. 125 pp.

---

## La encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* y las teologías de la liberación

---

cubraciones de su gabinete de estudio sino alguien identificado con el pueblo que, como colectividad, padece las injusticias concretas. Por eso mismo, abundan los teólogos pastoralistas que, desde las "comunidades eclesiales de base", tienen una función de inspiradores, sea por compromiso directo o empatía problemática. El teólogo de la liberación es como el portavoz de la comunidad. Por eso, su ideal es participar en la misma suerte de los pobres y oprimidos (8).

Junto a la valoración positiva genérica que hace la SRS de las TL, podrían señalarse entre ambas realidades otras semejanzas. Las principales son de dos tipos: metodológicas y sectoriales. En ambas vamos a centrar nuestra reflexión.

### Planteamientos metodológicos de la SRS y de las TL

Ya aludimos al método utilizado por las TL. Su punto de partida, en primer lugar, es concreto, no abstracto. Además, sus objetivos se logran por contraste entre las situaciones injustas, analizadas desde perspectiva sociológica, para pasar luego a valorarlas en relación con la norma del Evangelio de Cristo.

Se trata, pues, de un procedimiento propiamente inductivo que consta de las siguientes fases:

- 1.— Enumeración de hechos que lesionan todo tipo de justicia: individual, social, nacional e internacional.
- 2.— Análisis sociológico secular de sus mecanismos: toma de conciencia de los mecanismos de subdesarrollo y de las dependencias que suscitan sistemas económicos injustos.
- 3.— Denuncia profética de tales situaciones, en virtud del testimonio del Reino de Dios.
- 4.— Contraposición con la visión cristiana de liberación que ofrece el Evangelio (9).

Este método que aparece ya en la obra de G. Gutiérrez y que será seguido por muchos en los diversos sectores de las TL, no es propiamente original de tales corrientes. Fue ya elegido por la Constitución pastoral sobre la Iglesia y el mundo de hoy (*Gaudium et Spes*), que supuso cierta innovación respecto a otros documentos del mis-

---

(8) Sobre éstos y otros temas, véase J.J. ALEMANY-J.L. BARBERO, *TL. Bibliografía de revistas 1988*, "Miscellanea Comillas", 46 (1988) 489-584.

(9) Para ampliar este punto, véase CL. BOFF, *Teología de lo político y sus mediaciones*. Salamanca, 1980.

mo Concilio. También se daba esporádicamente en ciertas documentaciones de obispos y teólogos de América Latina. Esto resultaba novedoso respecto al magisterio eclesiástico tradicional que, influido por la teología escolástica y neo-escolástica, escogía el método deductivo, a saber: la marcha desde los principios generales abstractos a los hechos concretos.

La SRS parece imitar en su método a las TL. He aquí una apretada sinopsis de su contenido, desde este punto de vista:

- 1.— Mediación socioanalítica descriptiva:  
Enumeración pormenorizada de la situación actual y de sus consecuencias: nivelación descendente; formas de pobreza y subdesarrollo (n.º 11-26).
- 2.— Análisis que distingue el auténtico desarrollo (*progressio*) del simple progreso material (*profectus, progressus*) que se considera fracasado (nota 50). Pocos poseen mucho y muchos, poco. Necesidad de evaluación. Características (n.º 27-34).
- 3.— Hermeneútica valorativa. Se infiere la existencia de mecanismos voluntarios y automáticos que aumentan las diferencias: los pobres, cada vez más pobres y los ricos, más ricos. Necesidad de cambio y conversión (n.º 35-46).
- 4.— Oferta de ideales positivos, no en la línea técnica sino en la inspiradora de orden ético y moral (n.º 46-49).

Toda la primera parte de la SRS tiene acusado carácter sociológico, tanto social como económico. Su planteamiento podría coincidir y de hecho coincide con informes seculares (ONU y UNESCO) sobre idénticos temas (10). Solamente cuando se han sentado las bases de esta denuncia se avanza hacia un enfoque más teológico y más estrictamente religioso de los problemas.

La línea dinámica, pues, de la SRS, no obstante su complejidad y riqueza, se parece notablemente a la de las TL, tanto en su punto de partida y llegada, como en su metodología interna. Lo mismo se diga de su lenguaje inspirado.

¿Podría hablarse, pues, de un sesgo, respecto a las anteriores encíclicas de Juan-Pablo II, caracterizadas por la densidad de sus temas doctrinales y por su metodología deductiva? No es fácil la res-

---

(10) UNO, *Etude sur l'Economie mondiale*, New York, 1987. UNESCO; *Le monde à l'horizon 2.000*. París, 1987.

---

## La encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* y las teologías de la liberación

---

puesta. Lo que parece claro es que quienes le han preparado el borrador del documento (11), preferían este enfoque finalmente aceptado y refrendado por el Pontífice, en la redacción definitiva y oficial.

### **Analogías sectoriales: Pecado y estructuras de pecado**

Sin embargo, la analogía tal vez más significativa entre la TL y la SRS, se da en temas sectoriales. Así, por ejemplo, los relativos a la "teoría de la dependencia" que la Encíclica amplía a "interdependencia" (n.º 15-16); la "opción por los pobres", ahora redefinida como "opción preferencial por los pobres" y como una forma singular de primacía en el ejercicio de la caridad cristiana (n.º 42); la denuncia de "mecanismos económicos, financieros y sociales" (n.º 16), culpables en gran medida, por su automatismo, de agravar las situaciones desajustadas de pobreza y riqueza e incluso una mayor precisión en el concepto del "Reino de Dios" y de las relaciones de la Iglesia con él (n.º 48).

Por su importancia, nos vamos a centrar en un sólo tema. Es el referente, dentro del concepto y realidad de "pecado", a su proyección tanto "social" como "estructural".

La alusión al pecado aparece con frecuencia en el magisterio del Papa Wojtyła. Es lógico, no sólo por tratarse de una realidad central en la redención del mundo por Cristo. Es que, además, el actual Primado de la Iglesia tiene, por una parte, una extraordinaria sensibilidad eslava proclive al drama de la historia y, por otra, una doble experiencia apocalíptica que ha marcado su vida. La primera, el intento nazi de exterminación material de Polonia. La segunda, la programación comunista de aniquilación del espíritu católico de su pueblo. Ambas han marcado su pensamiento y estilo.

Si en su primera Encíclica "El Redentor del hombre" (1981) el Papa Juan-Pablo II tocó ampliamente el tema de la redención, es en su exhortación "Reconciliación y penitencia" (1984) donde ha analizado con mayor detención y profundidad el tema del pecado (12).

A partir de las sugerencias de los obispos, durante la VI Asamblea sinodal ordinaria (1983), el Papa plantea el problema de la reconciliación desde la perspectiva del pecado teológico personal, entendido

---

(11) A parecer fueron T.Styczen, profesor de ética en la universidad católica de Lublin (Polonia) y J.Y. Calvez SJ (París) junto a otros redactores.

(12) JUAN-PABLO II, *Exhortación apostólica postsinodal* "Reconciliatio et Poenitentia", Città del Vaticano, 1984. En adelante, RC.

como "exclusión de Dios, ruptura con Dios y desobediencia a Dios, por parte del acto libre de la persona humana". A continuación, sin embargo, añade que todo pecado tiene resonancia social en triple sentido. Primero, por repercusión solidaria en la familia humana. Segundo, al lesionar la justicia, los derechos humanos y el bien común. Por fin, al enfrentar sistemáticamente comunidades humanas por lucha de clases o confrontación de bloques (13).

Más adelante, el Papa aun insistiendo en las responsabilidades individuales, llega a hablar de las "situaciones de pecado" que son: "el fruto, la acumulación y la concentración de muchos pecados personales..." (14).

Esta última observación pretende anticiparse a cualquier indebida extrapolación sociológica que descarga de culpa al individuo, echándola sobre la sociedad o de la antropología cultural que agranda los condicionamientos ambientales, anulando la posibilidad de actos humanos y responsables (15).

Tal vez precisamente para evitar este peligro, Juan Pablo II no habla de su exhortación postsinodal del pecado "estructural", aunque lo hubiera citado explícitamente en su discurso final, recogiendo las alusiones hechas por los sinodales a lo largo de sus intervenciones en el Aula. La cita era extremadamente recatada:

"Si se puede hablar y se debe hablar en sentido analógico de pecado social e incluso de 'pecado estructural', ya que el pecado es propiamente un acto de la persona, para nosotros en cuanto pastores y teólogos, surge el problema siguiente: ¿qué penitencia y qué reconciliación social debe corresponder a este pecado 'analógico'?" (16).

Las TL se habían ya planteado el problema. Aunque algunos de sus representantes se dejasen indudablemente influir de la concepción marxista de "estructura" con sus ciegos condicionamientos materialistas: "histórico" y "dialéctico" no era así en la mayoría de los casos. Valga, por muchos, el ejemplo del teólogo chileno R. Muñoz que dice así en su obra: "Nueva conciencia de la Iglesia en América latina", al sintetizar documentos de diversa procedencia:

"Al hablar de 'estructuras' se supone que la sociedad está montada en un cierto orden y cuenta con ciertos mecanismos que generan y mantienen

---

(13) RC. 51-53.

(14) RC.55.

(15) RC.67-68.

(16) Véase "*L'Observatore romano*" (30.X.1983), p.6.

---

## La encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* y las teologías de la liberación

---

esta situación 'colonial' más o menos automáticamente. En esta línea, nuestros documentos mencionan especialmente dos factores: el orden jurídico y la administración de justicia, que perpetúan los privilegios de las minorías y son ineficaces para proteger a los pobres frente a la arbitrariedad de los poderosos y la educación que no desarrolla la conciencia crítica ni la capacidad creadora, limitándose a informar y entrenar para integrar al joven en el sistema como elemento de producción. Pero el juicio de nuestros documentos no se detiene en el plano impersonal de la 'estructura'. Se fija también en la responsabilidad de los sectores favorecidos" (17)

Además, las TL afirmaban que, ante semejantes pecados estructurales no había otra salida que un "cambio estructural". Tal solución responde perfecta y análogamente a otros tipos de conversión de la tradición cristiana: "personal", ante el pecado personal y "social", ante el pecado social. Si al primero se orientaba preferentemente la pastoral tradicional, al segundo se dirigía la "doctrina social de la Iglesia".

Ciertamente que algunos teólogos de la liberación radicalizaban tal "cambio", desde la guerrilla urbana o campesina hasta la revolución más o menos sectorial. La justificación de tal actitud era la defensa colectiva ante cristalizaciones de la violencia y agresión, típica de los pecados "estructurales".

El magisterio de Juan Pablo II, por el contrario, evitaba cuidadosamente el concepto de "estructura". Aparte de su lógica alergia a una terminología hecha pura "divisa" en la dirección marxista oficial de su patria y del bloque sociomarxista, él mismo había sido testigo de las tensiones en el aula sinodal. Las posturas de los obispos progresivos y restauradores se dividían respecto al concepto y realidad de "pecado estructural" (18).

Tales discrepancias, sin embargo, no son del todo lógicas. La definición solemne del Concilio de Trento en 1546 afirma que el "pecado original" no es personal sino adquirido en virtud de la generación (Denz. 1513), es decir: por la inserción en la "estructura histórica" del género humano. ¿Hay mejor ejemplo de "pecado estructural"? (19).

Sea lo que fuere de este problema teológico, el hecho es que, hasta ahora, el magisterio eclesial y especialmente el pontificio evitaba tal formulación.

---

(17) R. MUÑOZ, *Nueva conciencia de la Iglesia en América Latina*. Salamanca, 1974. 88.

(18) M. ALCALA, *Pecado social y pecado estructural*. "Razón y Fe", n.º 1044. Septiembre-Octubre 1985. 128-137.

La SRS supone, también en este punto, un cambio notable. Cerca de la docena de veces, la última encíclica pontificia habla inequívocamente de “estructuras de pecado” (*structurae peccati*). (nn.º 36, 37, 38, 39, 40, 46). Es cierto que no usa la fórmula de “pecado estructural”. Sin embargo, el contenido de la expresión “estructuras de pecado” es prácticamente el mismo.

En efecto: la SRS dice que las “estructuras de pecado” son “La suma de factores negativos que actúan contrariamente a una verdadera conciencia del bien común universal y de la exigencia de favorecerlo, y que parecen crear en las personas e instituciones un obstáculo difícil de superar” (n.º 36).

A continuación añade que “se debe hablar de “estructuras de pecado” y se cita la exhortación “Reconciliación y penitencia”, más arribada aludida, como si ya allí se hubiese formulado el tema. Sin embargo, hay que decir que aquel documento postsinodal solamente habla de “situaciones de pecado”, insistiendo en su calidad personal. Ahora se habla de “estructuras”. Evidentemente no son lo mismo las “situaciones” que las “estructuras”. Las primeras están mucho más personalizadas. Las segundas, más objetivadas, ya que consisten en el resultado de la interacción de las fuerzas e instituciones sociales.

La misma SRS afirma poco más adelante, al referirse a los mandamientos de la ley de Dios:

“cuando éstos no se cumplen, se ofende a Dios y se perjudica al prójimo, introduciendo en el mundo condicionamientos y obstáculos que van mucho más allá de las acciones y de la breve vida del individuo” (n.º 36).

Más adelante se caracterizan tales “estructuras” como el afán de ganancia exclusiva, la sed de poderío y otras “formas de idolatría: dinero, ideología, clase social, tecnología” (n.º 37). En algunas de estas expresiones parecen resonar las afirmaciones de Juan el Apóstol en su primera carta sobre el pecado del mundo:

“Porque todo lo que hay en el mundo: codicia carnal, codicia de los ojos y arrogancia de la vida, no procede del Padre, sino del mundo” (1 J, 2.15-17).

Más adelante se dice que tales “estructuras” se vencen mediante actitudes opuestas diametralmente:

“la entrega por el bien del prójimo que está dispuesto a perderse, en sentido evangélico, por el otro, en lugar de explotarlo, y a servirlo en lugar de oprimirlo para el propio provecho” (n.º 38).

---

## La encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* y las teologías de la liberación

---

Esta frase parece sacada de los ideales de las TL que además no se han conformado con predicarla, sino que las han llevado a la práctica y en, repetidas ocasiones, hasta en el martirio sangriento por la fe y la justicia.

Finalmente, se dice que las "estructuras de pecado" se oponen a la "solidaridad" humana. Ahora bien, el concepto y la realidad de "solidaridad" tiene también matiz estructural, al ser resultante de formación de la misma familia humana (n.º 40).

### Conclusiones

Con su nueva actitud ante la TL, la encíclica papal SRS ha tenido ante todo la virtualidad de apaciguar una polémica desagradable y hasta peligrosa, dentro y fuera de la Iglesia. La "acusación" anterior de desatención a determinados problemas sociales de países pobres, pierde fuerza.

Por otra parte, las corrientes más acreditadas de las TL son incorporadas al magisterio oficial ordinario del Papa, en su nivel más alto. Se ha consagrado la metodología "inductiva" en los tratamientos teológicos y se afrontan importantes problemas sectoriales hasta ahora no debidamente tratados.

La SRS ha enriquecido de este modo a la teología posterior, al aplicar de forma explícita, respecto a las TL, la doctrina paulina a los tesalonicenses: "probadlo todo, retened lo bueno (I. Tes, 5.21).

Es de esperar que, con semejante enriquecimiento, siga avanzando la doctrina y el compromiso social de la Iglesia en los distintos mundos de hoy, para la proclamación eficaz del Reino de Dios.

REVISTA DE  
**FOMENTO  
SOCIAL**

Pablo Aranda, 3 - MADRID - 6

PRECIO DE SUSCRIPCION PARA 1988

España (IVA incluido).....	2.050 ptas.
Latinoamérica (Correo ordinario).....	29 \$ USA
Resto Extranjero (Correo ordinario).....	32 \$ USA
Extranjero (vía aérea).....	40 \$ USA
Número suelto.....	520 ptas.

---

D. (Nombre y apellidos): .....

Dirección: .....

.....  
Desea recibir gratis durante un año, como suscriptor a título de ensayo, REVISTA DE FOMENTO SOCIAL. A partir de esa fecha, aceptará o no, sin compromiso, la situación de suscriptor normalizado.

Desea recibir un número de muestra de REVISTA DE FOMENTO SOCIAL.  
Telf.: (91) 262 49 30

(Señale lo que interese y devuelva este boleto o página a la dirección de REVISTA DE FOMENTO SOCIAL.)

---

**ESTA REVISTA PUEDE INTERESAR A:**

(se les enviará un ejemplar gratis)

Nombre y apellidos .....

Dirección .....

Ciudad y provincia .....

Nombre y apellidos .....

Dirección .....

Ciudad y provincia .....

Nombre y apellidos .....

Dirección .....

Ciudad y provincia .....

Como suscriptor o amigo de REVISTA DE FOMENTO SOCIAL devuelva este boletín cumplimentado a la dirección de la misma.

---

---

# BIBLIOGRAFIA

---

## 1. FILOSOFIA

CORETH, E y SCHÖNDORF, H., **La filosofía de los siglos XVII y XVIII**. Editorial Herder, Barcelona 1987, 232 págs.

Dentro del Curso fundamental de Filosofía presenta este volumen el periodo histórico que corre desde los comienzos de la edad moderna hasta Emmanuel Kant, sobre cuyo pensamiento gira la obra, que trata de las corrientes filosóficas (kantismo y neokantismo) directamente vinculadas con el filósofo de Königsberg. Como precedentes del pensamiento kantiano se sitúan las tres grandes escuelas postrenacentistas: el racionalismo con la figura señera de Descartes y las doctrinas de Spinoza, el empirismo de cuño inglés con pensadores de la talla de Bacon, Hobbes, Berkeley y Hume y por último toda la filosofía de la ilustración.

El peso de la exposición basado en la reelaboración y lectura de las ideas fundamentales de filósofos, cuyo pensamiento ha sido decisivo para la marcha de la humanidad, se ve complementado por los datos precisos que se ofrecen de sus obras y de una selecta bibliografía, donde se señalan puntualmente las ediciones utilizadas a las que puede acudir el lector para mayor información.

C.G.

CORETH, E.; EHLEN, P. y SCHMIDT, J. **La filosofía del siglo XIX**. Editorial Herder, Barcelona 1987, 236 págs.

Arriesgada aventura intelectual supone abordar en pocas páginas uno de los momentos de mayor intensidad y fecundidad intelectuales de toda la historia del pensamiento, que provoca el idealismo filosófico, con su insistencia casi dramática en el problema de lo absoluto. Los tres autores que han redactado la obra salen airoso en su intento, al pasar revista, con profundidad pero con brevedad, al alcance y significado de las obras de Fichte,

Schelling y Hegel, con cuyas ideas se les ve familiarizados.

De todos es sabido que los sistemas idealistas no resistieron al paso del tiempo y que de su ruina surgieron las más diversas corrientes filosóficas, como son la filosofía existencialista de S. Kierkegaard por un lado y, por otro, el positivismo y el materialismo, a las que posteriormente seguirán el evolucionismo darwinista y los vitalismos de Nietzsche y Bergson.

Como no podía ser de otra manera, los autores prestan especial atención al materialismo dialéctico, cuyos orígenes arrancan de Feuerbach, son formulados sistemáticamente por K. Marx y F. Engels y culminan con Lenin y en las distintas formas más modernas de neomarxismos.

La categoría de este manual de historia de la filosofía se ve avalada por el sentido crítico con que los autores se han esforzado en señalar sus límites y sus callejones sin salida o contradicciones.

C.G.

## 172. ETICA SOCIAL

RICKEN, Friedo. **Etica general**. Editorial Herder, Barcelona 1987, 204 págs.

Una vez más en la historia de la filosofía, se replantean los principios morales desde fundamentos tomados de la conciencia colectiva de la humanidad y partiendo de las teorías que recientemente han desarrollado los autores de las escuelas emotivistas, decisionistas o cognitivas. Pero, empleando la distinción de Schopenhauer, se sostiene en la obra que la ética no puede limitarse a predicar la moralidad, sino que debe pretender bucear en los fundamentos de la misma. Tras exponer el autor el concepto y cometido de la ética, plantea y delimita el concepto de la actuación moral.

El axioma de la autofinalidad de su contenido muestra que la acción del recto obrar se deriva de la libertad de acción y de decisión, consistente en la elección y realización entre una de las varias posibilida-

---

## Bibliografía

---

des. De ahí que la cuestión del recto obrar lleve consecuentemente a la cuestión de la recta limitación de la libertad.

Aplicando este axioma de la finalidad de contenido aborda el profesor Ricken dos cuestiones directamente conexas con la libertad: el enjuiciamiento moral de la violencia y el problema de en qué medida la libertad del hombre, para seguir su propia conciencia, tiene primacía, en caso de conflicto, sobre otros objetivos.

C.G.

BARROSO ASENSIO, Porfirio. **Códigos deontológicos de los medios de comunicación.** Editorial Paulinas Madrid 1984, 428 págs.

Han sido precisamente los sistemas democráticos los que han obligado a establecer un cuadro de valores y unas tablas de derechos que posibiliten compatibilizar los derechos a la libre información con los exigidos por los derechos que cada persona ostenta a que su intimidad y su honor sean respetados por los demás y en concreto por los *mass media*. En este sentido, la conciencia de la humanidad ha venido desarrollando una amplia gama de códigos deontológicos que desarrollan explícitamente, aplicándoles a cada circunstancia histórica, los valores supremos de la convivencia y arbitrando un difícil equilibrio entre el peso de los derechos con el de los deberes.

Como subraya el propio autor, sin los códigos éticos se caería en el peligro inevitable de que fueran los gobiernos o los parlamentos los que, unas veces conforme a justicia y otras arbitrariamente, ocupasen este espacio de la libertad de los individuos y de los grupos sociales.

El esfuerzo realizado por el Profesor Barroso para recopilar y clasificar los abundantes textos aparecidos a nivel de estados y de ámbito supranacional, merecen el elogio y el reconocimiento de todos aquellos empeñados en conseguir que la genuina libertad de prensa no se convierta en una verdadera batalla campal, donde siempre terminarán dominan-

do los más poderosos. Queda así perfectamente diseñado y construido este código de la libertad de expresión que abarca no sólo los códigos deontológicos de la prensa, sino los de la radio, la televisión, el cine y la publicidad, campos todos ellos sometidos a debate ideológico, que terminan plasmándose en reglas concretas que guían los comportamientos.

C.G.

AUTORES VARIOS. **Iglesia y sociedad en España, 1939-1975.** Editorial Popular, Madrid 1977, 376 págs.

El paso de los años no ha hecho envejecer, sino que ha rejuvenecido y puesto de mayor actualidad las tesis que se proponen probar los prestigiosos autores de esta obra. Situados todos ellos a horcajadas entre la teología y alguna ciencia laica como la historia o la sociología, analizan la realidad de este prolongado período de la historia de España desde una perspectiva racional iluminada por la fe, sin sobreponerse nunca la una a la otra.

De candente vigencia en nuestros días hay que calificar los dos primeros estudios de la vida eclesial entre 1939 y 1975 realizados por F. Urbina y A. Duato y cuyas conclusiones no sólo no han sido refutadas, sino que cada vez adquieren mayor peso.

Bajo el título de la Iglesia en el juego de las estructuras de la vida civil se ofrecen los análisis de aquellos sectores que han alcanzado mayor significación en la sociedad española: la vida política (C. Martí), la evolución económica (E. Martínez), la educación (J.M. Totosaus), el Concordato de 1953 (J. Bigordá) y el sindicalismo (R. Belda).

Tras un estudio de los conceptos eclesiológicos fundamentales con la presentación de las dos concepciones eclesiales de sociedad perfecta o de sacramento de la salvación, expuesto por J.M. Rovira, ofrece R. Belda una nueva perspectiva de futuro en la que diseña un nuevo tipo de presencia de la Iglesia en una sociedad secularizada como la española.

C.G.

## Bibliografía

### 301. SOCIOLOGIA

GINER, Salvador. **Ensayos civiles**. Ediciones Península, Barcelona 1987, 303 págs. (Colección «Nexos», n° 22)

El autor explica en Prefacio que el libro reúne una serie de trabajos ya publicados en diversas revistas, todos ellos en torno a una preocupación constante en el autor; la reflexión sobre el ocaso de la sociedad civil tradicional y el otro de un nuevo tipo de sociedad, la sociedad corporativa. La unidad entre estos trabajos es profunda, pero lejana. Queremos decir que hacia la segunda mitad del libro uno tiene la impresión de que el nivel de elaboración descende y los trabajos se encuentran ahí solo por la voluntad de su autor. La unidad formal de presentarlos seriados como capítulos de un libro no puede eliminar la impresión de yuxtaposición.

Por lo que venimos diciendo es en la primera mitad del libro donde se encuentran las aportaciones más valiosas del autor. Efectivamente, su reflexión sobre las sociedades avanzadas es rigurosa, está muy bien fundamentada y ayuda a tomar conciencia de la novedad en que vivimos. El centro de toda esta reflexión es el concepto de sociedad corporativa, pero hasta llegar a ella y para entenderla precede un análisis muy lúcido sobre la sociedad civil. Giner es moralmente crítico con la sociedad capitalista —y en su momento, también con las llamadas sociedades socialistas del Este europeo—. Quiere esto decir que su análisis sociológico no es valorativamente neutral. Desde esta postura se entiende mejor su acusación velada al socialismo de los países capitalistas por haberse comprometido con el sistema.

En resumen, se trata de un libro de ensayos, como indica fielmente su título, y como tal hay que leerlo. En general son ensayos muy estimulantes porque provienen no sólo de un sociólogo científicamente bien provisto, sino de un ciudadano honradamente preocupado.

P.M.

MATCHIONI, Marco. **Planificación social y organización de la comunidad**. Editorial Popular, Madrid 1987, 159 págs.

La larga experiencia que en el desarrollo comunitario ha probado la rica personalidad del italiano Marco Marchioni, profesor y trabajador de la acción social, queda plasmada en éste su más reciente estudio, que sintetiza y concreta todo su saber. Todo su libro es un modelo de *praxis* social, entendiendo ésta como la conjunción dialéctica de la teoría y de la acción o mejor de una ideología liberadora dirigida a la transformación de las estructuras sociales.

Partiendo de vivencias personales, como puede ser la reforma psiquiátrica italiana, revisa, desde una perspectiva de izquierdas, los errores y los obstáculos que acompañan a cualquier trabajo social, que para él debe estar sustentado desde premisas que se enraicen en el movimiento obrero y ciudadano.

Su planteamiento arranca de un análisis del contexto actual de la política social y sociocultural, tejida de nuevos problemas y nuevas perspectivas avanzadas, en el supuesto inicial de que hoy ya no es suficiente luchar por objetivos justos, sino que hay que trabajar con métodos correctos en un momento histórico en que los cambios acelerados convierten en obsoletas e inservibles antiguas técnicas.

C.G.

OVEJERO LUCAS, Félix. **De la naturaleza a la sociedad**. Editorial Península, Barcelona 1987, 301 págs.

Bajo el título genérico de naturaleza y sociedad, describe el autor el fenómeno histórico de la inspiración metodológica que permanentemente ha prestado la naturaleza para la evolución de las ciencias sociales, hasta el punto que se podría calificar la obra de una historia de la filosofía de las ciencias modernas. Esta obligada interdisciplinariedad científica ha hecho que tanto la ciencia política co-

---

## Bibliografía

---

mo la economía y la sociología hayan partido casi constantemente de postulados físicos o biológicos, aceptando creencias acerca de cómo está estructurado el mundo que posteriormente extrapolaban a la estructura de la sociedad.

Cada época ha adoptado diversos y variados puntos iniciales de referencia en función de las ideas dominantes sobre los fenómenos de la naturaleza que primaban en un determinado momento. Primero fueron los modelos fisicalistas, configurados según la ciencia que generó la revolución industrial. La historia de la extensión de los argumentos metodológicos de las ciencias de la naturaleza a la ciencia económica presenta unas particularidades especiales, que se analizan en el capítulo tercero.

La transición de una ciencia deductiva y mecanicista hasta otra persuasiva y observacional, junto con su impacto en las recientes ciencias sociales culminan con la idea de la unidad metodológica de la ciencia, tratamiento que hasta el presente no había pasado de ser una formulación retórica, pero que Ovejero eleva a la categoría de tesis científica.

C.G.

LOPEZ DE CEBALLOS, Paloma y SALAS LARRAZABAL, María. **Formación de animadores y dinámicas de animación.** Editorial Popular, Madrid 1987, 206 págs.

La animación socio-cultural que en unos primeros momentos pudo ser fruto de la filantropía o de la improvisación, se ha convertido en un hecho normalizado en las diversas esferas del saber y del hacer sociocultural. Lo que hace años estaba producido por aficionados voluntarios, ha adquirido la categoría de disciplina acabada, que se aprende en centros superiores de enseñanza. La obra recoge la primera investigación llevada a cabo con el fin de conocer las experiencias de formación de los animadores socioculturales en España, ofreciendo multitud de datos de los que puede arrancar un debate teóri-

co sobre los procesos de animación sociocultural, la formación de los nuevos agentes culturales, sus distintas categorías y la relación que todo ello tiene con la política cultural que se emprende tanto a nivel de Departamentos ministeriales como a nivel de otras unidades, sean estas locales o provinciales.

C.G.

## 32. POLITICA. GENERALIDADES

TIVEY, Leonard (ed). **El Estado nación,** Ediciones Península, Barcelona 1987, 261 págs.

El libro reúne una serie de trabajos que fueron concebidos como ponencias para un seminario de profesores de la Universidad de Birmingham. Es de suponer que las discusiones en el seminario llevarán a profundizar tanto en la información sobre los hechos como en la elaboración de las ideas. Estas discusiones no han sido recogidas en el libro. Los trabajos que el editor nos ofrece no aportan nuevos conocimientos a los que pueda tener quien ya haya leído algún buen libro sobre este tema. Es más, encontramos una tendencia repetida a salirse del estricto marco del problema nacional y hablar sobre el Estado moderno que obviamente no tiene por qué coincidir con el Estado nación.

El libro está bien planteado. En una primera parte se trataría de definir el problema recordando los orígenes históricos del Estado nación, tomando nota de la diversidad del fenómeno nacionalista y buscando su fundamentación material. La segunda parte es una descripción del problema en la actualidad europea, asiática y africana. Finalmente los autores de las últimas contribuciones se preguntan por el futuro del Estado nación teniendo en cuenta dos grandes corrientes de oposición ideológica al mismo: el socialismo y el pacifismo. Como indicábamos antes, este proyecto ha sido elaborado a un nivel de divulgación, manejando esquemas his-

---

## Bibliografía

---

tóricos y sociológicos muy simplificados. Puede ser útil como introducción para el profano en esta materia.

P.M.

### 32 (46) POLITICA. GENERALIDADES. ESPAÑA

LINZ, Juan J. y MONTERO, José R. **Crisis y cambio: Electores y partidos de la España de los ochenta.** Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1986, 664 págs.

La sociología política de nuestros días se polariza especialmente en el terreno de los momentos cálidos de la actividad de los partidos, que tienen su punto álgido en las elecciones. Un grupo de especialistas españoles y extranjeros se propone examinar y valorar el impacto de los factores que contribuyeron a que en 1977 se produjese una alineación cuatripartita, que parecía iba a perdurar durante muchos años (UCD, PSOE, PCE y AP), pero que quedó hecha añicos tras el desmoronamiento interno del primer partido vencedor. Las elecciones legislativas de 1982 produjeron un realineamiento del sistema de partidos que se ha visto fundamentalmente confirmado en las legislativas de 1986.

Desde diversas perspectivas analiza este cuadro de expertos los motivos que condujeron en 1982 a la victoria socialista y a la desaparición de la ya histórica UCD, así como sus implicaciones para la futura política española. La pieza central de la investigación se basa en encuestas realizadas por Data S.A. en diversos momentos históricos, así como en multitud de entrevistas en profundidad con líderes políticos de todas las tendencias.

C.G.

RODRIGUEZ IBÁÑEZ, José Enrique. **Después de una dictadura: Cultura autoritaria y transición política en España.** Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1987, 166 págs.

Lo que la sociología americana ha venido desde hace años estudiando a nivel de modelos teóricos, lo ha investigado empírica e inmediatamente el profesor Rodríguez Ibáñez en el tejido social español, que experimenta en todo su organismo el tránsito real y pacífico de un sistema autoritario a uno democrático. No se sabe qué admirar más en su obra: si la conceptualización primera que hace del autoritarismo en la España moderna o las conclusiones a las que llega después de haber emprendido y evaluado su estudio de campo. Esta síntesis magistral de la ciencia sociológica más depurada con el empleo de los métodos de investigación empírica más reciente, hacen que su obra sirva de paradigma para futuras investigaciones que conjuguen equilibradamente lo que algunos pueden considerar como dos ciencias diferentes. Añádanse a ello las aportaciones que se incluyen de la historia como ciencia auxiliar de la sociología y se comprenderá la validez de sus conclusiones finales que adquieren la categoría de tesis: la dictadura franquista que logró sembrar e inocular el miedo y el recelo en el cuerpo social, no pudo eliminar el enraizado sentido de libertad que poseía el pueblo español.

La sagacidad o intuición del profesor Rodríguez Ibáñez le llevaron a limitar su investigación a la representación política de los cuatro grandes que aparecían en la escena española de 1977: UCD, PSOE, PCE y AP, restringiendo su encuesta a sólo cuarenta personalidades que encabezaban la lista de la circunscripción más representativa, como es la de Madrid sobre los que investigó los perfiles socio-económicos, las variables psicológicas y una serie de cuestiones estrictamente políticas, fundamentales a todas luces. Estos grandes temas son los que constituyen la trilogía capitular sobre la que pivota su estudio, centrado en la explora-

---

## Bibliografía

---

ción sobre la impronta de la cultura autoritaria en el proceso español del tránsito a la democracia, con la primera conclusión de un cierto autoritarismo residual, cuya manifestación más palmaria fue el fenómeno del desencanto.

Es de esperar que una vez afianzada y consolidada la democracia, el profesor Rodríguez Ibañez retome el hilo de su estudio en sucesivas investigaciones, para analizar los posos residuales que perviven del autoritarismo desaparecido, creemos que para siempre, de la España moderna.

*Carlos Giner*

### 329. PARTIDOS POLITICOS

GARCIA COTARELO, Ramón. **Los partidos políticos**. Editorial Sistema. M. 1985, 277 págs.

La obra del Prof. García Cotarelo se inscribe en el amplio abanico que desde Ostrogorski a García Pelayo pasando por Duverger, Sartori y Lapalombara, han creado la ciencia de la estaseología, cuyo contenido esencial se circunscribe a esa nueva figura de la ciencia política formada por los modernos partidos políticos. Como no podía ser de otra manera el autor parte de estos principios y a lo largo de todo su libro analiza y desarrolla las conclusiones de estos autores, considerados ya como clásicos.

Partiendo del origen ideológico e histórico del concepto de partido político, tanto en los regímenes socialistas como en las democracias representativas, llega a la obvia conclusión de que son elementos indispensables para la organización democrática de cualquier sistema, para ascender al plano de las funciones sociales e institucionales que cumplen tanto en las modernas democracias como en regímenes de corte totalitario. Situado ya el tema en este centro nuclear de sus funciones, desarrolla en capítulos sucesivos el estatuto jurídico y la financiación de los partidos, con una alusión pormeno-

rizada a la organización y funcionamiento interno de los mismos para rematar finalmente con la exposición de los diversos tipos o clasificaciones diseñadas por los autores arriba mencionados.

C.G.

### 336. HACIENDA PUBLICA

ALBI IBAÑEZ, E., RODRIGUEZ ONDARZA, J.A., RUBIO GUERRERO, J.J. **Nuevas Reformas Fiscales. Una experiencia para España**. Instituto de Estudios Económicos. Madrid, 1988. 366 págs.

El propio Instituto de Estudios Económicos ha redactado una presentación en cuatro páginas, reduciendo a tres epígrafes los seis capítulos de la obra.

El primer epígrafe nos habla de "Los objetivos básicos de las reformas fiscales modernas"; el segundo de "Las reformas fiscales en los países de la OCDE" y el tercero de "La obligada adaptación del sistema tributario español". Así se ha sintetizado —y acertadamente— el índice en un cincuenta por ciento.

Pero hay que tener en cuenta que, a su vez, ya se trata de una obra de síntesis repetidamente redactadas al final de las respectivas temáticas (p. ej., pp. 84-86; 142-43; 266-68).

Para equilibrar el conjunto no queda más remedio que disminuir la densidad sintética y aumentar el volumen utilizando el análisis.

La bibliografía, con preponderancia de títulos en inglés, en abundantes notas a pie de página y al final (pp. 357-66), más determinadas publicaciones del Instituto de Estudios Económicos (pp. 367-71) sin duda ayudarán para ello.

Tal labor de reflexión analítica se hace imprescindible como imprescindible es devolver el agua a los productos, que se deshidrataron para más fácil transporte o almacenaje y conservación, en el momento de querer utilizarlos.

Otra vertiente acertada de la obra es

---

## Bibliografía

---

que la dinámica fiscal en España no pierda tiempo queriendo detectar mediterráneos fiscales que otros ya descubrieron. Positivamente para aprovecharlos y negativamente para no tropezar en la misma piedra. La síntesis de la obra resultará así muy provechosa por lo bien encaminada a lo largo de cauces del sentido común... ¡y técnico-financieros!

Además, porque las distintas comunidades políticas humanas caminan a la unificación económica, social y política un tanto alejada en la meta final, pero ya conseguida en etapas intermedias como la CEE, en donde se pide también la correspondiente unificación fiscal, prevista al máximo para todos sus miembros como ya es España.

Por sus pasos van apareciendo en la obra multitud de variados temas pensados, proyectados y/o puestos en práctica con la correspondiente secuela de éxito o de fracaso. Llamen la atención: los objetivos de la investigación (p. 32ss) y, antes, las grandes líneas de reforma fiscal a nivel teórico, en el capítulo primero.

En el segundo lugar hay que notar los aciertos cuando se expone la teoría de Ramsey acerca de la "imposición óptima" con sus planteamientos posteriores (p. 55ss sobre todo en los apartados a) a g)). Sin olvidar la comparación entre las distorsiones que se producen en la tributación sobre el gasto comparadas con las de la renta (pp. 75s).

En el capítulo tercero —experiencia comparada principalmente en la OCDE— se puede espigar la controvertida, actual e importante problemática acerca de la tributación conjunta o separada en el matrimonio exactamente tratada y sintetizada en el cuadro III.1 de la p.92 con "elaboración propia". En este capítulo aparecen ciertos toques éticos no tanto porque se traten explícitamente desde ese campo cuanto desde la reflexión de un sentido común pragmático y en los que, desde su propio angular, no podía menos de converger la ética fiscal. Se trata, por ejemplo, del rechazo moral —con esta palabra— al fraude (p. 101) y suavisamente a la sencillez jurídico-fiscal (p. 114) a la

que se alude posteriormente en varias ocasiones.

Se ha separado de la OCDE a los EE.UU. a los que se dedica todo un capítulo —el cuarto— con amplio desarrollo de los últimos informes, propuestas y planes de reforma fiscal (sobre todo los informes I y II del Tesoro) hasta llegar al texto definitivo y a una síntesis (pp. 202-7) en cuadro comparativo muy cuidadoso y encomiable. De EE.UU. parece que se puede aprender notablemente la eliminación de bonificaciones, deducciones, ... exenciones y créditos fiscales de difícil justificación. La ética tributaria asume esta postura con gusto.

El capítulo quinto con la temática de "La armonización fiscal europea", balance, actualidad del proceso armonizador y futuro de la armonización con su síntesis, hay que considerarlo central en sí y en su completo desarrollo porque implica nada menos que el cambio cualitativo hacia una "restricción" a las reformas fiscales nacionales", impacto en las correspondientes fiscalidades de los imprescindibles recortes en el campo político y soberano, si se quiere de veras llegar a una unificación de naciones racional y eficiente.

Por último, la experiencia española y el aprovechamiento que puede repercutir en nuestra fiscalidad. Al fin y al cabo para eso se ha redactado todo el libro. Realizan los autores el tratamiento, impuesto por impuesto, en lo que puede mejorarse cada uno aplicándoles necesaria u optativamente avances ya conseguidos más allá de nuestras fronteras. En el IRPF, con gran "sabor" ético, el principio de posible reducción y unificación del resto de los impuestos en él (p. 305) aludiendo a la latente injusticia que comporta el impuesto de sociedades de gravar dos veces y el modo de evitarla o, por lo menos, de paliarla (p. 342); la imprescindible acomodación, así como las líneas de reforma aconsejables, en el impuesto sobre el patrimonio. La unificación para 1992, que la CEE pide a todos y por consiguiente a España, acerca del IVA y las modificaciones solicitadas de la imposición indirecta en general al margen del IVA.

---

## Bibliografía

---

El remate de las pp. 342-46 "Líneas de Reforma" es muy valioso, sin ningún desperdicio y con magistrales conclusiones sintéticas. Apretadas, dan, sin embargo, abundantes y hasta inagotables ideas a los poderes legislativo y ejecutivo en materia fiscal. De tal forma que, en el interminable dinamismo tributario, supondría tamaño éxito el que se atendiera, de momento, aunque sólo fuera la mitad de las líneas que se sugieren: las más importantes en profundidad y en inmediatez. Técnica y éticamente el sistema fiscal español cambiaría de cara y de "alma" a mucho mejor, si las líneas de reforma propuestas, tan de sentido común y a la par tan técnicas, no se echan en saco roto. De todas formas los tres autores, si con su trabajo tan bien armonizado no consiguieran esa finalidad ni en mínimos porcentajes, si lograrán, en todo lector que se acerque a sus páginas, una verdadera y objetiva reorientación fiscal de lo inmediato necesario por sentido común y ética, así como por principios y *praxis* técnica que le capacitará, para juzgar lo que se promulgue en concreto, como malo o bueno, peor o mejor, rechazable o aceptable.

Con lo anterior, llamado está dicho que se trata de un trabajo en su profundidad y niveles proyectados muy aceptable y muy útil. La competencia en Hacienda Pública de los tres autores queda bien manifiesta.

*Gonzalo Higuera*

Fundación Sistema acepta el reto del futuro y en septiembre de 1985 organiza el primer encuentro de Javea, cuyas ponencias recoge textualmente esta obra.

Conscientes los autores de que como consecuencia del cambio social, constantemente se produce una obsolescencia de las ideas, que anteriormente se calificaban de inalterables, sienten la necesidad intelectual de analizar intermitentemente los sucesivos pasos de la ortodoxia a la heterodoxia. Pero lo que evidentemente campea a lo largo de toda la obra es el imperativo de la revisión y la discusión de los grandes problemas de nuestro tiempo, enfocados desde una óptica socialista, coincidente y diferenciada de otras perspectivas, como la neoliberal.

Después de la obertura a toda orquesta, dirigida por el videpresidente A. Guerra, se suceden las distintas secuencias que abordan el reto que la sociedad moderna plantea a la ideología de la izquierda (A. de Blas), a la justicia social (V. Zapatero), a un nuevo modelo económico distributivo de la riqueza (M. Escudero), a los nuevos sujetos políticos (J.F. Tezanos), para diseñar un modelo agregado de sociedad y sistema político (R.G. Cotarelo), integrado en la sociedad internacional (E. Menéndez del Valle). Culmina la obra con la ponencia del profesor F. Laporta, donde una vez más se analizan las aporías y equilibrios entre los dos valores superiores de la igualdad y la libertad.

*C. Giner*

### 3351. SOCIALISMO

GUERRA Alfonso y OTROS. **El futuro del socialismo**. Editorial Sistema, Madrid, 1986, 237 págs.

Con este libro se abre una etapa de reflexión sobre el pasado y previsión del futuro, que en años sucesivos quedará institucionalizada con el nombre de conversaciones de Javea y posteriormente bajo el título de Programa 2000. Frente a actuaciones pragmáticas, impuestas por la necesidad de resolver el día a día, la

GUERRA, Alfonso y OTROS. **Nuevos horizontes teóricos del Socialismo**. Editorial Sistema, Madrid 1987, 283 págs.

Toda estrategia política se sustenta en un doble proceso de retroalimentación, según el cual las teorías o ideologías se plasman en prácticas de gobierno, y éstas a su vez revierten en nuevas concepciones teóricas. Este esfuerzo de ideologizar las decisiones tomadas en el cada día gubernamental y abrir nuevos horizontes para los futuros modelos teóricos, re-

---

## Bibliografía

---

sume el objetivo de las conversaciones que anualmente organiza la Fundación Sistema en la ciudad de Javea. Las celebradas en Javea en 1986, abarcan toda la complejidad del sistema social, en el que se insertan el subsistema político y el económico, para trascender en las ponencias de Yañez-Barnuevo y Castells más allá de nuestras fronteras en su proyección europea y mundial. El análisis de Tezanos sobre los nuevos movimientos sociales enmarca los estudios de Dorado y de Benegas sobre la estrategia socialista para los años venideros y la oferta de participación que el socialismo español ofrece a la ciudadanía. Todo ello enmarcado en el propósito final de profundizar en las correlaciones existentes entre democracia y socialismo, que plantea al comienzo de la obra Salvador Giner.

De los nueve temas debatidos, campean con luz propia los dedicados al proyecto socialista de crecimiento económico, que investigan R. García Cotarelo y M. Escudero. El primero plantea la eterna polémica entre el liberalismo y el socialismo en sus diversas versiones, refutando las argumentaciones liberales al Estado de bienestar y proponiendo las medidas necesarias para resolver la crisis, sin renunciar a las características fundamentales del mismo, para concluir que la posibilidad de avanzar hacia la meta de sociedades más igualitarias depende de las adaptaciones que haga el modelo socialista a las exigencias que impone un Estado de derecho.

Este nuevo proyecto Socialista, que no tendrá como marco de desarrollo los Estados nacionales, sino el conjunto de la economía mundial, deberá estar definido por una recombinación de los factores de producción, unas políticas de control de los agregados monetarios y de la gestión de la demanda. Consecuencia de todo ello es la redefinición del papel del Estado, tanto en la regulación de la demanda como en la reorganización de la oferta, teniendo siempre muy en cuenta las exigencias del mercado internacional.

## 41. CAPITALISMO

O'CONNOR, James. *Crisis de acumulación*. Editorial Península, Barcelona 1987, 297 págs.

Aparece esta obra incluida en la prestigiosa colección *Homo sociologicus* de Ediciones Península, con el ambicioso propósito de replantearse las crisis contemporáneas del capitalismo, especialmente el norteamericano, desde una óptica interdisciplinar, donde confluyen la teoría económica con las políticas y sociológicas. Advierte el autor desde sus comienzos la contradicción patente en que se halla el mundo moderno, que ha entonado un himno de muerte a la lucha de clases, mientras que la realidad cotidiana pone de relieve que estas luchas se multiplican cada día. Si por un lado se habla del fin de las ideologías, por otro se ve que nunca la ideología ha estado tan imbricada en la vida material, ni tan vigorosamente inscrita en la división del trabajo.

El tema central de este apasionante estudio se sitúa en el análisis de las condiciones de la reproducción económica y social creadas por el capitalismo americano, el del país típicamente capitalista y principal motor de la economía, debido especialmente a su gran peso tecnológico. Nadie pone en duda que su ideología está montada sobre el más rabioso individualismo. Es este individualismo el que ha dividido a la clase obrera, legitimando a su vez las luchas reivindicativas cuyo objetivo final era el incentivo económico y el reforzamiento del "ego" burgués. El resultado final de estas luchas ha desembocado en un incremento de los costes de producción, con toda la secuela de elevadas tasas de interés, la espiral inflacionista, los déficits presupuestarios, que han terminado en una crisis del mercado de trabajo de dimensiones universales.

C.G.

C.G.

---

## Bibliografía

---

GONZALEZ FAUS, José Ignacio. **El engaño de un capitalismo aceptable**. Editorial Sal Terrae, Santander 1983, 135 págs.

El ya secular debate entre las formas de producción capitalista y el modelo de sociedad diseñado por el socialismo, adquiere aquí cuerpo personalizado en las páginas de este libro que no es sino una respuesta dialéctica que se propone refutar la obra de Menéndez Ureña, titulada "El mito del cristianismo socialista". La diferencia que existe entre este debate y otros encarnizados enfrentamientos, consiste en que ambos autores son miembros de la Compañía de Jesús. Co-

mo confiesa González Faus, se trata de un libro doloroso, no sólo por la amistad que le une con Menéndez Ureña, sino porque piensa que detrás de los razonamientos filosóficos se esconden alguno de los intereses que según Habermas están en la base de todo conocimiento.

Si la obra comenzó como simple recensión termina siendo una moderna *summa contra gentiles* en la que González Faus, después de presentar las tesis de su adversario ideológico, toma postura decidida sobre cada uno de los problemas planteados, cuyo núcleo central se sitúa en la postura que han de adoptar los cristianos ante el socialismo.

C.G.

**INDICE GENERAL DEL  
VOLUMEN XLIII (1988)**

<b>EDITORIALES:</b>	<i>Págs.</i>
El consejo económico y social .....	5
La nueva encíclica social .....	119
Sociedad dual .....	231
<i>Sollicitudo Rei Socialis</i> .....	343
 <b>ESTUDIOS:</b>	
Para hacer buen uso de la Doctrina Social de la Iglesia, por Luis GONZALEZ-CARVAJAL SANTABARBARA .....	7
Un nuevo sindicato en una sociedad que cambia, por Eduardo ROJO TORRECILLA .....	17
La crisis actual: Análisis, alternativas, por el Centro de Estudios " <i>Cristianisme i Justicia</i> " .....	31
Trabajo y sociedad. El modo de su transformación, por Alois RIEDLSPERGER .....	47
Corporativismo y neo-corporatismo, por Javier GOROSQUIETA Las E.S.O.P. americanas y las empresas de trabajo asociado españolas, por Alfonso Carlos MORALES GUTIERREZ .....	57
La economía sumergida en la provincia de Córdoba, por Fuentasanta GALAN HERRERO, Antonio J. PINO RAMIREZ y Juan de DIOS GOSALBEZ .....	71
El campo de Dalías: un modelo de desarrollo unisectorial, por José Luis SAEZ LOZANO .....	79
Tres mundos: Alemania Federal, India y Polonia, por Gaspar RUL-LAN BUADES .....	87
Tres millones de parados: injusticia social más allá de la estadística, por Manuel ZAGUIRRE CANO .....	123
La droga y los establecimientos penitenciarios, por Francisco BUENO ARUS .....	135
Jóvenes y viejos ante el empleo, por LUIS PUCHOL .....	139
El progreso histórico y la economía del desarrollo, por Luis ORDUNA DIEZ .....	149
Origen político del sindicalismo, por Gaspar RUL-LAN BUADES	165
Nivel de instrucción de las parejas en conflicto, por Fermín ROMERO NAVARRO .....	233
La acción social de la Iglesia en el marco de la sociedad actual. Por Fernando FUENTE ALCANTARA .....	247
La integración de los gitanos españoles, por Angel DE MIGUEL	259
Por la creación de un centro autónomo de homologación de saberes y capacidades, por Gabriel LORENTE PARAMO ...	271
Ni ideología ni "Tercera vía": Doctrina para la acción. El por	281

---

## Indice General

---

qué de la encíclica, por Rafael M <sup>a</sup> SANZ DE DIEGO .....	345
La interdependencia y la solidaridad Norte-Sur, por Javier GO- ROSQUIETA .....	369
La política de bloques como causa y origen del subdesarrollo, por Ildfonso CAMACHO LARAÑA .....	395
Armas y armamento en la <i>Sollicitudo Rei Socialis</i> , por Gonza- lo HIGUERA UDIAS .....	411
Problemas demográficos mundiales, por Salustiano DEL CAM- PO URBANO .....	429
Democratización política y revisión de las estructuras interna- cionales: vías necesarias para el desarrollo humano, por Francisco FERNANDEZ SEGADO .....	445
La encíclica <i>Sollicitudo Rei Socialis</i> y las teologías de la libe- ración, por Manuel ALCALA .....	461
<b>DOCUMENTO:</b>	
Alocución del Padre General a los Directores de los Centros Sociales de la Compañía de Jesús, por Peter Hans KOL- VENBACH .....	93
¿Qué has hecho de tu hermano sin techo?, Documento de la Pontificia Comisión "Justicia y Paz" con ocasión del Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar ...	205
<b>MESA REDONDA:</b>	
Mesa redonda sobre la Concertación Social .....	179
Diez años de reforma del Derecho del Trabajo (1977-1987) .....	295
CORREO DEL LECTOR .....	104
<b>BIBLIOGRAFIA:</b>	
<b>1. Filosofía</b>	
HOBBS: Antología .....	219
MCCARTHI, T.: La teoría crítica de Jürgen Habermas .....	219
CORETH, E. y SCHONDORF, H.: La filosofía de los siglos XVII y XVIII .....	473
CORETH, E.; EHLEN, P. y SCHMIDT, J.: La filosofía del siglo XIX	473
<b>172. Etica Social</b>	
DUSSEL, E.: Etica Comunitaria .....	333
RICKEN, Friedo: Etica general .....	473
BARROSO ASENSIO, Porfirio: Códigos deontológicos de los medios de comunicación .....	474
AUTORES VARIOS: Iglesia y Sociedad en España, 1939-1975 ..	474

---

## Índice General

---

### 2. Religión

- RUIZ-GIMENEZ, J., BELLOSILLO, P.: El Concilio del Siglo XXI.  
Reflexiones sobre el Vaticano II ..... 219

### 21. Pensamiento social cristiano

- AUTORES VARIOS: Estudios sobre la Encíclica Laborem Exer-  
cens ..... 333
- ANTONCICH, R.; MUNARRIZ, J.M.: La doctrina social de la  
Iglesia ..... 334

### 301. Sociología

- SOLE, C.: Sociología. Fundamentos filosóficos y cuestiones  
metodológicas ..... 105
- VISAUTA VINACUA, B.: Técnicas de investigación social. Mo-  
delos causales ..... 105
- MONZON ARRIBAS, C.: La opinión pública ..... 220
- DEL CAMPO, S.; NAVARRO LEON, M.: Nuevo análisis de la  
población española ..... 221
- PEREZ DIAZ, V.: El retorno de la sociedad civil ..... 105
- CASTRO ZAFRA, A.: Los círculos del poder. Apparat Vaticano  
GINER, Salvador: Ensayos civiles ..... 475
- MATCHIONI, Marco: Planificación social y organización de la  
comunidad ..... 475
- OVEJERO LUCAS, Félix: De la naturaleza a la sociedad ..... 475
- LOPEZ CEBALLOS, Paloma y SALAS LARRAZABAL, María:  
Formación de animadores y dinámicas de animación ..... 476

### 32. Política. Generalidades

- ROTTECK, WELCKER, PFIZER, MOHL.: Liberalismo alemán  
en el siglo XIX (1815-1848) ..... 221
- ARISTOTELES: La política ..... 221
- JOHN LOCKE: Ensayo sobre el gobierno civil ..... 221
- TIVEY, Leonard (edit.): El Estado nación ..... 476

### 321. El Estado

- JAUREGUI BERCIART, G.: Contra el Estado-nación. En torno  
al hecho y a la cuestión nacional ..... 107

### 323. Política interior

- OTERO NOVAS, J.M.: Nuestra democracia puede morir ..... 222
- TOHARIA, J.J.: "¡Pleitos tengas!" Introducción a la cultura le-

---

## Indice General

---

gal española .....	223
DEL VALLE GUTIERREZ, A.: El modelo de servicios sociales en el Estado de las Comunidades Autónomas .....	107
LOPEZ GARRIDO, D.: El aparato policial en España .....	108
<b>3231. Política exterior</b>	
AZPIAZU MONTEYS, A.: Todo sobre derechos y deberes de los extranjeros en España .....	109
<b>32 (46). Política. Generalidades. España</b>	
LOPEZ ARANGUREN, J.J.: España una meditación política ....	223
LINZ, Juan y MONTERO, José R.: Crisis y cambio: Electores y partidos de la España de los ochenta .....	477
RODRIGUEZ IBAÑEZ, José Enrique: Después de una dictadu- ra: Cultura autoritaria y transición política en España .....	477
<b>327. Política internacional</b>	
DIPUTACION GENERAL DE ARAGON. CENTRO PIGNATELLI: En busca de la paz .....	109
<b>329. Partidos Políticos</b>	
GARCIA COTARELO, Ramón: Los partidos políticos .....	478
<b>331. Trabajo</b>	
DURKHEIM, E.: La división del trabajo .....	110
<b>3351. Socialismo</b>	
CABO, I.: Los socialistas utópicos .....	224
GUERRA, Alfonso y OTROS: El futuro del socialismo .....	480
GUERRA, Alfonso y OTROS: Nuevos horizontes teóricos del Socialismo .....	480
<b>3352. Comunismo-marxismo</b>	
EYMAR, C.: Karl Marx, crítico de los derechos humanos .....	224
ALBERDI, R.; BELDA, R.: Introducción crítica al estudio del marxismo .....	334
<b>336. Hacienda pública</b>	
ALBI IBAÑEZ, E., RODRIGUEZ ORDANZA, J.A., RUBIO GUE- RRERO, J.J.: Nuevas reformas fiscales. Una experiencia	

---

## Indice General

---

para España .....	478
<b>3421 Derechos humanos</b>	
VASAK, KAREL (ED): Las dimensiones internacionales de los derechos humanos .....	110
<b>344. Derecho laboral</b>	
ALONSO OLEA, M.: Las fuentes del derecho, en especial del derecho del trabajo según la Constitución .....	111
BLAT GIMENO, F.: Relaciones laborales en empresas ideológicas .....	111
USO Y VARIOS: Guía sindical 88-89 .....	335
<b>347. Derecho privado. Organización judicial</b>	
INFANTE LOPE, J.: Diccionario jurídico .....	336
<b>381. Marketing</b>	
ORTEGA MARTINEZ, E.: La dirección de marketing .....	112
AUER, J.T.: El placer de vender .....	336
<b>39. Vida social. Costumbres. Feminismo</b>	
G. MARTINEZ, M.: Antología de dichos jurídicos y éticos tradicionales .....	112
<b>41. Capitalismo</b>	
GIDDENS, A.: El capitalismo y la moderna Teoría Social .....	112
BELTRAN, L.: Cristianismo y economía de mercado .....	225
TERMES, R.: El poder creador del riesgo .....	225
O'CONNOR, James: Crisis de acumulación .....	481
GONZALEZ FAUS, José Ignacio: El engaño de un capitalismo aceptable .....	482
<b>63. Agricultura. Ganadería. Pesca</b>	
RODERO FRANGANILLO, A. y VARIOS: Un nuevo marco para la política agraria andaluza .....	225
<b>65. Empresa</b>	
COMER, M.: El Fraude en la empresa. Manual para su detección y prevención .....	113
TONE HOSMER, L.: The Ethics of Management .....	113

---

## Indice General

---

BISBAL MENDEZ, J.: La empresa en crisis y el derecho de quiebras .....	114
RECIO FIGUERAS, E.: Análisis del entorno económico de la empresa .....	226
SEGURADO LLORENTE, J.L.: Todo sobre el leasing .....	227
<b>77. Problemas de subdesarrollo</b>	
VARIOS: La pobreza en España. Extensión y causas .....	336
GARCIA NIETO, J.N. y VARIOS: Grandes injusticias de hoy ....	337
<b>93. Historia. Generalidades</b>	
CHATELET, F.; DUHAMEL, O y PISIER-KOUCHNER, E.: Historia del pensamiento político .....	115
<b>94. Historia. Europa</b>	
BLANCO FREIJEIRO Y VARIOS: Historia de España .....	227
HERMET, G.: Los católicos en la España franquista. II Crónica de una dictadura .....	338
<b>941. Historia económica</b>	
NADAL, J.; CARRERAS, A.; SUDRIA, C.: La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica .....	338
JIMENEZ BLANCO, J.I., y VARIOS: Historia agraria de la España contemporánea, 3: El fin de la agricultura tradicional (1900-1960) .....	338
GILDEMEISTER, A.: Compendio de teorías económicas y sociales .....	339
BERG, M.: La era de las manufacturas (1700-1820) .....	340





El primero de octubre quedó constituido el Banco Bilbao Vizcaya, BBV. La primera organización financiera de España con dimensión europea es ya una realidad.

**BBV. La última palabra en banca.**